PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación de grado para obtener el título de Economista

Índice de percepción de una economía endógena e impulso de sectores estratégicos al buen vivir

Christian Patricio Totoy Benavides

cptotoy@hotmail.com

Dirección: Rosa Ferrín Schettini, Msc

rferrin@puce.edu.ec

Quito, mayo de 2012

Resumen

Se analizaron dos de las trece políticas públicas planteadas para conseguir el sistema económico social, solidario y sostenible, esbozado en el *Plan nacional para el buen vivir 2009-2013*. Se complementó la investigación con un índice de percepción de criterio de expertos. Para el efecto, se priorizó la política de impulso de la economía endógena, así como el desarrollo soberano de sectores estratégicos. En el documento se revisa el "buen vivir" como pensamiento económico, planteado como alternativa para los sistemas convencionales y para el manejo de la economía. Así, este documento aporta con algunas ideas relacionadas con el tratamiento del buen vivir en la economía ecuatoriana. Se concluye que los esfuerzos realizados no son suficientes para conseguir el buen vivir.

Palabras clave: *S*umak kawsai, buen vivir, política económica, políticas públicas, Plan nacional para el buen vivir, índice de percepción.

A las dos presencias más
maravillosas de mi vida:
Gabriela y Michelle.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Econ. Rosa Ferrín cuyo ejemplo es un compromiso con la investigación y la docencia.

A los extraordinarios seres humanos que he conocido en el transcurso de mi vida, quienes me han enseñado con el buen y mal ejemplo a forjar mi camino.

Índice de percepción de una economía endógena e impulso de sectores estratégicos al buen vivir

Introducción ***6***

Fundamentos Metodológicos ***9***

Fundamentación teórica ***19***

Desarrollo económico y sostenible 19
Propuestas de la economía del desarrollo sostenible 24
Sistema económico social, solidario y sostenible 27
El buen vivir 32

Capítulo I: Plan nacional para el buen vivir ***38***

Introducción 38
Plan 38
Planificación 40
Orígenes de la planificación en América Latina 42
La planificación en Ecuador 43
Estructura del PNBV 2009-2013 45
Análisis de las políticas 11.1 y 11.4 49
Resumen 57

Capítulo II: Políticas públicas ***60***

Introducción 60
La política económica 60
Análisis de metas e indicadores 62
La sustentabilidad 83
Resumen 90

Capítulo III: Índice de percepción para el buen vivir ***92***

Introducción 92
Estructura del índice 92
Línea base 98
Selección de indicadores 100
Identificación de estándares y ponderaciones 100
Evaluación de las políticas publicas 107
Contraste de resultados 108
Resumen 110

Conclusiones ***112***

Recomendaciones ***115***

Referencias bibliográficas ***116***

Anexos ***123***

Introducción

El desarrollo puede ser sinónimo de crecimiento y bienestar. Por lo tanto, su consecución a través de políticas públicas adecuadas es preocupación de quienes son responsables de manejar el Estado. En la búsqueda del desarrollo económico se han aplicado algunas medidas cuyo éxito ha dependido de la realidad de cada país y que se reflejan en indicadores de crecimiento, como es el caso del producto interno bruto (PIB). El análisis de tales indicadores se ha constituido en sustento para clasificar a los países en desarrollados y en vías de desarrollo. Esto sugiere que la acumulación de riqueza o el aumento de la producción de un país mejoran el crecimiento y el bienestar de sus habitantes. Sin embargo, la realidad de cada nación es diferente; por tanto, el tratamiento de dichos indicadores ha sido cuestionado.

En algunos países de América Latina, el desarrollo va mucho más allá del aumento del PIB, como sinónimo de crecimiento o desarrollo, puesto que problemáticas relacionadas con inequidad, falta de oportunidades, distribución de la riqueza, entre otras, ameritan un trato diferente y más específico. Estos puntos de vista han cuestionado los modelos ortodoxos de economía, acentuados con la crisis económica que aflige a los países desarrollados. Se han generado, así, nuevas corrientes de pensamiento como alternativas para lograr crecimiento colectivo, y no individual, que ponen en la mesa de discusión los conceptos del desarrollo, la equidad, la distribución, etc.

En Ecuador, como consecuencia de la inestabilidad social, política y económica, se planteó un nuevo horizonte para el manejo del país. Así, en el 2008 se redactó una constitución, que planteó, entre otras cuestiones, el “buen vivir”, entendido como:

> Justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades de todos y todas: en una sociedad justa, todos y cada uno de los individuos que la integran, gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para subsistir y llevar una vida satisfactoria que les permita auto realizarse y sentar las bases para el mutuo reconocimiento como ciudadanos iguales (Relaciones Exteriores, 2007: 10).

Esta directriz para el funcionamiento del Estado busca otro acercamiento a la realidad nacional a través de nuevas corrientes de pensamiento.

En la Constitución se estableció, además, la economía social, solidaria y sostenible, al igual que una nueva estructura de planificación para el manejo de políticas públicas, a cargo de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

En este contexto, la Senplades publicó el PNBV (*Plan nacional para el buen vivir 2009 – 2013*), en cuya estructura se instituyen doce objetivos, con sus respectivas políticas y metas a cumplir, como medio para el desarrollo integral del país en lo sectorial y en lo territorial. Este documento es el insumo principal de la presente investigación.

En esta disertación se analizan dos puntos importantes del PNBV: a) El impulso de una economía endógena para el buen vivir y b) El impulso del desarrollo soberano de los sectores estratégicos. Ambos forman parte del objetivo 11 del PNBV 2009 - 2013, y dieron lugar a las políticas 11.1[1] y 11.4[2]. Para seleccionar estas dos políticas, se analizaron teóricamente los temas involucrados y su aporte a la estructura del índice. Dichas políticas también se las contrastó con el criterio de expertos, lo cual permitió conceptualizar de mejor forma los puntos mencionados.

Este documento tiene tres partes. En la primera, se hace una reseña conceptual, con respaldo teórico, respecto del PNBV. Se analiza la estructura del plan, desde las motivaciones que llevaron a realizarlo hasta su contenido. También se manifiestan las razones por las cuales se seleccionaron la economía endógena y el impulso de sectores estratégicos.

En la segunda parte se sintetizaron las políticas 11.1 y 11.4 del objetivo once del PNBV. Se planteó el fin y la problemática que involucra cada una. Se analiza, individualmente, la evolución de los indicadores planteados, en tanto parte de las metas de política.

Con el análisis de la literatura académica, de las entrevistas a personas expertas y el estudio del PNBV, se estructuró la tercera parte. Aquí, se arma el índice de percepción del buen vivir. Para ello se definieron rangos y ponderaciones aceptables para cada política económica, en el marco del buen vivir, y se otorgó una calificación en función de sus aportes al buen vivir.

La principal fuente de consulta durante la investigación tuvo que ver con el criterio de expertos. De allí que las técnicas de la entrevista y la encuesta sobre los principales temas tratados en esta disertación fueron herramientas indispensables. Por otro lado, se hizo uso

[1] Impulsar una economía endógena para el buen vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción (Senplades, 2009a: 335).

[2] Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco del aprovechamiento ambiental y social responsable de los recursos no renovables (Senplades, 2009a: 337).

de insumos académicos relacionados con publicaciones de diversa índole, las cuales posibilitaron conceptualizar las problemáticas en cuestión. También el *Censo económico 2010*, publicado por el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo), fue de gran ayuda para contrastar las problemáticas con la realidad ecuatoriana. El Banco Central del Ecuador, la Biblioteca de la Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), los boletines económicos de la Espol (Escuela Politécnica del Litoral) y la Fundación ILDIS (Friedrich Ebert Stiftung), complementaron con sus aportes la reflexión cuantitativa y cualitativa.

Este trabajo es un primer acercamiento al tema del buen vivir en el Ecuador, basado en aspectos técnicos cuantificables, y cuyo principal resultado es disminuir la incertidumbre y las expectativas acerca de la posibilidad de aplicar un sistema económico, social, solidario y sostenible para el 2013.

Estos aspectos han supuesto una motivación y un reto muy importantes para la búsqueda de un acercamiento de la economía a la sociedad, puesto que se procuró contrastar la práctica con la teoría económica. De igual manera, se ampliaron los conceptos que dan forma al buen vivir, así como al del desarrollo económico.

Fundamentos metodológicos

En este apartado se exponen las principales preguntas en torno a la investigación. Se realiza un recuento de las herramientas investigativas utilizadas y los criterios empleados para su procesamiento. El análisis del fin investigativo permitió llevar la investigación de forma ordenada y, así, al final, contrastar los resultados y dar respuestas a lo planteado inicialmente.

Problemática de la investigación

¿Cómo medir la percepción del aporte de la economía endógena y del desarrollo de sectores estratégicos al buen vivir?

Objetivo general

Elaborar un índice de percepción respecto del aporte de la economía endógena y del desarrollo de sectores estratégicos al buen vivir.

Objetivos específicos

- Analizar la estructura del *Plan nacional para el buen vivir 2009-2013*.

- Analizar el contexto de las políticas públicas 11.1 y 11.4 del *Plan nacional para el buen vivir 2009-2013*.

- Validar el índice de percepción del buen vivir al aporte de la economía endógena y al impulso soberano de sectores estratégicos

Preguntas específicas

- ¿Cuál es la estructura del *Plan nacional para el buen vivir 2009-2013*?

- ¿Cuál es el contexto de las políticas públicas 11.1 y 11.4 en el marco del buen vivir?

- ¿En qué medida un índice de percepción posibilita evaluar el aporte de la economía endógena y el impulso soberano de sectores estratégicos al buen vivir?

Delimitación

Para determinar el aporte de la economía endógena y el desarrollo soberano de sectores estratégicos al buen vivir en el Ecuador, se tomó en cuenta el *Plan nacional para el buen vivir 2009 - 2013*, en especial el objetivo 11: Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

Dentro del objetivo 11, se consideraron las políticas 11.1 y 11.4, por estar directamente relacionadas con el fin investigativo. Los lineamientos, las metas e indicadores sirven de base para el análisis de las mismas.

Fuentes de información

La problemática de la investigación ofrece gran apertura para la discusión y el debate. Sin embargo, las limitaciones surgen al momento de contrastar el buen vivir con experiencias o coyunturas actuales. Esto se debe a la falta de modelos regionales e internacionales, aunque la existencia de documentos que desarrollan la idea desde diferentes perspectivas permitió condensar las ideas y transformarlas hacia el objetivo buscado.

La principal fuente utilizada para el desarrollo de la investigación fue el *Plan nacional para el buen vivir 2009 - 2013*. También se tuvo acceso a otras publicaciones de la Senplades. Para el contraste de información se utilizaron las estadísticas del Banco Central del Ecuador, publicadas en boletines económicos, bases de datos y en las cuentas nacionales.

Al momento de sintetizar la información sobre la economía endógena y el impulso soberano de sectores estratégicos, fue útil la Biblioteca de la Flacso, puesto que aquí reposan muchos trabajos que abordan, desde diversas perspectivas, las temáticas inmiscuidas en la investigación. Esta fuente, en particular, aportó para la construcción de una cosmovisión general sobre la problemática social, política y económica del buen vivir.

La Espol, mediante su boletín de coyuntura social y económica, sirvió para nutrir los indicadores. La Fundación ILDIS y el Observatorio de Política Económica, aportaron con información sobre la economía ecuatoriana.

Técnicas de investigación

Se utilizaron las siguientes técnicas:

Encuesta: Ésta se estructuró en tres partes: La primera incluyó preguntas sobre el buen vivir, la economía social, solidaria y sostenible, el aporte de la economía endógena y el impulso de sectores estratégicos. La segunda se centró en la economía ecuatoriana. En la tercera se pidió una categorización con ponderación de las políticas, la cual incluyó a los indicadores.

Entrevista: Se desarrollaron algunos encuentros, dependiendo del proceso investigativo. Tuvieron la finalidad de recopilar puntos de vista sobre las temáticas involucradas. Es necesario destacar que no solo se hicieron entrevistas directas, pues dependiendo de la disponibilidad de tiempo de cada entrevistado, se acordaron reuniones en foros, mesas de diálogo, tiempo de cátedra o correo electrónico. Para seleccionar a los informantes, se tomó en cuenta su experticia en el manejo teórico de la política económica, al igual que su dominio en temas relacionados con la coyuntura económica. Se buscó, en todo momento, criterios imparciales y de carácter académico.

Estadísticas: Las cifras fueron la herramienta primordial para dar un sustento a cada problemática y sintetizar los temas tratados. En el proceso investigativo se tuvo especial cuidado en seleccionar las más actuales y periódicas.

Procedimiento metodológico

El desarrollo de la investigación partió del análisis del PNBV 2009 - 2013, pues se requería determinar las problemáticas de la economía endógena y el impulso de sectores estratégicos al buen vivir. Luego se sintetizaron los elementos involucrados en las políticas públicas, sus lineamientos, metas e indicadores para, finalmente, estructurar un índice de percepción mediante categorizaciones y ponderaciones para valorar el aporte de las políticas investigadas al logro del buen vivir.

En el proceso investigativo, la principal fuente de consulta la constituyó el criterio de expertos, recogido mediante entrevistas y encuestas. Así, se proporcionó un acercamiento al buen vivir en el Ecuador y se pudo establecer, clasificar y ponderar los indicadores de

cada política. Fue así que se pudo plasmar la realidad coyuntural en un índice de percepción del buen vivir.

Por otro lado, los insumos académicos permitieron conceptualizar las problemáticas inmersas con el contraste del buen vivir, como el impacto de la economía endógena en la realidad ecuatoriana, el desarrollo sostenible y equilibrado o el impulso de los sectores estratégicos con el manejo responsable de los recursos no renovables.

También el *Censo económico 2010*, publicado por el INEC, fue de gran ayuda para diferenciar entre la economía ecuatoriana y algunas latinoamericanas.

En el proceso exploratorio, la información recolectada por diversas instituciones públicas y privadas en cuanto al buen vivir fue de mucha ayuda, por tratarse, fundamentalmente, de autorías académicas.

Es importante señalar que para lograr un hilo conductor en el tratamiento de la información se utilizó un diario de campo[3], en el cual, sistemáticamente, se registró la información recolectada y la planificación de las actividades a realizar.

Para estructurar la disertación se requirió de tres fases. La primera se centró en sintetizar las concepciones técnicas, las políticas y las ideologías del PNBV 2009 - 2013. Este acercamiento permitió justificar la selección de las políticas 11.1 y 11.4 y el desarrollo de las problemáticas coyunturales de cada una. En la segunda fase, se analizaron, por separado, la evolución y la situación actual de los indicadores relacionados con las problemáticas de cada política para, finalmente, en la tercera fase, armar el índice de ponderación, el cual permitió cuantificar el aporte de las políticas seleccionadas al buen vivir.

Lógica conceptual

En este apartado se amplían las reflexiones metodológicas y elementos consultados para estructurar el índice de percepción propuesto en la disertación. De igual forma se analizan cuatro indicadores de estructura similar a la planeada, de los cuales se opta por dos, para tratarlos en el desarrollo del tercer capítulo. La lógica conceptual responde al siguiente

[3] El diario de campo es una herramienta que permite sistematizar las experiencias (entrevistas, foros, comentarios, imágenes, situaciones, lecturas, etc.) para luego analizar los resultados. La estructura del mismo está en orden cronológico y responde a las actividades relacionadas con el proceso de investigación (Torres, 2006: 32).

orden: La prospectiva, la metodología de expertos y el método Delphi. Aquí si explica la forma en que se adaptó dichos componentes al fin investigativo de esta disertación.

La prospectiva

La planificación busca identificar escenarios a futuro, pues permite gestionar la libertad de capacidades; es decir, reducir las dependencias y ganar autonomía. Así, ésta cobra sentido, no como una herramienta de predicción del futuro, sino como un instrumento en el cual se manejan ciertos escenarios y se gestionan las reacciones frente a factores exógenos o endógenos.

Una de las herramientas que permite tender un puente entre la visión del futuro y la realidad presente para construir escenarios compartidos es la prospectiva. Se la define como la manera de mirar, al mismo tiempo, a lo lejos y de lejos, una determinada situación. Es decir, a lo lejos, intentando conjeturar futuros y, de lejos, tomando en cuenta todos los retrocesos del tiempo (Decounflé, 1974: 5). Lo cual, es absolutamente indispensable por dos razones: La primera, es para ahorrar tiempo y energía; la segunda, para sobrevivir y actuar exitosamente en el entorno. (Llinás, 2002: 45). El no hacerlo, genera una inclusión frente a quienes sí lo hacen (Soler, 2004).

Es importante recalcar que la prospectiva proviene de vertientes teóricas y prácticas y, por tal motivo, no puede considerarse que sean únicamente los estudios o las experiencias prácticas las que la definan (Soler, 2004).

Uno de los ejercicios más importantes de alternativas futuras fue la investigación auspiciada por el club de Roma[4], el cual, publicó en marzo de 1972 el estudio "Los Límites del crecimiento". Se planteó como problema central analizar la capacidad del planeta para hacer frente, más allá del año 2000 y bien entrado el siglo XXI, a las necesidades y modos de vida de una población siempre creciente, que utiliza los recursos naturales disponibles a tasa acelerada, causa daños con frecuencia irreparables al medio ambiente y hace peligrar el equilibrio ecológico global, todo ello en aras del crecimiento económico, que suele identificárselo como bienestar (Club de Roma, 1972).

En esta investigación, se tomaron en cuenta los principios de la prospectiva, pues se consideró el conjunto colectivo de pensamientos, intereses, sentimientos y sensaciones que

[4] Asociación compuesta por actores sociales del sector científico, empresarial y político.

proyectan, a partir de una metodología, una imagen estructurada para la construcción de un futuro compartido (Solar, 1994).

Puesto que la finalidad investigativa es armar un índice de perspectiva, es a partir de la prospectiva que se justifica la razón de tomar en cuenta los criterios de expertos. Tales insumos contribuirán a la importancia y relevancia teórica del índice de percepción.

El criterio de expertos y el índice de percepción

Quienes tienen interés en la prospectiva y, por tanto en la percepción de los grupos involucrados, son los sectores público y privado. El Estado busca estar preparado frente a las adversidades mientras el sector privado, representado por las empresas, busca obtener mayores beneficios económicos y existir el mayor tiempo posible.

Para ello, los métodos de prospectiva estudian el futuro en lo que se refiere a la evolución de los factores del entorno socio económico y sus interacciones. Entre los métodos generales de prospectiva se pueden destacar los siguientes:

- **Métodos de expertos**: Se basan en la consulta a personas que tienen grandes conocimientos del entorno en el cual la organización desarrolla su labor. Estas personas exponen sus ideas y, finalmente, se redacta un informe con su opinión y las alternativas posibles a futuro.

- **Métodos de extrapolación**: En este método se proyectan hacia el futuro los datos que se tienen del pasado. Para ello, se recopila la información histórica y se buscan posibles tendencias o ciclos evolutivos. Éstos darán los posibles entornos futuros.

- **Métodos de correlación**: Intentan ver qué factores están implicados en el desarrollo y en qué grado influyen. Con esto presente, se determina la posible línea evolutiva que seguirán tales factores.

Para los fines de la investigación, se tomó en cuenta el criterio de expertos, pues en base a sus percepciones se buscaba tener una aproximación a la realidad, aunque la finalidad no era realizar una prospectiva del buen vivir y sus complicaciones o de las políticas objeto de análisis.

Sin embargo, al ser éstas metodologías que permiten justificar el índice de percepción, en la sección sobre las políticas analizadas en esta disertación se tomaron en cuenta las opiniones de los expertos, pues ellos tienen esa visión futurista de la realidad.

Dentro del método de expertos, para la disertación se privilegió el método Delphi, en tanto se lo utiliza para realizar prospectiva y por cuanto se basa en el criterio de expertos.

El método Delphi, cuyo nombre se inspira en el antiguo oráculo de Delphos, parece que fue ideado originalmente a comienzos de los años 50, en el seno del centro de investigación estadounidense RAND Corporation, por Olaf Helmer y Theodore J. Gordon, como un instrumento para realizar predicciones sobre un caso de catástrofe nuclear. Desde entonces, se lo utiliza frecuentemente como sistema para obtener información sobre el futuro (Landeta, 1999: 20).

Linston y Turoff (1975: 3), definen al Delphi como un método de organización de un proceso de comunicación grupal, efectivo a la hora de permitir a un grupo de personas, como un todo, tratar un problema complejo.

Un Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los cuales se les consulta su opinión sobre cuestiones referidas a determinados acontecimientos. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas, al objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes.

Por lo tanto, la capacidad de predicción del Delphi se basa en la utilización sistemática de un juicio intuitivo emitido por un grupo de expertos. Es decir, el método procede por medio de la interrogación a expertos con la ayuda de cuestionarios sucesivos, a fin de poner de manifiesto su opinión.

En relación con la investigación, se optó por tomar algunos aspectos de la metodología Delphi. Pues, en pertinencia a lo que se busca, ésta no podría aplicarse en su totalidad por las siguientes limitaciones:

- La desinformación que presenta el grupo es un reflejo de la desinformación individual. Se supone que la experticia de unos participantes solventa la falta de aporte, en ciertas temáticas, de otros. El buen vivir y el PNBV 2009-2013 son temáticas heterodoxas actuales, por tanto, el seguimiento por parte de la sociedad civil es nula. Existe un desconocimiento acerca del tema, pues no hay teorías fuertes que respalden las

temáticas propuestas en el documento en mención. De igual forma, no existen personas estrictamente formadas para el tratamiento del buen vivir. Cabe señalar que, precisamente, tal problemática es la que motivó el desarrollo de la presente disertación.

- La presión social que el grupo ejerce sobre sus participantes puede provocar acuerdos con la mayoría, aunque la opinión sea errónea. Así, un experto puede renunciar a la defensa de su opinión ante la persistencia del grupo en rechazarla. Este punto hace referencia al tema político y al académico, ya que dependiendo de la actividad que realizan las personas consultadas van a tener un sesgo. Por ejemplo: funcionarios del gobierno no van a poder emitir libremente cualquier criterio en contrapunto al promulgado por el mismo.

- En estos grupos hay veces cuando el argumento que triunfa es el más citado, en lugar de ser el más válido.

- Estos grupos son vulnerables a la posición y personalidad de algunos de los individuos. Una persona con dotes de comunicador puede convencer al resto, aunque su opinión no sea la más acertada. Esta situación se puede dar también cuando uno de los expertos ocupa un alto cargo laboral, ya que sus subordinados no rebatirán sus argumentos con fuerza.

- Puede existir un sesgo común a todos los participantes en función de su procedencia o su cultura, lo que daría lugar a la no aparición en el debate de aspectos influyentes en la evolución. Este problema se suele sortear con una correcta elección de los participantes.

Por tanto, para fines de esta investigación y de acuerdo con lo mencionado anteriormente se adaptó la metodología Delphi para conseguir el fin investigativo, según lo que se detalla a continuación:

- Se tomó en cuenta una sola ronda de encuestas y no dos o tres, como se sugiere. Esto debido a tres factores, el primero tiene que ver con el presupuesto que conlleva realizar espacios de discusión y debate; el segundo tiene que ver con la disponibilidad de los tiempos de las personas consultadas; y el tercero en coherencia con las limitaciones mencionadas anteriormente con relación al sesgo que puede presentarse al compartir los resultados en un segundo y tercer momento con los entrevistados.

- Se optó por tomar las técnicas de la entrevista, la encuesta y la estadística para contrastar el criterio de los expertos consultados y la realidad.

En base a lo señalado, a criterio del autor de la presente disertación, es pertinente la elaboración de un índice de percepción, más no de expertos, dado que no se cuenta con expertos en materia del buen vivir, pues al ser temáticas nuevas, no existe un desarrollo del tema. A pesar de que las personas consultadas son conocedoras del tema, sea por la academia o por la coyuntura política, su preparación no se relaciona directamente con el buen vivir o con política pública.

Por tanto, el índice de percepción se fundamenta en las herramientas señaladas y se lo complementa con la teoría de los números índices. También, para la estructura del índice se recopiló una serie de bibliografía en la cual se detalla la estructura de un índice, adaptado a las necesidades de la investigación. Estos puntos se los amplía en el desarrollo del capítulo pertinente.

Por otro lado, parte del proceso investigativo conllevó investigar algunos índices, en cuya metodología se incluye la percepción. Se mencionan los siguientes[5]:

- Índice de percepción de la corrupción (IPC)
- Índice latinoamericano de transparencia presupuestaria (ITP)
- Índice de desempeño ambiental (*Environmental performance index*, EPI)
- Índice de desarrollo humano (IDH)

De los anteriores, por el desarrollo metodológico, se seleccionó el EPI y el IDH. Estos dos índices combinan el criterio de expertos y los números índices con medias ponderadas, los cuales se ampliarán en el desarrollo del capítulo acerca del índice de percepción. Cabe destacar que ninguna de las metodologías señaladas se la utiliza en sentido estricto para el desarrollo de la presente disertación. Sin embargo, fueron insumos para formular el índice de percepción para el buen vivir.

Es en base a estos criterios se construyó, mediante medias ponderadas y en base al criterio de los expertos, un Índice de percepción de una economía endógena e impulso de sectores

[5]Para ampliar la información del IPC véase: http://www.transparencia.org.es/indice%20de%20percepci%C3%B3n%202009/Tabla%20sint%C3%A9tiaa.CP_2009_table_spanish.pdf.
Para el ITP véase: http://www.iltpweb.org/docs2003/Reporte_Nacionalchile2003.pdf

estratégicos al buen vivir, ampliado en el último capítulo de la disertación. Para la recolección de información se utilizó un formulario diseñado para el efecto (ver anexo N° 1). De igual manera, se realizó una matriz de valoración y ponderación sobre los indicadores seleccionados (ver anexo N° 2). Se pidió a cada entrevistado llenar la información correspondiente.

Los temas objeto de consulta, descripción y análisis fueron:

- El buen vivir como nuevo pensamiento económico en el Ecuador.

- Lo realizado para la consecución de una economía social, solidaria y sostenible.

- Las políticas 11.1 y 11.4 del objetivo 11 del PNBV 2009 - 2013 en el marco del buen vivir.

- Principales variables para la construcción del índice de percepción sobre el aporte de las políticas al buen vivir.

Fundamentación teórica

Para la fundamentación teórica se seleccionaron tres puntos importantes: El desarrollo económico y sostenible, el buen vivir y el sistema económico, social, solidario y sostenible. Estos criterios son herramientas indispensables para el análisis de la problemática de la investigación. Cada uno marca un hito de partida para la estructura del criterio formal y crítico, con lo cual, posteriormente se analiza cada coyuntura. Estos temas son, al mismo tiempo, la hoja de ruta para el tratamiento de la información. Las temáticas relacionadas con la economía endógena y los sectores estratégicos, relevantes para la investigación, se las abordará de manera específica en el segundo capítulo, como parte del análisis de las políticas.

Desarrollo económico y sostenible

El desarrollo económico es el objetivo de la política pública en la economía de los países, pues es el factor determinante del crecimiento para la sociedad. Sin embargo, el abuso en la extracción de recursos naturales y el cambio climático han puesto en duda el criterio convencional. Esto ha implicado replantear los conceptos de crecimiento y desarrollo, acorde con las limitaciones de cada nación; es decir, acceso a recursos, posicionamiento geográfico, número de habitantes, densidad poblacional, entre otros.

En la actualidad se considera al desarrollo económico como: "La capacidad de países o regiones para crear riqueza, a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes" (Dictionary, 2010). Para profundizar esta definición, es indispensable analizar el bienestar y el crecimiento económico.

El bienestar económico, según la economía del bienestar[6], es una situación en la cual condiciones como el volumen de producción, la distribución de la renta o las actividades económicas son favorables para los seres humanos. Esto se relaciona con la naturaleza humana de ser "racionales" y siempre buscar maximizar el beneficio y minimizar los costos, con miras a satisfacer las necesidades.

Para medir el crecimiento económico se ha utilizado el PIB de un país o región, puesto que refleja el aumento en el volumen de producción, así como el incremento en la renta o capital

[6] La economía del bienestar es la rama de las ciencias económicas y políticas que se preocupa de cuestiones relativas a la eficiencia económica y al bienestar social (Rothschild y Stiglitz, 1973: 204).

y las condiciones de vida de la población. Existen criterios que cuestionan tales aseveraciones, pues en el tratamiento del desarrollo económico y el bienestar se debe ir más allá de considerarlos un resultado de acumulación de riqueza o expansión industrial. Se deben considerar al ambiente y a las necesidades de la población para replantear el tema del desarrollo, abriendo paso a problemáticas como el agotamiento de los recursos no renovables y los desequilibrios ambientales derivados de la expansión industrial. Según esto, el PIB es una medida obsoleta del progreso en una sociedad que lucha por satisfacer las necesidades de la gente con la mayor eficiencia posible y con el menor daño para el ambiente (Brown, 1992: 57). Cuenta el crecimiento del producto y no la calidad de los servicios prestados. Así, este aspecto de la transición del crecimiento económico a la situación sostenible resulta mucho más difícil, porque afecta las pautas de consumo de la población. Una economía sostenible representa un orden social superior centrado tanto en las generaciones futuras como en las actuales.

Estas discrepancias han llevado a plantear nuevas variables para el tratamiento del desarrollo económico, visto fundamentalmente a través del crecimiento[7].

Pero, ¿qué sucede cuando el valor del bien no incluye algunos costos? El siguiente ejemplo, permite comprender el porqué de esta pregunta. En la producción de un mueble no se considera el valor de uso que pudo tener el árbol en la lucha contra el calentamiento global como purificador de aire; es decir, en muchos casos el valor agregado que considera un país no queda reflejado de manera directa, dado aspectos incuantificables, como el aire puro. Ello limitaría tener una renta por esos rubros.

Estos argumentos deben considerarse para elaborar un horizonte para el desarrollo de una nación, lo cual significa que no siempre crecimiento económico resulta en acumulación de capital o aumento de bienes finales producidos. Por tanto, el bienestar no significa necesariamente incremento del volumen de producción.

En la economía convencional, el crecimiento, el bienestar y el desarrollo económico, se prestan para desarticular aquellas nociones de planificación social en base a un objetivo general y común, motivado por necesidades generales. Esto, por cuanto en muchos de los casos se compromete la utilización de bienes públicos y solidaridades colectivas que formaron parte del debate político latinoamericano y mundial (Dávalos, 2009: 2). Para Milton Friedman y para la Escuela de Chicago, una de las herramientas para lograr crecimiento

[7] Crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de los bienes y servicios finales producidos por una economía, generalmente un país o una región en un período determinado (Dictionary, 2010).

económico es el libre desarrollo de los mercados y el libre ejercicio de las empresas y corporaciones (Friedman, 1981: 67). En efecto, el desarrollo económico bajo la óptica neoliberal solo se remite a la acumulación de capital; consecuentemente, implica el acrecentamiento de las fronteras para la explotación de recursos y la enajenación humana: A más crecimiento, más acumulación de capital y más explotación.

El reproche a estos postulados ha cambiado la visión sobre desarrollo económico y ha permitido proponer alternativas para el tratamiento de sus variables.

El crecimiento económico, por ejemplo, desde las nuevas concepciones se ha debatido en cuatro temáticas distintas, pero correlacionadas. La primera se refiere a la decreciente disponibilidad de recursos, afirmada en base a la proyección de las actuales tendencias de aceleración del crecimiento y que hacen prever que para las próximas décadas se verificará el agotamiento o disminución crítica de ciertos recursos naturales indispensables. La segunda enfoca los efectos que causa el crecimiento económico en el ambiente. La tercera muestra los impactos que, sobrepasado cierto nivel, provoca el crecimiento en la vida cotidiana de las personas y en la organización de la sociedad al disminuir la calidad de vida. Finalmente, la cuarta, se refiere al problema demográfico y a las formas de afrontar el crecimiento de la población (Rozeto, 2000: 27).

Estos puntos permiten analizar y medir el crecimiento económico como expansión del producto, tomando en cuenta las limitaciones de la naturaleza en cuanto a explotación de los recursos naturales no renovables. Finalmente, se deben considerar otras condiciones para lograr sostenibilidad en el crecimiento y en el desarrollo económico, como, por ejemplo, la capacidad limitada que posee la naturaleza para regenerarse, el impacto socio ambiental en las comunidades y el costo beneficio de la explotación de los recursos naturales, especialmente los no renovables.

Por otro lado, las diferentes formas de concebir a la naturaleza en la economía implican rupturas más profundas de las teorías modernas del crecimiento (Malgesini, 1994: 125). La visión tradicional parte de considerar a la economía como un sistema aislado, como un flujo circular de producción, como un conjunto de valores de cambio de las empresas a los hogares y viceversa, sin necesidad de contemplar el entorno natural.

Un ejemplo de esta postura es la de Solow (1956: 70), quien expresó que: “En el caso de que se agoten los recursos naturales, otros factores de producción, especialmente el trabajo y el capital reproducible, podrían servir de sustitutos”. Esto evidencia el papel aislado de la

naturaleza en la economía ortodoxa[8]. Así, cuando se toman en cuenta los derechos de la naturaleza, se tiene una visión opuesta del proceso económico, respecto a la históricamente manejada, que se cimenta en una base material dependiente de diversas restricciones.

Un planteamiento que destaca, es el limitacionista[9]. Según estos pensadores, el producto verdadero del proceso económico no es un flujo material de residuos, sino uno inmaterial: El disfrute de la vida, el bienestar o el buen vivir.

La teoría limitacionista plantea que la economía es un sistema parcial, ajustado por un límite a través del cual se intercambia materia y energía con el resto del universo, cuyo proceso ni produce ni consume materia, los absorbe y emite de forma continua (Roegen, 1999: 123). Según esta perspectiva, el proceso económico actual, basado en la explotación, recibe recursos naturales valiosos y despide residuos sin valor.

En consecuencia, ante tales dudas se ha sugerido que las innovaciones tecnológicas pueden poner fin a este problema irreversible; por ejemplo, se piensa que con mejor tecnología para explotar los bosques y las reservas petroleras, menor será el daño que se cause. Sin embargo, al producir "mayores y mejores" productos no se deja de producir "mayores y mejores" residuos (Roegen, 1999: 124). El desarrollo económico basado en la abundancia industrial sería "una bendición para quienes lo puedan disfrutar en un futuro cercano, pero de forma definitiva atenta contra los intereses de la humanidad como especie" (Malgesini, 1994: 125). Se debe considerar que las manifestaciones del crecimiento económico provienen, en gran medida, de involucrar las externalidades negativas[10] que se producen en las sociedades de consumo más satisfechas. La teoría limitacionista sugiere que: 1) el mundo podría quedarse sin materias primas estratégicas; 2) el aumento de la contaminación tendría efectos negativos serios, y 3) la población puede sobrepasar las posibilidades de abastecimiento del planeta. (Malgesini, 1994: 90).

[8] A criterio del autor de la disertación, actualmente se reconoce la importancia que tiene la naturaleza para la economía. No se puede concebir el crecimiento económico sin desarrollo sustentable de la misma. El equilibro armónico entre naturaleza, capital y trabajo es la garantía para las futuras generaciones. Por tanto, no se puede considerar solo al trabajo y al capital como factores sustitutos en el caso de agotarse los recursos naturales.

[9] Sugiere la imposibilidad del crecimiento exponencial de la economía y la limitación forzosa de la sustitución de los recursos naturales por el capital (Roegen, 1999: 123).

[10] Se considera al ambiente como un conjunto de bienes y servicios, valorados por las personas dentro de una sociedad. Sin embargo, como éstos suelen estar disponibles en forma gratuita; es decir, con un precio cero, generalmente no se reconoce tal valor. La consecuencia es el uso excesivo, esto es la sobre explotación, que conduce a la degradación ambiental. Estas consecuencias se denominan externalidades negativas, es decir, los costos que se derivan de las decisiones de producción y consumo que son "externos" a los agentes implicados en las mismas (Malgesini, 1994: 92).

Este planteamiento fue criticado principalmente por pensadores neoliberales, al argumentar que: 1) no se tuvo en cuenta la innovación tecnológica para tratar la escasez de los recursos; 2) los precios suponen un gran aliciente para realizar mayores descubrimientos de recursos y, por tanto, la ampliación sistemática de sus horizontes de disponibilidad; 3) si los recursos son limitados, obstaculizar el crecimiento solo posterga el colapso final; 4) los niveles de contaminación se pueden corregir y reducir cada vez más al aplicar políticas de precios que internalicen las consecuencias negativas; y 5) a pesar de que la oferta mundial de alimentos ha crecido más rápidamente que la población en las últimas décadas, la aceleración del crecimiento económico induce la reducción del crecimiento demográfico (Malgesini, 1994: 125).

Con los argumentos anteriores, el debate se centró en el planteamiento del desarrollo sostenible[11], difundido por la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo en 1986 a través del informe: "*Nuestro futuro común*". En este documento se define al desarrollo sostenible como "aquel desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades" (WECD, 1987). En este orden, la economía no tiene viabilidad si no garantiza la sostenibilidad de la base de recursos y los servicios ambientales. Además, se afirma que no habrá gestión sostenible de los recursos y de los servicios ambientales si no hay racionalidad económica en la asignación de la escasez de la biosfera. Por ello, se plantea la necesidad de una síntesis entre la economía y la ecología que conduzca a la solución de los problemas de la interrelación entre los sistemas humanos y el ambiente.

La economía del desarrollo sostenible plantea la necesidad de contar con nuevos principios económicos que se complementen con otros principios meta económicos de tipo ético, social y político. Para la Comisión Brundtland, la dimensión del cambio global y el largo plazo, conjuntamente con el capital natural, llevarán definitivamente a conformar un nuevo sentido estratégico al adaptar los sistemas humanos por la vía de la integración medio ambiente y desarrollo (Ferrín, 2000: 4). Esto implica, al mismo tiempo, la integración de la ecología y la economía en una síntesis operativa.

La idea central, según Malgesini (1994: 125) es que se genera una disyuntiva entre crecimiento económico y medio ambiente, dando lugar a plantear los siguientes aspectos:

[11]El concepto de desarrollo sostenible se popularizó a partir de la publicación, en 1987, del Informe Brundtland, elaborado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, con el cual se inició el debate internacional sobre la relación entre desarrollo y medio ambiente.

1. El desarrollo sostenible implica que la calidad ambiental mejora el crecimiento económico a través de varias formas: incrementa la salud de la fuerza de trabajo, crea nuevos empleos en el sector ambiental y en el sector dedicado a combatir la contaminación.

2. El desarrollo sostenible acepta que, de todos modos, deberán existir algunos *trade offs* si se contempla un concepto restringido de crecimiento económico, en donde se destaca el hecho del conflicto entre crecimiento y ambiente, dado el poco esfuerzo para integrar el ambiente en las inversiones de capital y en otras decisiones de producción.

El desarrollo sostenible modifica el enfoque del crecimiento económico basado en las medidas y en los elementos tradicionales de la economía. El aspecto común en todos los discursos del desarrollo sostenible "es la corazonada de que la era de la esperanza del desarrollo infinito ha pasado, dando lugar a una era en la cual la finitud del desarrollo se vuelve una verdad aceptada" (Sachs, 1998: 23). Al respecto, Sachs encuentra que:

> Las profundas diferencias se encuentran en la forma en la que se entiende lo finito, ya sea que ellos enfaticen la finitud del desarrollo en el espacio global y desestimen su finitud en términos del tiempo, o que enfaticen la finitud del desarrollo en relación al tiempo y consideren irrelevante su finitud en términos del espacio global.

Propuestas de la economía del desarrollo sostenible

En cuanto a las propuestas básicas de la economía del desarrollo sostenible, en esta investigación se consideran las concepciones de la Comisión Brundtland (WECD, 1987: 35).

Para esta Comisión, el desarrollo sostenible debe centrar su atención en la sostenibilidad del desarrollo y no tanto en la sostenibilidad de los recursos naturales. Así, se afirma que corresponde a los humanos hacer que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El concepto implica límites (no absolutos, sino limitaciones que imponen los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social, y la capacidad de la biosfera para la absorción de los efectos de las actividades humanas). Aunque, la tecnología y la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas para que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico.

La satisfacción de las necesidades esenciales exige no solo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde la gente pobre constituye la mayoría, sino la garantía

para que reciban la parte de los recursos necesarios que les corresponde para sostener ese crecimiento. Por ejemplo, el desarrollo sostenible a escala mundial exige que los más ricos adopten modos de vida acordes con medios que respeten la ecología del planeta en el uso de la energía.

En último término, para la Comisión el desarrollo sostenible no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los programas tecnológicos y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades presentes y futuras.

Al crecimiento se lo entendería como el aumento de tamaño con adición de material a través de asimilar nuevos procesos productivos. Esta medida se contrapone al desarrollo económico, el cual implica expandir o realizar las potencialidades y llegar en forma gradual a un estado más completo, mayor o mejor para toda la sociedad.

A principios de los setenta, era ya evidente para algunos que podían existir limitaciones físicas y ecológicas al crecimiento, por lo cual el modelo seguido por los países industrializados, basado en el consumo intensivo de la energía y en una escasa atención a las condiciones ecológicas del planeta, podría no ser el adecuado (Urteaga, 1985: 195).

En respuesta a estas inquietudes, surge la economía ecológica[12] como una impugnación teórica al problema de la crisis ambiental. Sus postulados amplían los de la economía neoclásica[13] . Cabe destacar que la economía ecológica se construye como una crítica a la economía neoclásica. Las principales críticas que le hacen, según Foladori (2005: 191-193) son:

a. **El ciclo económico neoclásico**[14] **es cerrado**, lo cual significa que no se consideran entradas ni salidas del sistema. Plantea un proceso económico sin la incorporación de materiales originados en la naturaleza y que se suponen fuera del mismo.

[12] La economía ecológica es una corriente del pensamiento económico, cuya principal característica es su carácter transdisciplinario, derivado de la necesidad de analizar la relación entre los ecosistemas naturales y el sistema económico. Parte de su propio instrumental económico para analizar los problemas ambientales de origen antrópico (Foladori, 2005: 189)

[13] A criterio del autor de la disertación, la economía neoclásica privilegia el bienestar y el equilibro del mercado y no el del proceso productivo, con lo cual se descartan problemáticas intermedias como el deterioro ambiental, el bienestar social, entre otras.

[14] Las empresas producen bienes y servicios, que son comprados por las familias que, a su vez, ofrecen en el mercado capital, tierra y trabajo que compran las empresas y, así, sucesivamente. Para ampliar la

b. **El supuesto implícito de que materia y precio son convertibles**[15]. Esta lógica se aplicaría en la mayoría de productos; sin embargo, si se vende un mineral no renovable, como el petróleo, si bien se obtiene su equivalente en dinero, con el equivalente monetario es cada vez más difícil obtener nuevamente dicho mineral, pues, al ser escaso y no renovable, podría ya no existir en el mercado. Por tanto, en caso de agotamiento del recurso, no habrá manera de transformar el precio en materia.

c. **La no correspondencia entre nivel de precio y stock físico de un producto**. Acorde con la ley de la oferta y la demanda, los precios disminuyen cuando la oferta es mayor a la demanda y viceversa. Por tanto, los precios son un indicador de la cantidad de un determinado tipo de mercancía. Aplicado a los recursos naturales funcionaría en forma semejante. La economía ecológica critica esta postura, pues el precio solo refleja la existencia de un determinado recurso, pues no toma en cuenta los costos intrínsecos asociados a este bien. Por ejemplo, en el caso del petróleo, el costo de un barril de crudo no incluye la degradación ambiental que genera su explotación ni las afectaciones a la salud de la gente que habita el área en donde se realiza la extracción del recurso.

Conforme los postulados de la economía ecológica, la viabilidad del desarrollo sostenible, en términos globales, requiere observar los siguientes principios operativos (Ferrín, 2000: 9):

a. La utilización de los recursos naturales dentro de la capacidad de asimilación y regeneración de los ecosistemas.

b. La revalorización económica de las funciones, bienes y servicios ambientales, incluyendo reajustes de precios, eliminación de los fallos de mercado y asignación correcta de los derechos de propiedad.

c. El mantenimiento de la escala de la economía en los límites impuestos por la ecología, dentro de un margen de seguridad amparado en criterios de precaución por efectos irreversibles.

información consúltese el libro de Guillermo Foladori ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable.

[15] Las mercancías producidas tienen precio en el mercado. De manera que hay una equivalencia de valor entre los productos y su precio. Esto significa que cuando se vende un producto hay una recuperación del mismo en términos monetarios. Y, con el equivalente monetario se puede volver a obtener la mercancía al comprarla en el mercado. De allí, la convertibilidad materia-precio (Foladori, 2005: 192).

d. El aseguramiento de los capitales críticos, natural y cultural, para posibilitar la equidad intergeneracional y para fomentar los procesos de sustitución de los recursos no renovables por renovables.

e. Medir, contabilizar e indicar los procesos del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones.

Finalmente, es importante considerar al ser humano como sujeto y objeto del desarrollo sustentable, el cual, citando el concepto de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1992: 18):

> Se concibe como el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas. Desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas.

Por tanto, es necesario delimitar los ejes o dimensiones fundamentales que lo caracterizan. En esta investigación se toman en cuenta: el bienestar económico, la equidad social y un medio ambiente sano, además de la conservación de los recursos naturales. Estas dimensiones, están fuertemente vinculadas y deben interactuar dinámicamente entre sí en un sistema socioeconómico concreto.

A continuación se amplía la temática tratada bajo el enfoque de sistema económico social, solidario y sostenible.

Sistema económico social, solidario y sostenible

Los antecedentes a esta doctrina se los encuentra en las obras del alemán Ludwig Erhard, quien al hablar sobre la economía social de mercado expuso algunos principios básicos que ayudaron a la construcción del paradigma socio económico solidario. Para Erhard (1959; citado en Miralbell, 1994: 4), en la economía social de mercado la meta es crear una economía que combine la libre iniciativa con un progreso social asegurado por la potencia económica.

En América Latina, en cambio, se observa la presencia de términos como: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular y solidaria y economía social. Se los menciona en discursos que impulsan la necesidad de plantear alternativas a los conceptos del desarrollo y del crecimiento económico. Ello, tomando en

cuenta las características de pobreza y marginación vinculadas con el desempleo que afrontan algunos países de la región. Son esperanzas de cambio hacia sociedades justas y equitativas.

Para Rozeto (2006: 30), la economía solidaria o economía de solidaridad, es la búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. Sostiene que su fundamento radica en introducir niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, en las organizaciones e instituciones, en las empresas, en los mercados y en las políticas públicas. La finalidad radica en incrementar la eficiencia micro y macroeconómica y en generar beneficios sociales y culturales que favorezcan a la sociedad como un todo.

Existen autores que, semánticamente, llevan al concepto un poco más allá. Por ejemplo, para Arruda (2004: 3), la economía solidaria es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse, que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir.

Complementando estos puntos de vista, Álvaro Sánchez (2006: 27) sostiene que el desarrollo local, incentivado por una economía social solidaria, genera actividad e inserción económica, así como inserción social que supera situaciones de exclusión.

Para Sánchez (2006: 28), recuperar el espacio del desarrollo socioeconómico es útil para comprender qué debe precisarse para cambiar la situación de las personas desfavorecidas. Saber, descubrir, aprovechar y organizar los recursos escasos que poseen algunos grupos excluidos, puede constituir un valor añadido, pues representan capacidades que posibilitan activar y participar del desarrollo local. Reconocer los diversos elementos del proceso evidencia cómo el desarrollo humano suscita desarrollo económico, a la vez que releva su relación con la calidad y magnitud del cambio en la vida de las personas. Esto es posible con la aplicabilidad de la economía social y solidaria.

Por su parte, Coraggio (2009: 3) afirma que:

> Cambiar las estructuras del sistema actual a favor de las mayorías no se logra con programas unidimensionales (dar microcrédito o capacitar en oficios para "reciclar" los recursos humanos son dos fórmulas favoritas) sino con una estrategia consistente y apoyada con recursos importantes, que, a su vez, implican un cambio de la correlación de fuerzas entre las mayorías y las minorías sociales. Elementos tecnológicos, económicos, políticos y culturales deben vincularse sinérgicamente para potenciar las iniciativas de los trabajadores orientándolas hacia la construcción

> de un sistema de economía como el propuesto. Y esto exige un estado democrático, participativo, penetrado de los valores y criterios derivados del objetivo de reproducción ampliada de la vida de todos.

En Ecuador, estos términos pasaron del discurso a la Constitución, aunque su puesta en práctica es cuestionada por algunos académicos. El sumak kawsai se plantea como un deber-ser del Estado pluricultural y de la sociedad intercultural. Por ejemplo, en el artículo 283 se califica como social y solidario al sistema económico, y en el artículo 276 se plantean siete objetivos del régimen de desarrollo, de los cuales, se recogen los siguientes:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potenciales de la población en el marco de los principios y derechos que establece la constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable

Al caracterizar la relación del sistema económico con la sociedad, por su valor central y por su sentido, antes que por determinada institucionalidad prefijada ideológicamente (como es el caso del neoliberalismo con respecto al mercado total), la Asamblea Constituyente adoptó una definición sustantiva y plural de la economía, que no se define por los procedimientos de cálculo e instituciones de asignación óptima de recursos, sino por garantizar de manera solidaria el sustento de la ciudadanía, combinando diversas formas de organización económica (Coraggio, 2009: 7).

En cuanto al buen vivir se lo plantea como un concepto colectivo, un modelo de vida en conciencia, cuya concreción a lo largo de la historia la definirá el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de consumidores limitados por la escasez de sus recursos.

En tal sentido, la Constitución establece que las políticas públicas en cuanto al desarrollo social, solidario y sostenible bajo la orientación del buen vivir, deberán ser incluyentes[16]. (Coraggio, 2009: 7). Así, el artículo 283 señala:

> El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

[16] En el artículo 85 se indica que "en la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades".

Se considera que la sociedad y el Estado deben normar y planificar los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo. En tal sentido, se busca impedir que se automatice el mecanismo global de mercado y que se introduzca como una nueva economía, pues de hacerlo se generarían consecuencias sociales no atribuibles a ningún actor, sino a los mercados.

Así mismo, el utilitarismo[17] y el fin del lucro, consecuentes con el libre mercado, deben someterse a los principios de solidaridad (seguridad y autocontrol de condiciones básicas de la propia vida, reciprocidad simétrica, redistribución progresiva, planificación democrática) y a la corresponsabilidad para satisfacer las necesidades de la calidad del modo de convivencia. En ello, deben considerar la racionalidad reproductiva e incluir la naturaleza (Mora, 2009: 129).

Estos principios de solidaridad no buscan desmonopolizar ni hacer competitivo al mercado, conforme la utopía de la competencia perfecta, pues en ningún caso puede ser solidario o asegurar la justicia social, por su fragmentación intrínseca, su ética del cuidado egocéntrico y la irresponsabilidad para con los demás.

Por otro lado, una economía de mercado periferia[18] se la puede restructurar en base a principios socialmente integrados y solidarios, sin tener que desarrollar una economía de mercado pretendidamente auto-regulada como en los países considerados más desarrollados (Coraggio, 2009: 7).

En este marco, para el Ecuador se considera que su propuesta constitucional es una economía mixta, con una pluralidad de actores y de trabajos. En el artículo 283 de la Constitución, se indica que:

> El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

[17] El utilitarismo es una teoría ética que asume las siguientes propuestas: lo que resulta intrínsecamente valioso para los individuos es el mejor estado de cosas, en el cual la suma de lo valioso es la más alta posible y se debe hacer aquello que consigue el mejor estado de cosas conforme a esto. En economía neoclásica, se llama utilidad a la satisfacción de preferencias; en filosofía moral es sinónimo de felicidad, sea cual sea el modo en que se la entienda (wordreference, 2011).

[18] La estructura del comercio mundial se conforma por países centro y países periferia. Los países centro tradicionalmente se han caracterizado por la gran acumulación de capital; por lo tanto, son economías grandes; mientras que los países periferia generalmente son todo lo contrario.

Por tanto, existe un justificativo que revela el contraste entre las normas ecuatorianas planteadas en la Constitución y las nuevas consideraciones sobre la economía, social, solidaria y sustentable. Así, no se niega el interés individual y su realimentación con el mercado, pero aparecen otras pautas de relacionamiento no mercantilista como la reciprocidad, la redistribución y la solidaridad (Coraggio, 2009: 9).

Con el modelo neoliberal, el sector privado ha buscado el desarrollo individual o personal; sin embargo, paralelamente han emergido formas de propiedad y de producción basadas en el principio de solidaridad, en donde se atacan problemas, como el desempleo, mediante las empresas asociativas o comunitarias, cooperativas de producción, finanzas, comercialización y consumo.

En esta óptica, la economía social no tiene como fin maximizar utilidades, sino la consecución del buen vivir para las familias, dejando de lado los principios mercantiles para insertase en la lógica capitalista o en los emprendimientos que buscan ganar dinero de modo individual.

La economía social es un intento por resolver las necesidades y aspiraciones de las personas y comunidades, con el fin de que:

> Se promuevan nuevas relaciones sociales y económicas, centrándose en el desarrollo del ser humano en el ámbito de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, practicando los principios de justicia, equidad, participación colectiva y respeto a la naturaleza (Senplades, 2009a: 12).

Entre los principios de la economía social se destacan: la solidaridad, la ayuda mutua, la equidad, la participación democrática y el respeto al ambiente.

La economía social comprende tres campos de acción: el económico, el social y el ambiental. Se considera el aspecto social por la relación entre bienestar, medio ambiente y desarrollo económico. El triple resultado es un conjunto de indicadores del desempeño de una organización en las tres áreas, donde se busca desarrollo, equilibrio y armonía.

Por otro lado, el principio de sostenibilidad indica que deben satisfacerse las necesidades de la sociedad, como alimentación, indumentaria, vivienda, trabajo, a la vez que se deben salvaguardar los recursos para generaciones futuras. Así, el buen accionar de hoy garantizará el bienestar del mañana. En tal sentido, la economía social comprende un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y

cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y las decisiones se toman de forma democrática y participativa.

El desarrollo de una economía social, solidaria y sostenible requiere de organización y fuerza social, así como de construcción de redes y lazos, sin caer en una economía de sobre-vivencia o de resistencia para salir de un momento determinado de crisis o para cubrir necesidades no satisfechas. El enfoque debe centrarse en el crecimiento y la promoción de nuevas organizaciones económicas dentro de la sociedad.

La Constitución del Ecuador, en el título VI, artículo 276, manifiesta, en relación al "régimen de desarrollo", que se tendrá como uno de los objetivos: Construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Por otro lado, en el artículo 283 se define al sistema económico como social y solidario; planteando que se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular, y solidaria. También estipula que la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la Ley debiendo incluir a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Con lo señalado, el reto para las organizaciones sociales y ciudadanas que aspiran a una sociedad más justa y democrática es, precisamente, pugnar para que se avance, en el marco de esos preceptos, en el fortalecimiento de la economía social y solidaria.

El buen vivir

Cuando se habla del buen vivir surgen preguntas como: ¿Cuál es el origen del buen vivir? ¿Cómo se define al buen vivir? ¿Cuál es el contraste con la economía?

Este concepto cuenta con expresiones en idiomas propios, como: Suma qamaña (aymara), sumak kawsay (quechua), Ñandereco (vida armoniosa en guaraní), Qhapajñan (camino o vida noble en quechua). Incluye, principios como: reciprocidad, solidaridad, respeto, complementariedad, dignidad, participación colectiva y justicia (UICN, 2011: 4). Todos hacen referencia al sumak kawsai y se asocian con la "vida en plenitud" (Huanacuni, 2010: 3). Por convención, se utiliza "vivir bien" en Bolivia y "buen vivir" en Ecuador.

Esta cosmovisión encierra un conjunto de rasgos culturales, en tanto ideal buscado por la mujer y el hombre de los Andes, traducido como la plenitud de vida, el bienestar social, económico y político que los pueblos anhelan (Choque, 2006: 5). Incluso, no se limita al mundo del saber, sino al hecho de amar la vida tal como es; no busca la perfección sino la crianza mutua de todas las formas de vida, pues todos gozamos del derecho de vivir y con los cuales tiene que dialogarse y conversar (Miranda, 2004; citado en El Universo, 2008a).

El sumak kawsai plantea una forma diferente de relacionamiento entre los seres humanos en el cual la individualidad egoísta debe someterse a un principio de responsabilidad social y compromiso ético, y a un relacionamiento con la naturaleza, en tanto parte fundamental de la sociedad humana (Dávalos, 2009: 1).

A su vez, y dentro de dicho marco, se puede analizar el origen del buen vivir desde dos perspectivas. Desde la tradición cultural clásica y desde la visión ancestral latinoamericana.

Tomando al mundo griego, la idea del buen vivir está presente desde Homero, pues en la *Odisea* se habla de un maravilloso jardín, ideal en el cual se rompe el círculo mismo de la naturaleza; no solo indica una mirada que se identifica con la vida que nos rodea y con la vida que somos, una mirada amorosa, sino que descubre un ideal de armonía hacia el cual tenderá todo la filosofía griega, toda su cultura (Abasolo, 2010: 2).

Aristóteles, en su obra *Ética y política*, habló del vivir bien cuando mencionó: El fin último del ser humano es la felicidad de cada uno y la felicidad se realiza en la comunidad política (Senplades, 2009a: 33). Se puede afirmar, entonces, que la cultura griega guarda la idea que significó: Lo que se ve con los ojos y sabemos ver; es decir, que solo la sabiduría que surge de la armonía con el mundo y el descubrimiento de tal armonía o ensamblase con la naturaleza y con los otros, dará la eudaimonía[19], la felicidad (Abasolo, 2010: 2).

En la filosofía Aristotélica se plantea otra economía basada en el concepto de *oikos*[20]*, o* los principios de logística y aprovisionamiento para satisfacer las necesidades de los moradores

[19] Eudaimonía, o plenitud de ser, es una palabra griega clásica traducida comúnmente como "felicidad". Aristóteles la entendió como ejercicio virtuoso de lo específicamente humano; es decir, la razón. El uso popular del término se refiere a un estado de la mente y del alma relacionado con la alegría o el placer (Dictionary, 2010).

[20] El oikos es el equivalente, para los griegos antiguos, de «casa», es un conjunto de bienes y personas (Dictionary, 2010).

de la casa común; frente a la crematística[21]. Complementando este punto de vista, se encuentra Platón. El definió por crematística el arte que libera de la pobreza. Sin embargo, según Aristóteles, existe diferencia entre crematística y economía (Abasolo, 2010: 3). Por tanto, estas percepciones coinciden con el buen vivir, al afirmar ser una alternativa al desarrollo y no una alternativa del desarrollo. Esto determina que la acumulación de riqueza como motor para el desarrollo y solución para la pobreza quede invalidada.

Así, el filósofo ve a la felicidad como procesos relacionados con la amistad, el amor, el compromiso político, la posibilidad de contemplación (en y de la naturaleza), teorizar y crear obras de arte. Todos, ámbitos olvidados en el concepto dominante del desarrollo (Senplades, 2009b: 32).

Por otro lado, desde la perspectiva ancestral latinoamericana, Ecuador y Bolivia son los países que han reivindicado procesos culturales. Ambas naciones poseen una herencia cultural importante, por lo cual se las considera interculturales y multiétnicas.

Son precisamente los pueblos indígenas quienes, en recuperación de sus formas ancestrales de convivencia, han encontrado en las formas políticas de resistencia al capitalismo y a la modernidad una alternativa diferente para la convivencia. Los pueblos indígenas andinos plantean al suma kawsay, a la vida plena, como el pensamiento ancestral eminentemente colectivo. La concepción del buen vivir necesariamente recurre a la idea del "nosotros". La comunidad cobija, protege, demanda, es sustento y base de la reproducción del sujeto colectivo que todas, todos y cada uno "somos". De ahí que al ser humano se lo concibe como una pieza del todo, que no puede pensarse como una sumatoria de sus partes. La totalidad se manifiesta en cada ser y cada ser en la totalidad (Acosta, 2008: 83). Es una apuesta de cambio que durante las últimas décadas se la construye continuamente desde las reivindicaciones de los actores sociales de América Latina por reforzar la necesidad de una visión más amplia sobre las necesidades y la realidad de las economías. Se presenta como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo (Martínez, 2009: 2).

[21] La crematística es el arte de hacerse rico, de adquirir riquezas. Según Aristóteles, la acumulación de dinero por dinero es una actividad contra natura que deshumaniza a quienes de ella se libran. Aristóteles muestra en numerosos textos, incluida la *Ética a Nicómaco* y *La política*, la diferencia fundamental entre economía y crematística. El comercio trueca dinero por bienes, la usura transforma el dinero a partir del dinero, el comerciante no produce algo. Todos resultan condenables para el punto de vista ético filosófico (Dictionary, 2010).

Para entender mejor el concepto, se han recopilado algunas percepciones sobre el buen vivir, citadas por Fran François Houtart en su trabajo: "*El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad*" (2011: 2). Éstas son:

> **Luis Macas**, quien fue presidente de la Conaie[22], habla del espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social, consenso, es decir el "Buen Vivir".
>
> **Humberto Cholango**, nombrado presidente del mismo organismo en 2011, define el Sumak Kawsay como un nuevo modelo de vida, frente a la concepción occidental. Pero que va más allá de los indígenas y vale para todo el planeta. Esta noción supone armonía con la Madre Tierra y la conservación del ecosistema. Ella significa finalmente la felicidad para los indios y todos los otros grupos humanos.
>
> Para **Manuel Castro**, de Ecuarunari[23], la noción implica la convivencia comunitaria, la igualdad social, la equidad, la reciprocidad, la solidaridad, la justicia, la paz. Ella supone igualmente una relación armónica entre la humanidad y la Madre Tierra, gracias a la puesta en práctica del calendario ancestral y de su cosmovisión, en particular frente al Padre Sol y la Madre Luna. Se trata de valores culturales específicos y también de una ciencia y unas técnicas ancestrales.

También intelectuales no-indígenas se han pronunciado al respecto. A continuación, algunos de estos pronunciamientos:

> **Alberto Acosta**, economista de izquierda, ex-presidente de la Asamblea Constituyente, escribe que la adopción del Sumak Kawsay en el pensamiento político del Ecuador, significa "una demostración de que sí se puede abrir la puerta a la construcción de una sociedad democrática, en tanto acoge las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de amplios segmentos de la población, y, simultáneamente, se proyecta con fuerza en los debates de transformación que se desarrollan en el mundo". Acosta manifiesta que el concepto de Sumak Kawsay, tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales (Houtart, 2011: 2).

Para **Magdalena León** (2011: 5), quien desde la perspectiva feminista introdujo en el concepto de economía del cuidado humano la expresión del sumak kawsay, pues: "Allá se recupera la idea de la vida como eje y categoría central de la economía".

Para **Pablo Dávalos**, la idea del sumak kawsay trata de: "Una reintegración de la naturaleza en la historia, como inherente al ser social" (2009; citado en Hourtart, 2011: 2).

René Ramírez, Secretario Nacional de Planificación, y uno de los redactores del *Plan del bien vivir*, escribe que la idea implica la satisfacción de las necesidades, una calidad de vida,

[22] Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.
[23] Organización de los indígenas kichwas del Ecuador.

amar y ser amado, paz y armonía con la naturaleza, protección de la cultura y de la biodiversidad. Para resumir su posición, Ramírez habla de bioigualitarismo o de biosocialismo republicano, lo cual significa la combinación entre la preocupación de la justicia social, el respeto a la naturaleza y la organización política.

Pedro Páez, economista, ex Ministro de Finanzas y miembro de la Comisión Stiglitz de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera internacional, habla de "vivir en plenitud".

Como puede verse, hay en los discursos de los autores mencionados un alto grado de interpretación, en función de preocupaciones contemporáneas, además del uso de un vocabulario diferente del empleado por los indígenas, lo cual indica la existencia de funciones del concepto, más allá del trabajo de recuperación de la memoria (Houtart, 2011: 2). Estas percepciones marcan cambios trascendentales y una nueva cosmovisión. El buen vivir, invita al cambio de paradigmas.

En las dos constituciones (Ecuador y Bolivia) se institucionalizó, como base fundamental, el concepto de "buen vivir" y de "vivir bien", respectivamente. Se utilizaron también las palabras indígenas para expresarlos (Ecuador, Art. 14 y 71; Bolivia, Art.), hecho bastante significativo (Houtart, 2011: 9). La Constitución del 2008 tiene como especificidad la afirmación de los derechos de la naturaleza, que son propios e independientes de su utilidad para el ser humano (Acosta, 2008; citado en Gudyna 2009: 38). Por otra parte, se distinguen en el documento dos componentes del proyecto: El régimen de desarrollo (Título VI) y el régimen del buen vivir (Titulo VII). El primero al servicio del segundo. Por esto, se habla de otro desarrollo (Gudynas, 2009: 275), donde la calidad de vida, un sistema jurídico justo, la participación popular y la recuperación y conservación de la naturaleza, son elementos clave.

En la práctica, estas consideraciones son principios orientadores. Tienen muchas aplicaciones de orden positivo, como: los derechos del "buen vivir" (alimentación, ambiente sano, agua, comunicaciones, educación, vivienda, salud, etc.) que tienen el mismo rango que los derechos clásicos y de orden negativo. Por ejemplo: el rechazo al neoliberalismo o la oposición al modelo extractivo-exportador del desarrollo (Martínez, 2009: 24).

La filosofía de la Constitución boliviana es muy similar. El suma qamaña o "vivir bien" es la base, como se señala en el artículo 306: "El modelo económico boliviano es plural y orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien". Así, se asume y se promueve el suma qamaña como principio ético-moral de la sociedad plural del país. Al contrario del Ecuador,

no se introdujo en la Constitución la noción de los derechos de la Naturaleza. Se adoptó una perspectiva más cercana a la de los derechos de tercera generación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Gudynas, 2011: 236). Sin embargo, como en el caso boliviano, las consecuencias prácticas se manifiestan en muchas dimensiones de la vida colectiva, como en el artículo 313 que señala: La generación del producto social, una redistribución justa de la riqueza y no sin ambigüedad, en la industrialización de los recursos naturales.

Desde la perspectiva económica, el buen vivir se traduce en una opción al modo capitalista de producción, distribución y consumo. Es, también, una alternativa al mecanismo de regulación social por la vía de los mercados autorregulados, y es una forma de restituirle a la sociedad el control sobre la producción (Dávalos, 2010: 2). Consecuentemente, se deben esperar cambios en los patrones de acumulación.

El sumak kawsay busca terminar con la visión del desarrollo ortodoxo. Esto debe ser interpretado en su integralidad a partir de las normas constitucionales, especialmente las referidas en el título del "régimen de desarrollo", donde se topan las siguientes temáticas: planificación participativa para el desarrollo; soberanía alimentaria; sistema económico y política económica; política fiscal; endeudamiento público; presupuesto general del Estado; régimen tributario; política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera; política comercial; sistema financiero; sectores estratégicos, servicios y empresas públicas; formas de organización de la producción y su gestión; tipos de propiedad; modalidades de trabajo y su retribución; democratización de los factores productivos; intercambio económico y comercio justo.

El Plan nacional para el buen vivir

Introducción

En este capítulo se presenta una síntesis de la estructura del PNBV 2009 - 2013. El plan, por su naturaleza, es un instrumento de planificación, razón por la cual se conceptualizó el documento como parte de la edificación de las políticas públicas. A continuación se recogen las ideas de algunos autores sobre las estructuras de plan y planificación. Posteriormente se describe el PNBV, con énfasis en su estructura y en cómo se lo formuló. Así mismo, se destacan los objetivos postulados y sus problemáticas. Por último, se analiza el objetivo 11 del PNBV 2009-2013, del cual se profundiza en las políticas 11.1 y 11.4. Con estos insumos, se realizará el seguimiento a las metas e indicadores, objeto del siguiente capítulo.

Plan

El término “plan” proviene del latín *planus* y significa “conjunto de métodos y medidas para el logro de un determinado fin” (Mello, 2009: 6). Más tarde se lo entendió como “diseño de un edificio” o, más precisamente, “distribución del espacio que ocupa la base de un edificio”. Esto podría equivaler a “esquema básico de diseño de cimientos y base de un edificio” (Corominas, 1976: 12). Se interpreta este concepto como una serie de diseños con miras a estructurar un objetivo concreto; es decir, contemplar las estrategias que permiten consolidar una idea.

Un plan, en tanto intención o proyecto, se lo ocupa en muchos campos, incluidos el administrativo y el económico. (RAE, 2009).

En el plano administrativo, un plan se relaciona con tomar decisiones anticipadas para reducir la incertidumbre y las sorpresas, y a guiar la acción hacia una situación deseada, mediante la instrumentación reflexiva de medios (Osorio, 2003: 16). Esta acción trae a valor presente los objetivos que se desean conseguir, y las consecuencias que las acciones pueden tener y que se convierten en herramientas para ver con más claridad las acciones que se deben emprender con miras a satisfacer necesidades.

En esta línea, el plan de la empresa es un documento que identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio, examina su viabilidad técnica, económica y financiera, y desarrolla

procedimientos y estrategias necesarias para convertir la oportunidad de negocio en un proyecto empresarial concreto (De la Vega, 2008: 1).

Bajo el esquema del Estado[24], en el plano económico, un plan es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención; es decir, el accionar del Estado sobre una nación. En un contexto más amplio, el plan es la gestión materializada en un documento, en el cual se proponen acciones concretas que buscan conducir el futuro a un solo propósito. Es un documento en el cual se indican las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad y la forma de llevarlo a cabo, determinando las actividades prioritarias, asignando recursos, tiempo y responsables a cada una de ellas (Senplades, 2011: 11).

El plan es el parámetro técnico-político que comprende los programas y proyectos institucionales; es el marco de referencia direccional de la entidad o dependencia. Si bien, un plan agrupa programas y proyectos, su formulación se deriva de propósitos y objetivos más amplios respecto del resultado específico de los programas y proyectos (UNAM, 2008: 14).

Para Alfonso Ayala Sánchez (citado en Ordaz y Saldaña, 2006: 1), el plan es el conjunto coherente de metas e instrumentos que tienen como fin orientar un emprendimiento humano en cierta dirección anticipada. Por otro lado, J. Arturo Ortega Blake (1982: 245), señala que:

> El plan no es solamente un documento con un conjunto de perspectivas y previsiones, es el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención, generalmente estatal en la economía. Otros autores lo definen como el documento rector, producto del proceso de planeación. Consiste en el conjunto coordinado de objetivos, metas y acciones que relacionadas con las estrategias y programas jerarquizan una serie de políticas e instrumentos en el tiempo y el espacio, para alcanzar una imagen objetiva propuesta.

De la serie de planteamientos, se concluye que para la gestión pública el plan es un documento que registra las acciones que deben realizarse para conseguir los objetivos especificados en orden de satisfacer necesidades, en un tiempo determinado. El plan puede contener políticas públicas, cuyo campo de acción es la sociedad y cuya finalidad incluye armonizar el accionar público (Muñoz, 2005: 24).

[24] Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano (RAE, 2009).

Planificación

A la planificación se la considera un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Por ello, cuando se la usa para la conducción de la sociedad, está influida por las ideas que orientan tal sociedad y está limitada por las condiciones en que tal sociedad se desarrolla (Lira, 2006: 80).

Por otro lado, se dice que desarrollo supone la formulación de un programa de acción a cargo de autoridades políticas y económicas de un país, y tiene por objeto cumplir las metas nacionales concretas en un plazo específico (Downes, 2001: 9).

Desde otro punto de vista, la CEPAL (2010: 6) considera que la planificación es un curso intencionado de acción que pretende arribar a un orden democrático en el cual la orientación del desarrollo plasme la voluntad de la mayoría y haga posible la concurrencia de todos los actores, respondiendo así al valor de la igualdad.

También se puede identificar a la planificación como un proceso que busca racionalizar y regular, parcial o totalmente, la organización del esfuerzo de una sociedad por lograr los objetivos del desarrollo económico y social (Muñoz, 2005: 14).

El primer país que aplicó la planificación a la conducción de la sociedad fue Rusia. En los años de la revolución bolchevique, sobre todo en el período comprendido entre 1917 y 1930. Anteriormente, no existían experiencias de planificación aplicadas al cambio social. Así, se debió diseñar e implementar, tanto a partir de la reflexión teórica como, principalmente, de las condicionantes sociales en las que se desarrolló el proceso de transformación radical desde la sociedad semi-feudal a la socialista (Lira, 2006: 74).

Se debatían dos enfoques, en el primero, al contrario del segundo, se afirmaba que la economía soviética estaría mejor si la dirigían expertos sociales y la modelaban en función de metas nacionales establecidas por el Estado (Lira, 1984: 75). El segundo, recomendado por los industriales, proponía que la planificación debía hacer en base de las necesidades del mercado...

Así, la planificación económica moderna surgió con la llegada del socialismo. Antes de su aparecimiento se confiaba en las fuerzas de mercado para que regulasen las actividades de producción y consumo, a través de los precios. Pero con la gran depresión de los años 30,

también surge la necesidad de buscar soluciones a los problemas económicos generados por la sobreproducción. De este modo, Keynes propuso convertir al Estado en un ente regulador de la economía para lograr una producción más eficiente y una mejor distribución de la riqueza.

En este sentido, se le confiere a la planificación del Estado un rol importante en el desarrollo de la actividad económica, con el propósito de conseguir los objetivos sociales propuestos, seleccionando las mejores alternativas para el cumplimiento de las metas trazadas.

Senplades, en su "*Guía metodológica de planificación institucional*" (2011a: 3), señala que:

> La planificación se aplica con visión de mediano, corto y largo plazo y tiene como propósito la reducción de las brechas en materia de logros efectivos. Apunta hacia la igualdad, potenciando las capacidades humanas y movilizando energías desde el Estado, para remediar las disparidades, afincar sociedades más integradas en torno a dinámicas productivas, con sinergias sociales y territoriales positivas.

Esta concepción propone fortalecer la protección de las personas mejorando los mercados laborales y las transferencias de la gestión pública. Busca la igualdad de derechos y oportunidades, la solidaridad con las generaciones venideras, así como respetar el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Por tanto, planificar es diseñar una hoja de ruta que permita construir un futuro deseado, que oriente al desarrollo hacia el buen vivir, a la reducción de desigualdades y brechas de género, étnico, culturales, intergeneracionales, sociales y territoriales, disponiendo los recursos necesarios para el efecto (Senplades, 2011: 12).

En el campo económico, el plan y la planificación son instrumentos que ayudan en la articulación de las políticas públicas, con lo cual se armoniza el gestionar del Estado para una concordancia en las acciones. Ambos términos es importante gestionarlos y aplicarlos, y aunque los dos dependan de la perspectiva política o cultural de cada pueblo, siempre el mejoramiento de la sociedad debe ser una constante.

Existen tres puntos de vista que justifican el papel de la planificación en un estado moderno. El primero, es la necesidad de toda la población de conocer, con la mayor precisión posible, el probable desenvolvimiento de los procesos económicos, sociales y políticos, a fin de tomar decisiones correctas. El segundo, para articular las decisiones cotidianas en el ámbito de gestión macroeconómica, direccionando a largo plazo el objetivo del desarrollo. Por último, para testificar la legitimidad social del proceso de tomar decisiones, para concertar el

diálogo entre diversos sectores; la planificación es la instancia técnica que le da presteza y oportunidad a este proceso de diálogo (Galárraga, 1992: 4).

Orígenes de la planificación en América Latina

La planificación del Estado es un instrumento que forma parte de consolidar la democracia y promover acciones concretas por una nación, para lograr objetivos de interés. Muchos de los países latinoamericanos dieron sus primeros pasos en la elaboración de planes con la conformación de oficinas de planificación; sin embargo, su aceptación generalizada como instrumento para promover el desarrollo deriva de las resoluciones de la "Carta de Punta del Este"[25] en 1961 y de su mecanismo principal, la "Alianza para el Progreso"[26], que condicionaba la ayuda internacional a la preparación e implementación de programas nacionales para el desarrollo económico y social. Es así como las resoluciones del Capítulo I (Requerimientos básicos para el desarrollo económico y social), Título II (Desarrollo económico y social) de esta Conferencia señalan (Lira, 2006: 9):

> Que se pongan en práctica, de acuerdo con los principios democráticos, programas nacionales de desarrollo económico y social bien concebidos y comprehensivos, dirigidos al logro del crecimiento auto sostenido; 2) Que estos programas nacionales de desarrollo económico y social se basen en el principio de la auto-ayuda, tal como se estableció en el Acta de Bogotá, y en la utilización al máximo de recursos internos, tomando en consideración las condiciones especiales de cada país; y 3) Que en la preparación y ejecución de estos planes de desarrollo económico y social, las mujeres sean consideradas en igualdad de condiciones que los hombres.

A su vez, en el capítulo II (Programas nacionales de desarrollo) se planteaba que:

> Los países latinoamericanos participantes concuerdan en introducir o reforzar los sistemas para la preparación, para la ejecución, y para la revisión periódica de los programas nacionales de desarrollo económico y social coherentes con los principios, con los objetivos, y con los requisitos contenidos en este documento. Los países latinoamericanos participantes deben formular, si es posible dentro de los próximos dieciocho meses, programas de desarrollo a largo plazo (Lira, 2006: 9).

Como resultado de dichas resoluciones, en casi todos los países de América Latina y del Caribe se diseñó una institucionalidad planificadora de carácter nacional.

[25] Fue una declaración firmada por los presidentes de América, en la reunión de jefes de Estado americanos, en Punta del Este, Uruguay, del 12 al 14 de abril de 1967. Esta Carta la suscribieron 20 repúblicas americanas, con excepción de Cuba. La versión en inglés del documento consta en: *El capítulo de Punta del Este, Establishing an alliance for progress with in the framework of operation plan América*; agosto 17, 1961 http://www.yale.edu/lawweb/avalon/intdip/interam/intam16.htm.

[26] Programa de ayuda económica, política y social de EE. UU. para América Latina, efectuado entre 1961 y 1970.

La planificación en Ecuador

En la historia ecuatoriana, las primeras manifestaciones de planificación estatal se remiten a los años treinta, específicamente a 1933, cuando se formula el Plan Estrada (Sierra, 1986: 7), el cual contenía un conjunto de medidas de política económica para procurar un ordenamiento de la economía y una eficiente articulación institucional.

En la década de los años 50, la planificación entra en un proceso de mayor concreción y desarrollo, favorecido por la diversificación de las exportaciones y el auge de la producción bananera, dadas las circunstancias favorables en el mercado internacional para este producto (Velasco, 1983: 21). Esto, motivó al país a emprender en la construcción masiva de carreteras para incorporar nuevas áreas a la producción. Muchos de los proyectos se financiaron con capital extranjero, por lo cual los organismos internacionales plantearon al país la necesidad de justificar estas inversiones (rentabilidad de proyectos viales).

Así, el Banco Mundial sugirió la creación de la Junta Nacional de Planificación (Junapla), organismo que se encargaría de justificar, técnica, económica y financieramente, los proyectos, y de hacer análisis global del comportamiento de la economía ecuatoriana (Parra, 1994: 37). La Junapla se creó en 1954 y siete años después se la declaró organismo asesor del poder público.

En el gobierno del ex-presidente Rodríguez Lara (1972-1976), la Junapla desarrolló el *Plan integral de transformación y desarrollo para el quinquenio 1973-1977*.

En la década de los años 70, concretamente a partir de 1972, el país experimenta el incremento de sus recursos económicos ante las exportaciones petroleras y la posterior elevación de sus precios. El enorme flujo de recursos se los empleó en varias obras de infraestructura física (Parra, 1994: 36). En 1975, la reducción de las exportaciones de petróleo origina una momentánea escasez de recursos, que, ante la imposibilidad de reducir bruscamente la compra de bienes e insumos necesarios para la culminación de los proyectos en marcha, motiva al Estado a crear, al interior de la Junapla, el sistema nacional de proyectos (SNP), cuyo objetivo era establecer un conjunto de normas y procedimientos para priorizar la ejecución de programas y proyectos con mayor beneficio social y económico (Peñaherrera, 1991: 79).

Para 1979 aparece el Consejo Nacional de Desarrollo (Conade), el cual sustituye a la Junapla. Esta institución tuvo las mismas responsabilidades que su antecesora y, por tanto, la administración del SPN (Parra, 1994: 38).

La planificación cobra mayor importancia en los años 80, por cuanto el comienzo de la época marcó el inicio de un período de crisis para la economía ecuatoriana. La fluctuación de los precios del petróleo y los elevados pagos de la deuda externa fueron las causas fundamentales de la reducción de los recursos económicos del Estado (Parra, 1994: 39).

La crisis obligó a los gobiernos del periodo a poner mayor énfasis en el uso racional y efectivo de los fondos disponibles para realizar inversiones productivas.

Así, los gobiernos de los presidentes Jaime Roldós y de Oswaldo Hurtado (1979-1984) orientaron el SPN a la resolución de dos problemas fundamentales: El agotamientos de las reservas de petróleo y la falta de generación eléctrica. También, el Conade lanza el "*Plan nacional de desarrollo 1980-1984*" (Parra, 1994: 38).

En el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), la planificación se focalizó en cuatro sectores de la economía: Petróleo y generación eléctrica, industria manufacturera, construcción y agropecuario.

La presidencia de Borja (1998-1992) se centró en la atención de proyectos de tipo productivo (agropecuarios, manufactureros, hidrocarburíferos, entre otros.), de infraestructura económica (vialidad, electricidad e irrigación) y social (alcantarillado, agua potable, vivienda, salud y cultura) (Parra, 1994: 39).

El gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) dio relevancia al cumplimiento de cinco objetivos prioritarios, identificados en la Agenda para el desarrollo (1993-1996): mejorar el bienestar social, reforma la salud pública, modernizar el Estado, aumentar la productividad y la producción, y lograr la estabilidad macroeconómica (Parra, 1994: 40).

La finalización de la década de los 90 y el comienzo del nuevo siglo estuvieron marcados por la inestabilidad política del Ecuador. Los presidentes Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez no pudieron terminar sus periodos presidenciales, debido a los acontecimientos sociales que desembocaron en su derrocamiento del cargo presidencial.

Para el 2008, en la Constitución de Montecristi, y bajo el gobierno de Rafael Correa, la planificación adquiere importancia. Esto se puede ver en el artículo 279:

> El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Hoy, el ente regulador de la planificación es la Senplades. Esta Secretaría, está conformado por 8 Subsecretarías. La institución tuvo a su cargo la creación del PNBV 2009 - 2013 y, al momento, lo está actualizado. Se espera que para el año 2013 se divulgue el PNBV 2014 - 2017.

Estructura del PNBV 2009-2013

La elaboración de los actuales planes de desarrollo tiene su iniciativa en el 2007 con el "*Plan nacional de desarrollo*", cuyo periodo de ejecución iba del 2007 al 2010. Esto, basado en la propuesta que llevó a la ciudadanía el presidente, Econ. Rafael Correa, en su participación electoral de los años 2006, 2007 y 2008. Posteriormente, surgió el PNBV 2009 - 2013, en donde se presentan lineamientos y políticas públicas para la consecución de un nuevo Estado. El PNBV 2009 - 2013 tiene como doctrina romper las concepciones ortodoxas, según el Ejecutivo, y continuar con el proceso de revolución ciudadana.

Con amplia justificación para desmantelar el modelo neoliberal, en la concepción de políticas públicas para el desarrollo del país, el plan se concentra en desafíos para el proyecto de cambio, los cuales se detallan a continuación:

a) Construir una sociedad que reconozca la unidad en la diversidad.

b) Reconocer al ser humano como gregario que desea vivir en sociedad.

c) Promover la igualdad, la integración y la cohesión social como pauta de convivencia.

d) Garantizar progresivamente los derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.

e) Construir relaciones sociales y económicas en armonía con la naturaleza.

f) Edificar una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.

g) Consolidar relaciones de trabajo y de ocio liberadoras.

h) Reconstruir lo público.

i) Profundizar la construcción de una democracia representativa, participativa y deliberativa.

j) Consolidar un Estado democrático, pluralista y laico.

Esto es el inicio de una serie de procesos de cambios con los cuales se busca lograr una ruptura conceptual del desarrollo y del modo de Estado. Con los desafíos se da paso para realizar la primera fase durante el periodo 2009 - 2013, por lo cual se plantean doce estrategias de cambio, consideradas fundamentales para los objetivos de conseguir el buen vivir. Éstas son:

a) Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.

b) Transformación del patrón de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones.

c) Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.

d) Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.

e) Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.

f) Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.

g) Cambio de la matriz energética.

h) Inversión para el buen vivir en el marco de una macroeconomía sostenible.

i) Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado.

j) Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.

k) Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.

l) Poder ciudadano y protagonismo social.

Estos insumos ayudan a concretar y a proponer una lógica de planificación en doce objetivos nacionales. Muchos de los objetivos planteados en el *Plan nacional de desarrollo 2007 - 2010* se revalorizaron en el PNBV 2009 - 2013. Cabe señalar que los objetivos se actualizaron bajo parámetros considerados coherentes con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción de política sectorial y territorial, y por la necesidad de concretar desafíos derivados del marco constitucional.

La estructura de los objetivos está muy relacionada con las aspiraciones sectoriales y responde al desarrollo de tales agendas. Esto requirió gran esfuerzo de coordinación y articulación interestatal para conjugar las problemáticas, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales. Los objetivos nacionales son los siguientes:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales que sean de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el buen vivir.

Los objetivos, organizados con agendas y políticas sectoriales, ayudan a la coherencia de la gestión pública y a que las actividades del Estado se armonicen. Por su parte, las agendas sectoriales, que sirvieron de instrumentos de coordinación y concertación, definen estrategias, programas y proyectos para su ejecución por el gabinete sectorial de la Función Ejecutiva. Para organizar las agendas zonales, se formularon las respectivas agendas para cada una de las siete zonas de planificación[27]. Se lo hizo mediante talleres de consulta ciudadana.

Los talleres de consulta ciudadana se desarrollaron en Esmeraldas, Babahoyo, Portoviejo, Santo Domingo, Cuenca, Loja, Latacunga y Tena; adicionalmente, se realizaron dos talleres nacionales en Quito y Guayaquil para determinar el alcance de los objetivos, de las políticas y de los lineamientos de acción pública. Por sus especificidades territoriales, ambientales y culturales se organizó un taller en Galápagos y otro en la ciudad de Baños con pueblos y nacionalidades.

[27] Zona Nº 1: Provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, Zona Nº 2: Provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el cantón Quito), Zona Nº 3: Provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, Zona Nº 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, Zona Nº 5: Provincias de Bolívar, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena y Galápagos Zona Nº 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, Zona Nº 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, Nº 8: Cantones Guayaquil, Durán y Samborondón, Nº 9: Distrito Metropolitano de Quito

En los talleres participaron más de 4.000 representantes de la sociedad ecuatoriana, organizados en más de 85 mesas de trabajo que discutieron los objetivos nacionales y las estrategias territoriales.

Los resultados de los procesos participativos se sistematizaron a través de fichas de cada taller. Adicionalmente, se organizaron eventos masivos para difundir los contenidos del Plan entre la ciudadanía. Se los hizo en las plazas públicas de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Manta.

Como aporte a la discusión, particularmente desde la ciudadanía no organizada, se aplicaron sondeos de opinión a más de 5.000 personas, para recoger sus sentires respecto al significado del buen vivir, así como las propuestas de acciones relevantes para el siguiente periodo de gobierno.

Análisis de las políticas 11.1 y 11.4

En este apartado se desglosan las políticas 11.1 y 11.4, del PNBV. Se analizan las temáticas inmiscuidas con el fin de comprender su contenido. Para ello, se sintetizan los planteamientos expuestos en la formulación de las políticas señaladas, con énfasis en la economía endógena y en los sectores estratégicos. Ello, permite interpretar de mejor manera las metas e indicadores que se detallarán en el siguiente capítulo.

Economía endógena

A diferencia de la economía convencional, que considera factores exógenos a los retornos del capital y a la tecnología (Solow, 1956 citado en Destinobles, 2012), las teorías de crecimiento endógeno se concentraron en el factor tecnológico de producción. Se encuentra que, a través de las externalidades positivas, el capital y la mano de obra generan retornos crecientes (Senplades, 2012: 97).

Lo anterior sugiere que los países aproximados a la frontera tecnológica de producción son los que sacan mejor provecho de la economía mundial, pues generan sociedades con suficiente capacidad productiva para comportarse como economías cerradas y brindan mejor calidad de vida a su población. (Senplades, 2012: 96).

Según la CEPAL (2012), un mercado doméstico reduce la dependencia a comportamientos económicos de los países con economías más grandes, permite salvaguardar la demanda interna en momentos de crisis y permite al país enfrentar los choques externos al reducir su exposición a la volatilidad de los precios de la materia prima y a la especulación financiera internacional que se verifica sobre tales productos.

Así, el nivel tecnológico y el capital humano son componentes principales de la productividad (Lucas, 1988: 22), lo cual depende tanto del valor de los productos y servicios de un país, medidos por los precios que por ellos se pagan en los mercados libres, como de la eficiencia con la que se producen (SNEP, 1942: 32). Esto requiere elaborar bienes con mayor valor agregado.

Todo esto evidencia una nueva concepción de crecimiento económico en la cual el progreso tecnológico es elemento clave. A su vez, toma en cuenta la acumulación del capital físico y de capital humano (Sala-i-Martin, 2002: 158).

Por su parte, el cambio tecnológico se manifiesta en las invenciones que se adicionan al conjunto de nuevos equipos y maquinarias, así como en los efectos del aprendizaje derivados de las innovaciones. También posibilita variar las condiciones de vida de la población (alimentos, salud, educación, etc.), lo cual impulsa la inversión (la demanda) y favorece el crecimiento del capital físico. Por tanto, los nuevos conocimientos adquiridos en el proceso de trasformación se incorporan a los ya existentes y contribuyen a la acumulación del capital humano (Howitt, 1998: 152).

Por otra parte, cabe señalar tres aspectos considerados en los modelos de crecimiento endógeno (Howitt, 1998: 153):

a. **Tipo de competencia en que se basa el crecimiento**. Este aspecto tiene que ver con la presencia de rendimientos crecientes, posibles en un tipo de competencia imperfecta. Es decir, los rendimientos crecientes se vinculan a la competencia por la vía de dos mecanismos: El primero, refiere a que solo en un nivel de agregación macroeconómico operan los rendimientos a escalas crecientes, en virtud de las externalidades tecnológicas (acumulación de conocimientos); y, el segundo, a la diferenciación de productos, que conduce a rendimientos crecientes.

b. **Noción de crecimiento**. En los modelos de crecimiento endógeno, el rendimiento del capital en la producción de bienes de capital se mantiene constante, como base del

crecimiento auto sostenido. Si el stock de capital[28] aumenta, la productividad marginal no se anula, se mantiene fija. Ello, debido a la existencia de factores que permiten endogenizar el crecimiento de la productividad, generando externalidades o rendimientos crecientes en la acumulación. Así, la acumulación de los factores contribuye al crecimiento económico.

c. **Fuentes de crecimiento**. Las teorías de crecimiento reconocen variables que soslayan anular la productividad marginal del factor acumulable, indispensable para la producción. Por lo tanto, tales variables y sus externalidades constituirán una fuente de crecimiento endógeno.

Con estos fundamentos, el modelo de crecimiento endógeno se ha posicionado en el debate actual, aun cuando en muchos casos el alcance que allí se otorga al concepto de crecimiento endógeno tiende a simplificar su significado en la función de producción. Estas propuestas tienen actualmente ascendente influencia como alternativas para enfrentar los problemas de crecimiento en territorios de menor desarrollo.

Por su parte, la economía ecuatoriana se basa en un sistema productivo caracterizado por la extracción de recursos naturales y el cultivo de bienes agrícolas destinados a la exportación. Hay énfasis predominante en la producción y el crecimiento económico sin preocuparse de mejorar la distribución del ingreso y evitar impactos ambientales (Senplades, 2009a: 330).

Bajo el marco del buen vivir, ésta es una aproximación territorial a la problemática del desarrollo, que pone al territorio en el centro del análisis, considerándolo como auténtico agente de transformación (Furió, 1996: 103). Por tanto, el territorio económico debe cumplir ciertas especificidades. Para Dupuy y Gilly (1997: 35) el territorio económico es:

> Un conjunto, espacialmente concentrado y constituido históricamente, de actividades técnicas, productivas e institucionales, que funcionan y se coordinan de manera variable, gracias a una pluralidad de organizaciones (como empresas, centros de investigación, colectividades locales, organismos profesionales), y cuyos recursos humanos tienen una naturaleza, más o menos, específica según el tipo de actividades que se desarrollan localmente.

[28] Al *stock* de capital fijo se lo define como el conjunto de bienes tangibles que pueden ser reproducidos y utilizados durante varios periodos para producir otros bienes y servicios. Se incluyen dentro del concepto la maquinaria, los equipos, los vehículos, los edificios residenciales, industriales y de equipamiento colectivo; las obras de ingeniería civil, las mejoras en las tierras, las plantaciones y arbolado con objetivo productivo; y los animales domésticos y de crianza (Díaz, 2001: 30).

El crecimiento endógeno se caracteriza por ser un modelo de acumulación específico, resultado de la combinación de ciertas condiciones económicas, culturales y políticas, que interactúan en las relaciones sociales a escala local o regional. Asimismo, se deben interpretar las experiencias relativas al desarrollo endógeno como procesos multidimensionales en los que un conjunto de variables interdependientes de diversa naturaleza encauzan la dinámica económica en un determinado territorio (Romero, 2003: 49).

Garantía de derechos

El Diccionario jurídico (1999) especifica que sujeto de derecho es "todo ente capaz de ser titular de deberes y derechos". Por lo anterior, las futuras generaciones, al no existir, y la naturaleza, al no ser una entidad con deberes, no serían sujetos de derecho. Sin embargo, en la Constitución del Ecuador, elaborada en el 2008, en el capítulo séptimo se habla sobre los derechos de la naturaleza, específicamente del artículo 71 al 74. De igual forma, en el Capítulo V, sobre "Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas", concretamente en el artículo 317, se habla de la responsabilidad intergeneracional del Estado. Por lo tanto, con sustento en la Carta magna, se puede ver que la naturaleza es sujeto de derechos, al igual que las futuras generaciones, con lo cual se afirma el papel del ser humano como ente colectivo que debe vivir en armonía con su entorno.

El desarrollo del ser humano no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies, dado que, a más del valor que tiene en sí misma la naturaleza, la explotación indiscriminada pone en riesgo la reproducción de la vida del propio ser humano, contrapunteando los derechos del ser humano, de las futuras generaciones y de la naturaleza.

En la estrategia endógena de generación de riqueza, el tratamiento, la conservación y la información sobre la biodiversidad son condiciones esenciales para la satisfacción de las necesidades. Este punto de vista reafirma la convivencia armónica entre desarrollo humano y uso de los recursos, mencionado anteriormente, puesto que, "no cancelar la deuda social hoy es no pago de la deuda ambiental mañana, y el no pago de la deuda ambiental hoy es, a su vez, no pago de la deuda social mañana" (Ramírez, citado en Senplades 2009a: 97). Esto indica que la eficiencia deberá ser ponderada no solo considerando si se construye una economía más productiva, sino, sobre todo, en qué medida se consigue una sociedad más justa que satisfaga las necesidades básicas de su población, en el marco del respeto de los derechos del ser humano y de la naturaleza. Son estos factores los que deben tomarse en

cuenta el momento de implementar o evaluar las políticas públicas para lograr una economía social, solidaria y sostenible para garantizar su consecución y temporalidad. Por lo tanto, la reproductividad del buen vivir tiene primacía sobre la acumulación de la economía.

Diversificación y especialización productiva

El crecimiento económico requiere de transformaciones en la composición de la demanda, en el comercio exterior y en la utilización de factores, y su evolución se articula con la configuración de la productividad, la disponibilidad de los recursos naturales y las políticas públicas. En este contexto, la diversificación y especialización productiva se hacen innovadoras brindando en el valor agregado algo único que ningún otro país posea. Al estudiar la diversificación económica, se debe volver al concepto de Adam Smith sobre la división del trabajo, la cual, en términos generales, trata de la especialización y cooperación de las fuerzas laborales en tareas y roles, con el objetivo de mejorar la eficiencia. Según Paul Krugman (2002: 50), el desarrollo de ventajas comparativas es aquello que permite una especialización productiva, con lo que, conjuntamente, se puede lograr una diversificación para más eficiencia y competencia en mercados internacionales.

Estudiar la especialización productiva de las economías es analizar la forma cómo se canaliza el valor económico generado en el proceso productivo y cómo se conectan las distintas etapas que lo constituyen (producción, generación y distribución del ingreso, consumo, ahorro, inversión, flujos financieros y creación y apropiación de riqueza). Por otro lado, según Liana Dieckow (2004: 14), diversificación productiva es:

> Una estrategia implementada en el sector de la producción con el objetivo de ampliar la variedad de producción y usos del factor de explotación, a fin de adquirir nuevos ingresos (monetarios) y hacer frente a las fluctuaciones de precio de los productos tradicionales.

En torno a este marco, la diversificación y especialización son sinónimo de innovación, por lo cual se deben fomentar las diversas formas de producción.

A lo largo de la historia se han dado muchas formas de producción, entre las que se destacan: el feudalismo, el socialismo y el capitalismo. En la Constitución del Ecuador, en el artículo 319, se reconocen como formas de organización de la producción en la economía, entre otras, a las comunitarias, a las cooperativas y a las empresarias públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

En el inciso segundo de la misma disposición constitucional se plantea la obligatoriedad del Estado de promover las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y que desincentiven aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; y que se debe alentar la producción que satisfaga la demanda interna y garantice activa participación del Ecuador en el mercado internacional.

Desarrollo soberano de sectores estratégicos

El tratamiento acerca del desarrollo de la economía, bajo la Constitución, va mucho más allá de la simple acumulación de riqueza o expansión económica, pues las preocupaciones por el ambiente y el bienestar de la población incentivan a renovar el tema del desarrollo, abriendo paso a problemáticas como el agotamiento de los recursos no renovables y los desequilibrios del ambiente derivados de la expansión de la sociedad industrial. Todo esto hace que actualmente al desarrollo económico se lo asuma en términos de sostenibilidad, en tanto parte vital y sin la cual significa adentrarse aún más por un camino sin salida y sin retorno.

Al desarrollo se lo entendería, dado los planteamientos anteriores, como el aumento de la economía con la adición de bienes y servicios por medio de la asimilación de nuevos procesos productivos. Esta medida debe ser cualitativa para llegar, en forma gradual, a un estado más completo, mayor o mejor para la sociedad.

Por otro lado, a la soberanía se la entiende como:

> El derecho a dominarse a sí mismo, y eso significa autonomía, autodeterminación y poder de decisión; sin embargo, ni en conjunto ni separadamente se puede ser totalmente autónomo de otro, por lo cual el concepto de soberanía es siempre relativo y la autodeterminación puede exhibirse en determinada medida (Diccionario jurídico, 1999).

La soberanía, bajo el desarrollo endógeno se asocia a la capacidad de autogobierno o de control interno de los procesos de transformación de las estructuras productivas locales o regionales (Romero, 2003: 47). En el crecimiento endógeno pueden asumir un papel relevante los recursos externos al área, pero el control del proceso debe recaer en las propias comunidades. Se debe garantizar la autonomía y la sostenibilidad del proceso de transformación del sistema productivo local o regional. Esto exige sustentabilidad en la aplicación de recursos autóctonos, y en la capacidad local o regional tomar las principales

decisiones relativas a las variables fundamentales (Garofoli, 1994; citado en Romero, 2003: 47).

En este punto el manejo planificado de los sectores estratégicos se vuelve importante, pues debe garantizar el patrimonio; también corresponde al gobierno la potestad para manejarlos estratégicamente en beneficio de la sociedad. Sin embargo, se deben tomar en cuenta el respeto a la naturaleza, el manejo ambiental y la sostenibilidad de los recursos. Por tanto, es importante una legislación que haga respetar estos principios.

En economía, se considera sector estratégico a todo aquello considerado de importancia excepcional por razones estratégicas, bien en el sentido de ser esenciales para la seguridad nacional o bien en el sentido de tener importancia crucial para el conjunto de la economía.

La Constitución 2008 incluye a los siguientes: La energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los demás que determine la ley.

Para el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégico (MICSE, 2012) son:

- La energía en todas sus formas
- Las telecomunicaciones
- Los recursos naturales no renovables y la refinación de hidrocarburos
- La biodiversidad y el patrimonio genético
- El espectro radioeléctrico
- El agua

El PNBV habla de industrias estratégicas (Senplades, 2009a: 96), las cuales son:

- Petroquímica
- Bioenergía y biocombustibles
- Metalmecánica
- Biomedicina
- Farmacéutica y genéricos
- Bioquímica
- Tecnología: hardware y software
- Servicios ambientales

Por su parte, en la *Agenda sectorial productiva*, elaborada por el Consejo Sectorial de la Producción (2010: 272), se priorizan los siguientes subsectores:

- Turismo
- Alimentos frescos y procesados
- Energías renovables (bioenergía y alternativas)
- Productos farmacéuticos y químicos
- Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
- Servicios ambientales
- Metalmecánica
- Tecnología (hardware y software)
- Plásticos y caucho sintético
- Confecciones y calzados
- Vehículos, automotores, carrocerías y partes
- Transporte y logística
- Construcción
- Cadena agroforestal sustentable y sus productos elaborados

Además, la Senplades (2009a: 96) asigna prioridad a las actividades generadoras de valor agregado con importantes efectos en la creación de trabajo y la satisfacción de necesidades básicas.

Cabe mencionar, que bajo la visión de la filosofía andina, no existen sectores estratégicos debido a que todo está regido por los principios del sumak kawsay, es decir la racionalidad, la correspondencia, la complementariedad y la reciprocidad. Por tanto, si todo se rige por esos principios, ningún sector es susceptible de comercio o de explotación con fines comerciales, salvo que se requiera satisfacer necesidades elementales de la vida y mantener el equilibrio de la naturaleza. En consecuencia, no hay correspondencia con los principios del sumak kawsay, a pesar de plantearse como objetivo alcanzarlo (Llasag, 2009: 122).

Aprovechamiento ambiental y responsable de los recursos no renovables

En la concepción del aprovechamiento ambiental, teóricamente se tiene al desarrollo sostenible. A su vez, el crecimiento económico considera concepciones del respeto a la naturaleza. Esto, tomando en cuenta que los países latinoamericanos poseen gran dotación

de recursos. El aprovechamiento ambiental significa una correcta relación entre desarrollo humano y ambiente.

Ampliando el concepto de crecimiento económico, se lo debe diferenciar de la concepción convencional que lo medía en término de aumento del producto económico. Ahora el concepto se amplía y constituye la expansión del producto y el crecimiento de las categorías económicas, de los factores, de los recursos y de sus fuentes. Así, aparece como una condición necesaria de la sostenibilidad del crecimiento del producto y del desarrollo sostenible. Para evaluar el aprovechamiento ambiental y responsable de los recursos se deben considerar las características del desarrollo sostenible (PNUD, 2008: 1).

La Constitución ecuatoriana dictamina que los recursos naturales no renovables, concretamente los productos del subsuelo, los yacimientos minerales e hidrocarburíferos, son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado. Para viabilizar esta disposición, el 14 de septiembre de 2009, mediante decreto ejecutivo Nº 46, publicado en el Registro Oficial Nº 36, se creó el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (MRNNR), en remplazo del Ministerio de Minas y Petróleos. A esta dependencia le corresponde lograr que los beneficios que perciba el Estado por el aprovechamiento de los recursos minerales sean mayores a los que obtienen las empresas que los explotan y que dicha explotación se realice de forma sustentable.

Para la administración soberana de esos recursos, el MRNNR mantiene negociaciones con las compañías petroleras que operan en el país para cambiar la modalidad contractual. El propósito: Lograr que la producción de crudo sea en su totalidad del Estado y que a las empresas contratistas se le pague por sus servicios. También trabaja en la conformación del sistema Petroecuador, que aglutinaría tanto a las filiales de la empresa petrolera estatal, como a las de economía mixta, en las cuales el Estado ecuatoriano deberá tener la mayoría de acciones. A esto se suman las agencias de control y regulación, tanto hidrocarburíferas como mineras, organismos técnico-administrativos encargados de vigilar, auditar e intervenir.

Resumen

En conclusión, la arquitectura del plan está determinada por tres pilares fundamentales: Conceptual, definición de políticas públicas e instrumental. En esta estructura, el plan se divide en cuatro partes.

En su primera parte, el Plan presenta las orientaciones y principios para un cambio radical orientado hacia el buen vivir, luego, incorpora un diagnóstico crítico sobre los procesos económicos, sociales y políticos que han caracterizado al país y propone las transformaciones necesarias para conseguir, en el mediano plazo, un nuevo modo de acumulación y redistribución para el buen vivir.

En su segunda parte, el Plan desarrolla los doce objetivos nacionales para el buen vivir, actualizados en función de la Constitución, los resultados de la evaluación del Plan 2007-2010, las agendas, las políticas sectoriales y territoriales, las acciones, las inversiones públicas y los aportes de la ciudadanía. En ellos se definen políticas, lineamientos de políticas y metas que permitan hacer seguimiento de los resultados logrados por el gobierno. Estas metas, que fueron validadas por las instituciones ejecutoras, rompen con las inercias burocráticas e institucionales y muestran el compromiso del gobierno nacional para cumplir con su propuesta de transformación.

En su tercera parte, y como una de las innovaciones, el Plan incluye la estrategia territorial nacional, la misma que identifica y territorializa las principales intervenciones y proyectos estratégicos nacionales. Se incluyen como anexos complementarios la estrategia territorial y una primera versión de las agendas zonales. Éstas constituyen un aporte para un proceso de discusión ampliado en las cuales se sustenta el diseño de políticas públicas, en función de la diversidad del país.

En su parte final, el Plan desarrolla criterios para distribuir recursos a través de la formulación del plan plurianual de inversiones. Cabe resaltar que la planificación y priorización de la inversión pública estuvo acompañada de un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas y proyectos articulados a las estrategias de mediano plazo y a las políticas definidas en cada objetivo.

La parte instrumental del Plan es una herramienta flexible y dinámica, en formato magnético, que, además de los contenidos descritos, recopila los resultados de la participación en las mesas de consulta ciudadana e incluye información adicional al propio Plan con miras a garantizar su actualización permanente, conforme se formulan políticas complementarias. En esta herramienta se incluye, además, una opción de visualización geográfica de indicadores, a fin de proporcionar a gestores de políticas públicas instrumentos que permitan realizar proyecciones de cobertura y ver los impactos que podrían tener sus programas en el

territorio, tomando en cuenta la sostenibilidad ambiental y la equidad de género, generacional, intercultural y territorial.

Para la presente disertación se optó por analizar al objetivo once, el cual busca: “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”, seleccionando para su indagación las políticas: 11.1 (Impulsar una economía endógena para el buen vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva) y 11.4 (Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables). Estas políticas, así como sus metas e indicadores se revisan en el siguiente capítulo.

Políticas públicas

Introducción

En este capítulo se amplía la visión de las políticas públicas a través del análisis del impacto que tienen en la sociedad. Esto ayudará en el estudio de las políticas seleccionadas del objetivo once y proveerá las herramientas para interpretar cada uno de sus componentes. Conjuntamente se desarrolla el análisis de las variables propuestas; es decir, se realiza un monitoreo de todos los indicadores. Estos insumos ayudarán a elaborar el índice de percepción del buen vivir, objeto del siguiente capítulo.

La política económica

La política económica hace referencia al conjunto de acciones, mecanismos y prácticas para generar y distribuir el excedente económico[29] (Pacheco, 2004: 32). Se requiere un eficaz diseño y manejo especializado en sus diversos aspectos. Por otro lado, implica también la estructuración y funcionamiento de una serie de instituciones, también especializadas, para sus distintos ámbitos. Esta complejidad de aspectos y ámbitos han determinado que exista diversidad de criterios para clasificar a las políticas económicas. Se las suele clasificar conforme a los objetivos y las funciones del Estado (Pacheco, 2004: 15).

La jerarquización de las políticas económicas a partir de objetivos se da en tres niveles: objetivos políticos, económicos específicos y económicos generales. Se corresponden con políticas de orientación, políticas económicas finalistas y políticas económicas específicas.

Las políticas de ordenación o políticas puras son aquellas políticas económicas encaminadas a establecer y mantener el orden económico, las reglas de funcionamiento y la constitución económica. Las políticas económicas finalistas, por su parte, persiguen propósitos puramente económicos o se articulan mediante formulaciones más económico-instrumentales que ético-político. Tienen fines intermedios, complejos diferentes, son medios para el logro de los objetivos de las políticas finalistas (Pacheco, 2004: 16).

[29] Por excedente económico se entiende el ahorro social, esto es la parte del producto que la sociedad decide dejar disponible para la acumulación, es decir, destinado a la inversión para el crecimiento. Se trata de un objeto que puede encontrarse en todo tiempo y ámbito social; que se ha presentado en las viejas sociedades esclavistas y se presenta hoy en las economías del socialismo realmente existente (Briones, 1988: 31).

Según la naturaleza de las políticas seleccionadas, se puede categorizar al objetivo once como una política pura, pues busca el desarrollo económico plasmado en el PNBV como un medio para conseguir el buen vivir para toda la población. Las políticas 11.1 y 11.4 son de corte finalista, en tanto muestran un comportamiento más instrumental y, finalmente, las metas entran como políticas económicas específicas que colaboran en el cumplimiento de las políticas económicas finalistas.

Definición

Las políticas públicas se las estructura como un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (Aguilar, 1993: 13). Son lineamientos que muestran la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011: 15).

La Constitución señala en el artículo 85 que:

> La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularan de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1) Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad. 2) Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto. 3) El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Por tanto, se dice que las políticas públicas son herramientas que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política de mediano y largo plazo para eliminar inequidades. Así, se mejora la interrelación de las decisiones de los distintos actores políticos (Senplades, 2011: 8). Se consideran tres etapas en el ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

Para la consecución de la política pública se puede considerar un proceso por etapas que, según Samuel Lichtensztejn (2008: 63), podrían ser: a) El punto de partida de todo proceso de política implica la existencia de un problema o conjunto de problemas que dan origen a la

necesidad de intervención. b) La proposición de soluciones a los problemas planteados que deben dar origen a decisiones. c) La decisión a nivel estatal que contiene, por una parte, una base de legitimación que supone la sanción jurídica o institucional de las decisiones y, por otra, las disposiciones concretas a través de las medidas que impliquen la especificación de responsabilidades. d) La ejecución de las decisiones, que supone elaboraciones normativas o reglamentarias de las medidas adoptadas, para detallar los elementos de la puesta en operación de las resoluciones y la administración y control de las mismas. e) La confrontación entre los objetivos previstos con los resultados realmente obtenidos, y las repercusiones de los efectos previstos y no previstos.[30]. Éste, sin duda, es el criterio que describe más claramente el desarrollo de las políticas concebidas en el PNBV 2009-2013.

Análisis de metas e indicadores

Las dos políticas tratadas en el capítulo anterior, son particularmente las que más refieren al tema en discusión, pues presentan retos cruciales para el Estado. Aparte de garantizar el establecimiento de un sistema social, solidario y sostenible, incluyen entre sus variables impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos que posibilitarán, en el largo plazo, estimular una economía endógena para el buen vivir, sostenible y territorialmente equilibrada (Senplades, 2009a: 329).

Estas políticas ponen en discusión temas relacionados con la diversificación productiva, es decir, no concentrar los esfuerzos en un una sola línea de producción, apostar a industrias nacientes y realizar las tareas con excelencia. Conceptualmente, complementa la temática anterior, puesto que se deben aprovechar las ventajas comparativas sin dejar de lado la diversificación. Por otro lado, para el aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables, se deben considerar los derechos de la naturaleza y sus limitaciones, así como los otros principios expuestos anteriormente[31].

A continuación se analizan las metas e indicadores propuestos para las dos políticas en cuestión, según su orden numérico: El primer número hace referencia al objetivo del PNBV; el segundo, indica el orden de la política pública; y el tercero, el número que hace referencia a la meta.

[30] Existen más concepciones sobre el proceso para el desarrollo de una política pública. Para ampliar la información consúltese el libro de Política económica de Lucas Pacheco Prado, páginas 88-90.

[31] Para el análisis de esta temática, en el capítulo se destina un apartado para tratar la sustentabilidad. Temática que incorpora el manejo responsable de los recursos no renovables.

11.1. Impulsar una economía endógena para el buen vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción

El cambio de concepción del desarrollo requiere de un nuevo concepto de vida y de bienestar. El mundo afronta problemas financieros y monetarios, sin tomar en cuenta los problemas consecuentes con la devastación de la naturaleza.

Es tiempo de replantear el horizonte económico de las naciones, donde prevalezca el fortalecimiento del capital humano, del capital financiero y el respeto a la naturaleza, y no la devastación de los recursos.

El Ecuador ha pasado desde una economía de social de mercado (Constitución 1998) a un sistema económico social, solidario y sostenible. Esto implica reconocer las diferentes formas de trabajo en igualdad de condiciones, para revalorizar al sector popular y solidario. Se incluye aquí el auto-sustento y el cuidado humano, entre otros. Esto, consecuentemente, ayudaría en la consecución de una economía endógena.

Esta iniciativa de cambio debe realizarse reconociendo al Estado como primer actor de inclusión entre los sectores, el cual, como fin último, debe buscar satisfacer las necesidades básicas de la población a través del fortalecimiento del consumo doméstico y la dinamización del mercado interno.

Por otro lado, el Estado debe trabajar de forma conjunta con el sector privado, el cual, por iniciativa propia, debería favorecer cualquier proceso en beneficio de la nación. Al Estado le corresponde proveer de lineamientos claros, y al sector privado la iniciativa de apoyo. Por otro lado, la sociedad debe apoyar para la consecución de los objetivos planteados por el Estado.

Para lograr el crecimiento endógeno de la economía, es importante comenzar a optimizar los recursos con los que hoy se cuenta. Por ejemplo, destinar de manera justa y planificada el dinero que ingresa por petróleo a proyectos, planes o programas que ayuden a salir de la dependencia. Esta riqueza debe contribuir a mejorar la calidad de vida en un ámbito sustentable.

Meta: 11.1.1 Reducir a 0,72 la concentración de las exportaciones por producto al 2013[32]*.*

Las exportaciones son parte importante en la economía ecuatoriana, puesto que se basa en la exportación de productos primarios (materia prima). Sin embargo, es preciso lograr un nivel aceptable de diversificación, tanto en productos como en mercados, aprovechando las ventajas comparativas en otros países.

El indicador que nos permite hacer seguimiento a esta meta es el índice de concentración de exportaciones, el cual mide el grado de desigualdad o concentración del monto de las Exportaciones por producto del país. Este indicador se construye atreves del coeficiente de gini[33].

Los productos utilizados para estimar el indicador son: petróleo crudo; derivados del petróleo; banano y plátano; café y elaborados; camarón; cacao y elaborados; atún y pescado; flores naturales; abacá; madera; productos mineros; frutas; tabaco en rama; otros primarios; jugos y conservas de frutas; harina de pescado; enlatados de pescado; otros elaborados del mar; químicos y fármacos; vehículos otras manufacturas de metales; prendas de vestir de fibras textiles; de textiles; de cuero, plástico y caucho; maderas terciadas y prensadas; extractos y aceites vegetales; elaborados de banano; papel y cartón; otros industrializados.

En el gráfico Nº 1 podemos ver un leve aumento en el índice de 0,75 en el 2010 a 0,76 en el 2011. Lo cual, indica un aumento en la desigualdad, es decir, la concentración de exportaciones. Así, el producto con más ingresos al 2010 fue el banano, pues registró 2'032.769 miles de dólares (FOB)[34]. Le sigue el camarón, que posibilitó recaudar el mismo año 849.674 miles de dólares (FOB). Ambos productos se los conoce internacionalmente y están posicionados en mercados europeos reconocidos por su calidad. El banano y el camarón son considerados productos tradicionales no petroleros al igual que el plátano; café y elaborados; cacao y elaborados; y atún y pesca.

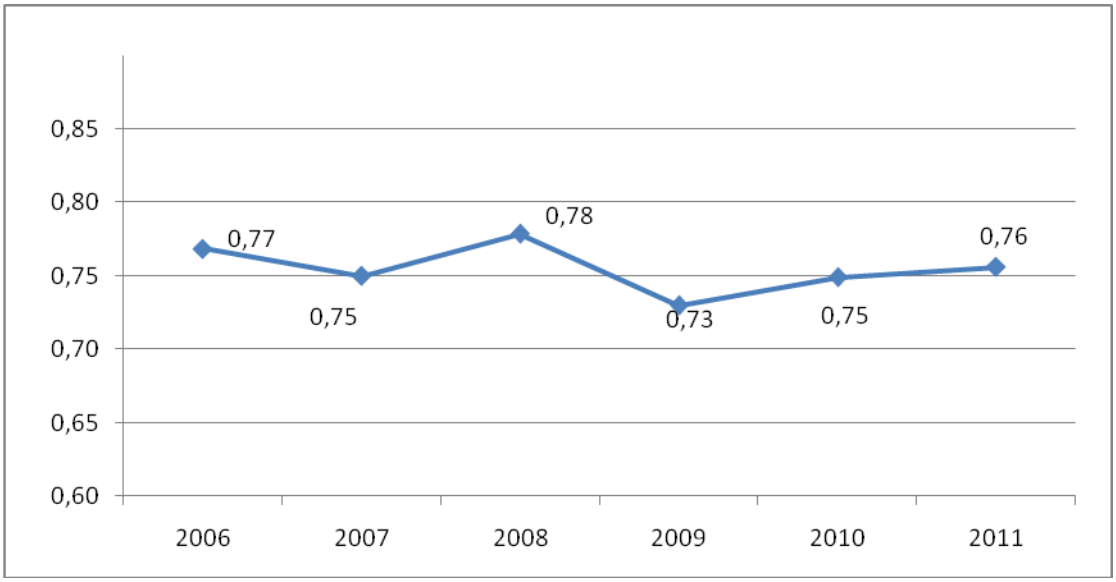
[32] Hace referencia a desagregar por producto, la concentración, del total de exportaciones.

[33] El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad. Se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Para ver más acerca de la metodología de cálculo, consultar: http://www.sni.gob.ec/

[34] Abreviatura empleada en el comercio para indicar la locución inglesa *free on board* (franco a bordo) de uso universal y que significa que la mercancía es puesta a bordo por el expedidor, libre de todo gasto, siendo de cuenta del destinatario los fletes, aduanas, etc.

Gráfico Nº 1

Índice de concentración de las exportaciones por producto



Fuente: Sistema Nacional de información
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

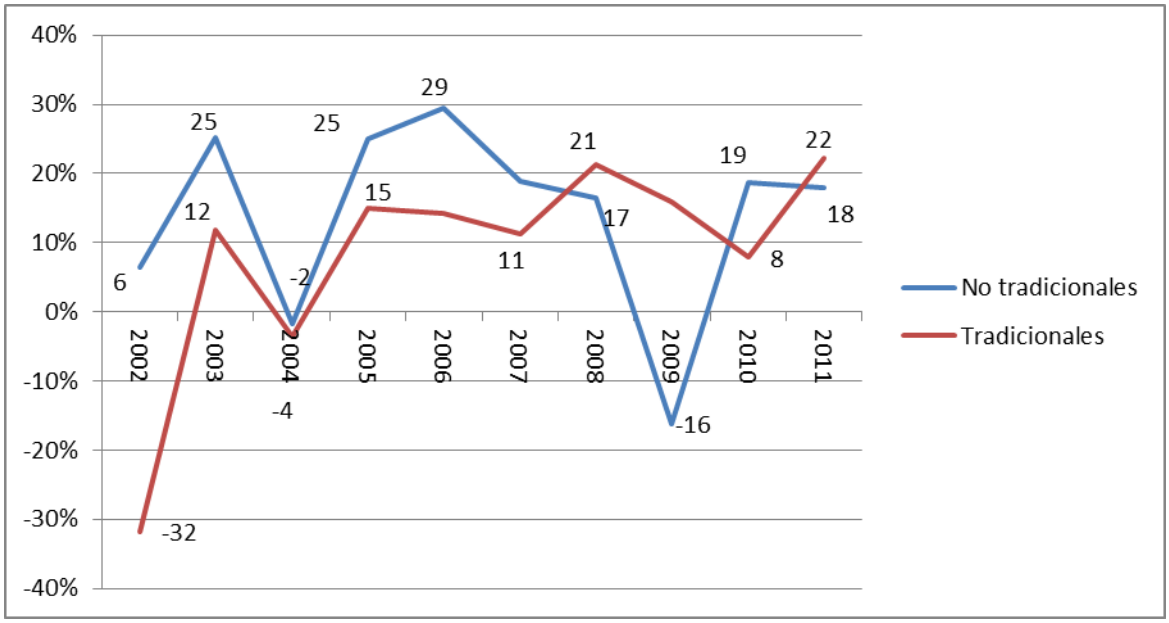
Por otro lado, como productos no tradicionales agrícolas están: flores, madera y frutas. Como industrializados: jugos y conservas de frutas; enlatados de pescado; químicos y fármacos; manufacturas de metales; prendas de vestir y otras manufacturas textiles; manufacturas en cuero, plástico y caucho; extractos de aceites vegetales; elaborados de banano; manufacturas de papel y cartón; y otros industrializados.

Así, aún se mantiene la exportación en ciertos productos tradicionales. Sin embargo, en el gráfico Nº 2, se puede apreciar que las exportaciones de productos no tradicionales se incrementaron durante el periodo 2010, con una leve caída para el 2011. Como se observa en el gráfico, los productos tradicionales tienden a superar a los no tradicionales. Si las tendencias se mantienen para el 2012, difícilmente se puede hablar de una diversificación de exportaciones para el 2013. Por tanto, las políticas planteadas en el plan no han tenido impacto. Lo cual, corrobora el aumento del índice de concentración del gráfico N° 1.

En el año 2009, la oferta exportable del Ecuador estuvo conformada por, aproximadamente, 3.000 productos, de los cuales cinco (petróleo, derivados, banano, camarón y otros productos del mar) concentraron el 74% de las exportaciones. Esto muestra que la oferta exportable se caracteriza por bajos niveles de productividad y por escasa incorporación de valor agregado. Sin embargo, y a pesar del contexto de crisis, en el 2009 se avanzó en la diversificación: En comparación al 2008, en el 2009 se exportaron 101 productos (ítem arancelario) más. Estos productos son, en su mayoría, industrializados. Se incorporaron 280

nuevos exportadores respecto del 2008 y 757 en relación al 2007. Además, se crearon 8 nuevos mercados y 16 si se compara con el 2007 (CSP, 2010: 54).

Gráfico Nº 2
Variación porcentual de las exportaciones tradicionales y no tradicionales (%)



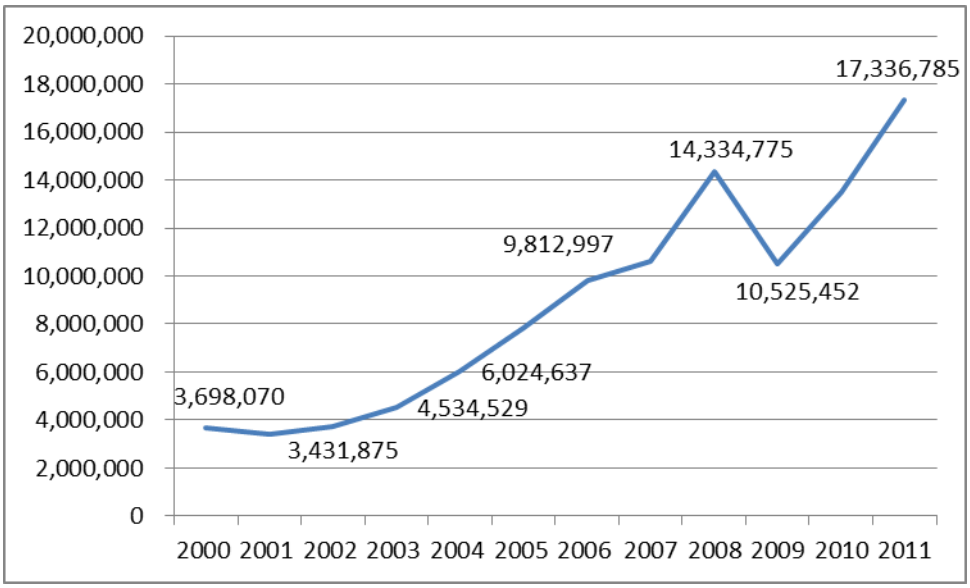
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Lograr la diversificación del mercado no significa que se sustituirán los productos tradicionales, sino que se incorporarán nuevos productos a la oferta exportable de no tradicionales que contribuyan a incrementar el valor de las exportaciones. Cabe destacar, sin embargo, que pueden existir sesgos de información. Por ejemplo, si se coloca a las exportaciones de los nuevos minerales entre los productos no tradicionales, es casi seguro que se obtengan valores que superen al de las exportaciones tradicionales. Por ello, es importante que la diversificación se realice incorporando varios productos, especialmente con alto valor añadido, pues con un solo producto que genera altos ingresos no se logra el objetivo de diversificar, solo se obtendrán ingresos más altos. Este incremento no estaría en línea con la economía endógena.

Así, dependiendo de lo que se privilegia, se puede identificar si se sigue con el modelo depredador que da relevancia al ingreso o se camina hacia un modelo endógeno-solidario que da importancia a la gente y a sus emprendimientos.

Con el PNBV se busca reducir esta concentración a 0,72. Para ello, diversificar la producción y la prestación de servicios, con capacidad de agregación de valor, permitirían incrementar la oferta nacional y la exportable. Sin embargo, los bienes primarios aún mantienen gran peso en la estructura porcentual. Según cifras del boletín N° 33 del Banco Central del Ecuador correspondiente al 2011, los productos tradicionales concentran el 89% del total de las exportaciones. También hay excesiva concentración y dependencia de mercados internacionales: el 80% de las exportaciones se canalizan a diez países, dos de los cuales captan el 60% de las exportaciones. Es decir, los sectores que agregan valor a la oferta exportable aún no superan la exportación del sector primario de la economía ecuatoriana. Esto permite afirmar que las políticas adoptadas hasta el momento no han logrado mayor diversificación de las exportaciones. En el gráfico N° 3, se puede observar un aumento en la exportación de los bienes primarios, lo cual corrobora lo mencionado.

Gráfico Nº 3
Ecuador exportaciones bienes primarios
(Miles de dólares FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

El proceso de transformación productiva no solo implica un cambio en el patrón de especialización, sino también cerrar las brechas de productividad, rentabilidad, acceso territorial, oportunidades e internacionalización entre distintos actores productivos, para lo cual es necesario priorizar a los actores de las Mipymes[35]. En tal sentido, se prevé un conjunto de apoyos que propicien el desarrollo; inversiones que fomenten la puesta en marcha, ampliación o modernización de la oferta y demanda de mano de obra calificada;

[35] Acrónimo de micro, pequeña y mediana empresa.

incremento de la productividad; promoción del desarrollo territorial y de las zonas geográficas menos favorecidas; desarrollo del mercado interno; impulso de los encadenamientos y de los circuitos productivos preferenciales; promoción de la investigación, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, entre otros (CSP, 2010: 106)[36].

Meta: 11.1.2 Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013

Se entiende por PIB industrial no petrolero a la producción total de bienes y servicios, excepto la extracción y refinación del petróleo. Cabe destacar que, actualmente, se han identificado cinco sectores claves para la economía ecuatoriana: el primario, que se basa en la extracción de materias primas, entre las que tienen peso relevante la minería y la agricultura. El secundario, donde destacan las actividades de refinación, construcción y manufactura. El terciario, que se ocupa de los servicios. El cuaternario, relativamente nuevo, que se refiere al conocimiento y al desarrollo de la industria tecnológica, donde se concentra la investigación, el diseño y al desarrollo de programas (computación). Finalmente, se conoce un quinto sector, el quinario, que se ocupa de las actividades sin fines de lucro.

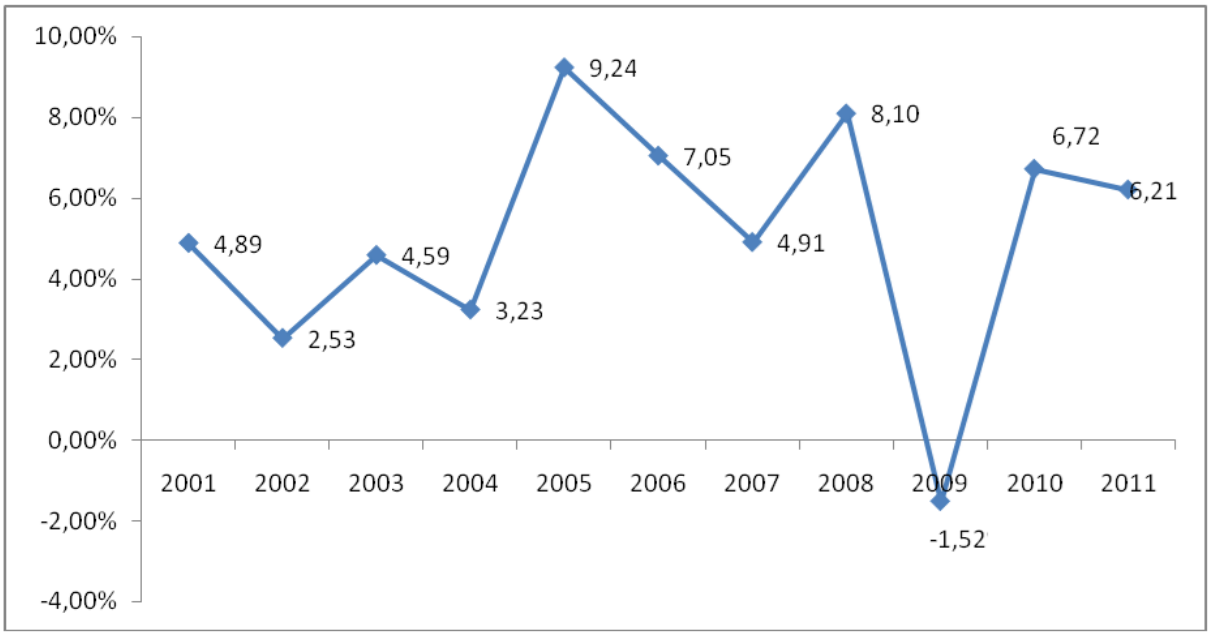
El PIB industrial no petrolero, según las cuentas nacionales del Banco Central[37], está conformado por carnes y pescado elaborado; cereales y panadería; elaboración de azúcar; productos alimenticios diversos; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, prendas de vestir, producción de madera y fabricación de productos de madera, papel y productos de papel, fabricación de productos químicos, caucho y plástico, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de maquinaria y equipo e industrias manufactureras.

En el gráfico Nº 4 se aprecia que la variación del PIB industrial no petrolero en el 2009 fue negativa, justificada por la recesión económica mundial, mientras que para el 2010, pese a continuar la crisis económica, logra un aumento significativo. En el 2011 se observa una leve disminución.

[36] Para analizar las herramientas que impulsan dichos incentivos para la consecución del objetivo mencionado. Ver la página 106 de la Agenda para la transformación productiva.

[37] Ver el boletín anuario del Banco Central del Ecuador Nº 33 del año 2011. Capítulo IV (sector real); cuentas nacionales; producto interno bruto por industria.

Gráfico Nº 4
Tasa de variación del PIB industrial no petrolero
(%)



Fuente: Sistema nacional de información
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Para el año 2013, el MICSE se ha planteado lograr una inversión de USD 7.936 millones para incrementar la producción a 384.533 BPDP[38], lo cual permitirá una capacidad de procesamiento de 82.500 B/D de residuo. Esto significará USD 34,499 millones de ingresos. En términos del buen vivir esto genera muchas dudas relacionadas con el respeto a la naturaleza, puesto que, si no se trabaja en el cambio de matriz productiva para establecer relaciones directas con las tecnologías en la elaboración de bienes y servicios, tanto en el sector público como en el privado, se atentaría con este recurso natural no renovable.

Considerando la tasa de variación del PIB industrial no petrolero del 2009 al 2011, ha existido un repunte de 4,69%[39]. De mantenerse tal ritmo de crecimiento, la meta de obtener para el 2013 un crecimiento del 5% del PIB no petrolero se cubriría fácilmente. Sin embargo, es importante incentivar la incorporación de tecnología y la innovación en los sectores, para lo cual son de vital importancia políticas conjuntas como el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento de las industrias nacionales de producción de software, agroalimentaria, del tejido y del calzado, bajo parámetros social y ambientalmente responsables.

[38] Barriles de petróleo por día.
[39] Cifra provisional calculada a través de la sumatoria de cuentas nacionales trimestrales, por parte del Banco Central del Ecuador.

Por otro lado, según el registro oficial N° 535 del 26 de febrero del 2009, la política industrial plantea como objetivo:

> Coadyuvar a cambiar el patrón de especialización primario, extractivo exportado de la economía ecuatoriana hacia el fomento de actividades con ventajas comparativas dinámicas, generadoras de mayor valor agregado, que propendan a la creación de empleo de calidad, impulsen encadenamientos productivos, desarrollen tecnología e innovación que eleven los niveles de productividad, competitividad sistémica y reactiven la demanda interna, procurando el cuidado del ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Cabe señalar que la discusión relacionada con el fomento productivo y del rol de la política industrial, planteados por el gobierno, ha generado cierta inestabilidad en el mercado, con el consecuente impacto negativo, a criterio del sector privado, en la inversión extranjera. A criterio del autor de la disertación, la visión respecto del empoderamiento estatal frente a varias industrias nacionales, contradice las políticas del Consenso de Washington. Por tanto, la ruptura con este paradigma crea inestabilidad. La intervención del Estado es importante cuando se busca mejorar estándares de calidad en la producción. Así, el impulso a la innovación y a la incorporación de tecnologías son factores de desarrollo para una nación. Estos cambios deben estar respaldados en normativas consistentes y complementadas con políticas que impulsen lo mencionado anteriormente.

11.4. Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables

La escasa planificación en Ecuador incidió en la falta de innovación económica; se mantuvo el esquema agro exportador y no se dio paso a la industrialización del sector primario.

Resulta preocupante ver naciones desarrolladas, cuyos recursos naturales son limitados, mientras que algunos países latinoamericanos, pese a tener abundantes recursos, presentan problemas de salud, educación, desigualdad, entre otros.

Para muchos autores, la clave para lograr un mejor bienestar para la sociedad estaría en potenciar a los sectores estratégicos de una nación. Sin embargo, esto no significa dar paso a la explotación desenfrenada de los recursos. Se debe recordar que la naturaleza posee derechos, los mismos que durante años no se han tomado en cuenta. La disyuntiva entre la utilización sustentable de recursos y la correcta vinculación del desarrollo humano con el

uso de los recursos, se ha potencializado en los últimos años, especialmente con la crisis económica mundial que aqueja a las naciones desde el 2008.

A nivel mundial, en los últimos años la discusión sobre la vulnerabilidad del ser humano frente a la naturaleza y la dependencia que se tiene de la misma se incrementó. Por tanto, es necesario cambiar la estrategia actual para el desarrollo. Así, es indispensable propender a una correcta administración de los recursos naturales, de forma sustentable y planificada.

En este contexto, para el manejo de los sectores estratégicos, es importante tomar en cuenta el nuevo contexto mundial y, sobre todo, la conciencia social hacia los mismos. Se deben replantear los sectores denominados estratégicos para privilegiar el conocimiento, la ciencia y la tecnología para romper el esquema de la dependencia de productos como el petróleo, que lejos de dar estabilidad, condenan a las futuras generaciones a periodos de escasez.

En la Agenda para la transformación productiva, el fomento de sectores estratégicos[40] es fundamental. El rol del Estado dependerá de la orientación de los mismos (CSP, 2011: 104). Se busca un cambio estructural que permita reducir las brechas de productividad entre los sectores y entre los diversos actores productivos, a través de la generación de políticas públicas sectoriales y transversales, la regulación y la provisión de bienes públicos específicos, que permitan corregir fallas de mercado (información, coordinación, externalidades entre otras), y fomentar la inversión privada en sectores intensivos en valor agregado y conocimiento (CSP, 2011: 104).

En este documento se prioriza en tres grupos a los siguientes sectores:

Sector primario: Energías renovables (bioenergía y alternativas), que incluye la cadena agroforestal sustentable y sus productos elaborados, así como alimentos frescos y procesados.

Sector industrial: biotecnología, productos farmacéuticos, químicos y metalmecánica.

Sector terciario: Turismo, servicios ambientales, transporte y logística.

[40] Mencionados en el apartado de desarrollo soberano de sectores estratégicos del capítulo I de la presente disertación.

Para el impulso de los tres sectores, se plantea una serie de instrumentos como incentivos tributarios, subsidios, financiamiento, arancelarios, compras públicas, transferencia de tecnología, espacios económicos especiales, promoción de exportaciones, entre otros.

Uno de los pilares fundamentales es la inversión pública, la cual es un eje dinamizador de la competitividad sistémica, puesto que su impacto es positivo en el desarrollo (CSP, 2010: 16).

La inversión en infraestructura y el cambio en la matriz energética[41] impactarán positivamente en la producción, dado que generan menores costos eléctricos y el uso de fuentes energéticas más verdes para la sostenibilidad de la producción (CSP, 2010: 16).

A continuación, algunos datos sobre la gestión gubernamental actual en varios sectores:

En cuanto al **sector eléctrico**, la inversión total en el sector se acerca a USD 7.563 millones. Esto permitirá instalar una potencia de 4.410 Mw, lo cual representa, en promedio, una generación energética de 29.694 Gwh/año. Se beneficiará a 2,4 millones de viviendas (MICSE, 2012).

Con respecto **al agua**, recurso natural y elemento necesario para el desarrollo, se aprobó la creación de la Secretaría Nacional del Agua. Su fin es lograr un manejo adecuado del recurso, asegurando su permanencia en el territorio para goce de toda la población ecuatoriana. Se ha propuesto incluir el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas; se trabaja en el proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos; se realizan estudios para ejecutar los proyectos multipropósito en Manabí y Guayas; y se creó el Consejo de Gestión de la Cuenca del Paute, así como la Junta de Recursos Hidráulicos de Jipijapa. Hasta el 2014 deberán invertirse USD 1.000 millones, que beneficiarán a 5,3 millones de habitantes distribuidos en 835.000 ha (MICSE, 2012).

Para los recursos **hidrocarburíferos y mineros**, el Estado trabaja en la restructuración de las instituciones encargadas de manejar el sector. En el periodo 2007 - 2009, el Ministerio de Energía y Minas se transformó en Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. Además, se crearon las empresas públicas Petroamazonas, Ep, Petroecuador, Rio Napo CEM, y se impulsó la creación de la refinería del Pacífico. La reforma a la Ley de

[41] La matriz energética cuantifica la oferta energética de un país, es decir, las fuentes generadoras de este servicio.

Hidrocarburos puso en discusión la soberanía sobre los recursos y se favoreció la renegociación de los contratos petroleros (MICSE, 2012).

Con relación a las **telecomunicaciones**, la creación del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información posibilitó restructurar el sector, hecho que conllevó, entre otras acciones, la liquidación del fondo de solidaridad, la creación de la CNT (fusión Pacifictel, Andinatel y Alegro, eliminación del Conartel) y la creación de la Agencia Nacional Postal (MICSE, 2012).

Meta: 11.4.1. Incrementar la producción petrolera (estatal y privada) a 500,5 miles de barriles por día al 2013

La etapa republicana se caracterizó por períodos económicos agroexportadores enmarcados en determinados productos (cacao, café, banano); sin embargo, hacia la década de los 70, la extracción petrolera fue determinante para la consolidación del Estado (Senplades, 2009a: 374), realidad que no ha cambiado para el país, pues Ecuador es una nación dependiente del petróleo. La comercialización del petróleo representa para el Estado su principal ingreso.

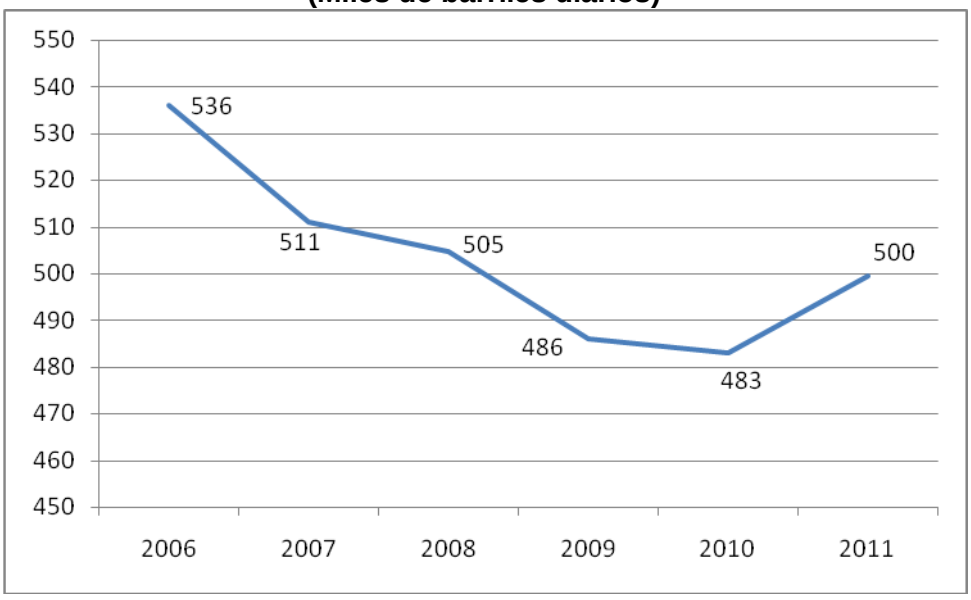
Según el PNBV, muchos de los objetivos a cumplirse dependerán de la necesidad de maximizar las reservas petroleras y de diversificar la producción, incluyendo la generación de valor agregado a los bienes primarios, al igual que la diversificación de los mercados. Esto debe desarrollarse conjuntamente con políticas de sustentabilidad ambiental, desarrollo social y solidario.

En cuanto a la producción total petrolera, como se observa en el gráfico N° 4, el 2009 cerró con una producción petrolera de 486 miles de barriles diarios. Ello representó una caída de 2% respecto al 2008, cuando la producción. Para el 2011 la producción cerró en 500 mil barriles diarios, es decir, 17 mil barriles diarios más que en 2010.

En el ámbito de las empresas estatales, Petroecuador y Petroamazonas registraron un aumento de 98 millones, en el 2008, a 105 millones de barriles, en el 2009. Este incremento se habría conseguido, principalmente, por la mayor inversión en la explotación hidrocarburífera. Para lograrlo se perforaron 57 pozos, cinco más que en el 2008.

Como se puede observar en gráfico Nº 5, desde el 2008 al 2011 hubo una disminución en cuanto a la producción petrolera estatal y privada. Sin embargo el aumento a 500 miles de barriles diarios en el 2011 hace factible la meta al 2013.

Gráfico Nº 5
Volumen de producción petrolera estatal y privada
(Miles de barriles diarios)

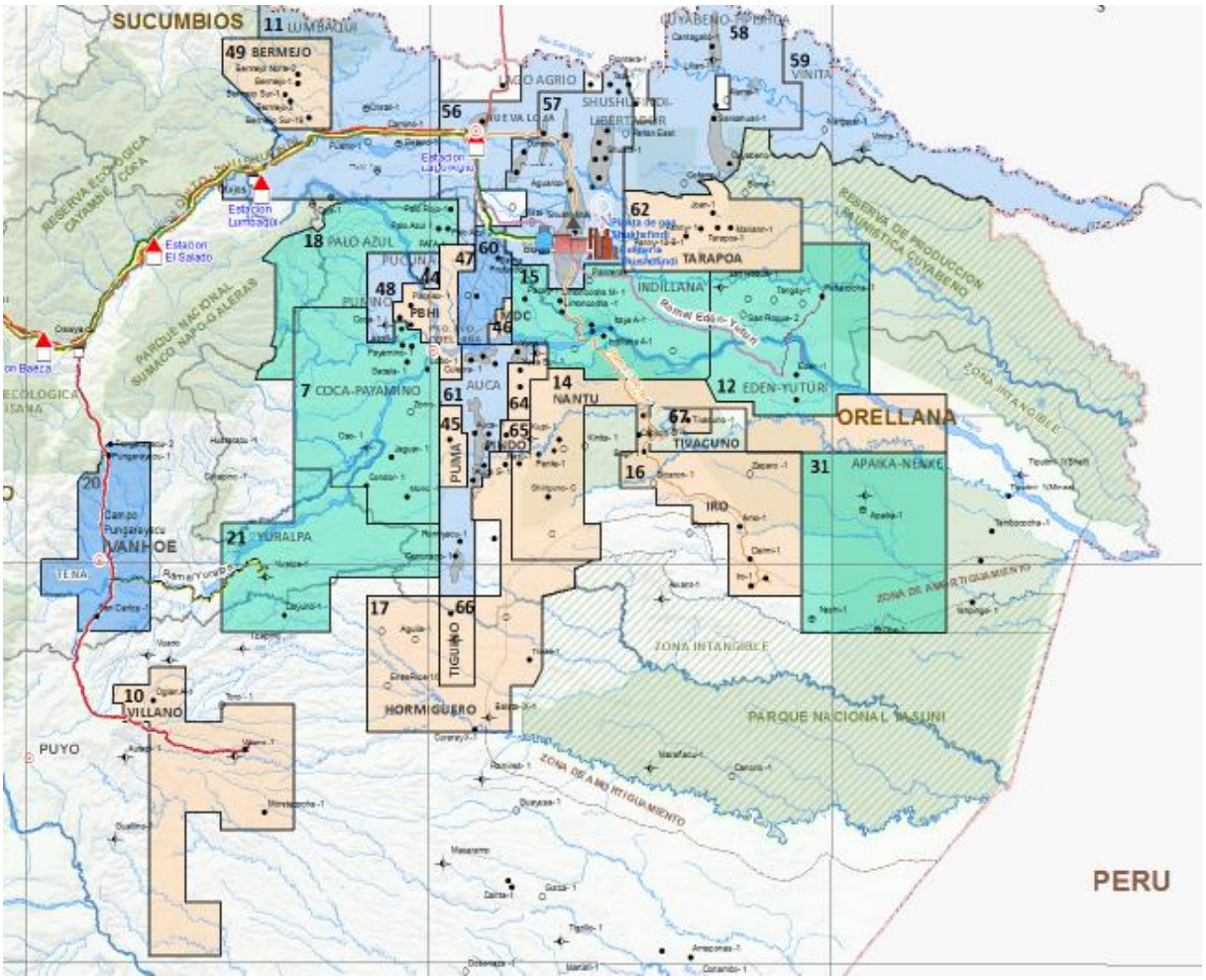


Fuente: Sistema nacional de información
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Como se puede ver en el mapa catastral petrolero al 30 de diciembre del 2011 (Gráfico Nº 6), en la Amazonia existen 14 contratos de prestación de servicios y 2 de servicios específicos. Las compañías privadas experimentaron una caída en sus tasas de extracción de 78 millones de barriles, en el año 2008, a 73 millones de barriles en el 2009, en razón de la reducción de las inversiones y por el impacto que tiene la caída natural de la tasa de extracción en campos que anticipan el final de la disponibilidad del hidrocarburo (Flacso-Ildis, 2009: 133).

La Dirección Nacional de Hidrocarburos del MRNNR muestra aumento en la extracción de petróleo por parte del sector público, mientras que las empresas privadas disminuyeron notablemente su nivel de extracción. Tendencia que se mantiene para el 2012 y 2013. Esto se puede apreciar en el cuadro Nº 1.

Gráfico Nº 6
Mapa catastral hidrocarburífero amazónico



CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

BLOQUE	DENOMINACIÓN	COMPAÑÍA
2	GUSTAVO GALINDO VELASCO	PACIFPETROL
10	VILLANO	AGIP OIL Ecuador B.V.
14	NANTU	PetroOriental S.A.
16	IRO	REPSOL YPF
17	HORMIGUERO	PetroOriental S.A.
45	PUMA	CONSORCIO PEGASO
46	MAURO DAVALOS CORDERO	ENAP SIPEC
47	PARAISO - BIGUNO - HUACHITO -INTRACAMPOS	ENAP SIPEC
49	BERMEJO	TECPECUADOR S.A.
62	TARAPOA	ANDES PETROLEUM
64	PALANDA YUCA SUR	CONSORCIO PALANDA-YUCA SUR
65	PINDO	CONSORCIO PETROSUD-PETRORIVA
66	TIGÜINO	PETROBELL
67	TIVACUNO	REPSOL YPF

CONTRATOS DE SERVICIOS ESPECÍFICOS

20	PUNGARAYACU	EP PETROECUADOR - IVANHOE
60	SACHA	EP PETROECUADOR - RIO NAPO

Fuente: Ministerio de recursos naturales no renovables
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Cuadro Nº 1
Extracción de petróleo
(Millones de barriles fiscalizados)

Detalle/Año	2009	2010	2011	2012*	2013*
Petroecuador	**104,8**	**107,1**	**112,6**	**116,1**	**118**
Petroproducción	67,3	50	50,2	51,1	51,8
Petroamazonas	33,3	37,1	38,9	38,5	38,1
Río Napo	4,2	20,1	23,5	26,5	28
Empresas privadas	**76,3**	**71,3**	**68,2**	**65,1**	**62,9**
% de reducción de Petroecuador	---	2%	5%	3%	2%
% de reducción de empresas privadas	---	-7%	-4%	-5%	-3%
Producción total	**181,1**	**178,4**	**180,8**	**181,2**	**180,9**

* Proyecciones
Fuente: Dirección nacional de hidrocarburos
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Como se puede observar, en Ecuador la dependencia de las exportaciones de petróleo se mantiene, incluso a futuro aumentarían: Se prevé triplicar la extracción. Por tanto, surgen contradicciones en cuanto a la sustentabilidad, al buen vivir y a las buenas intenciones del PNBV. Comparando entre las proyecciones al 2013 y la meta, existiría un déficit de 320 millones de barriles. Esto hace surgir la pregunta: ¿De dónde se explotará dicho petróleo? Si es de la Amazonía, ello puede comprometer a la naturaleza, incluso a la interculturalidad y al respeto del Estado a los pueblos no contactados (Tagaeri y Taromenane).

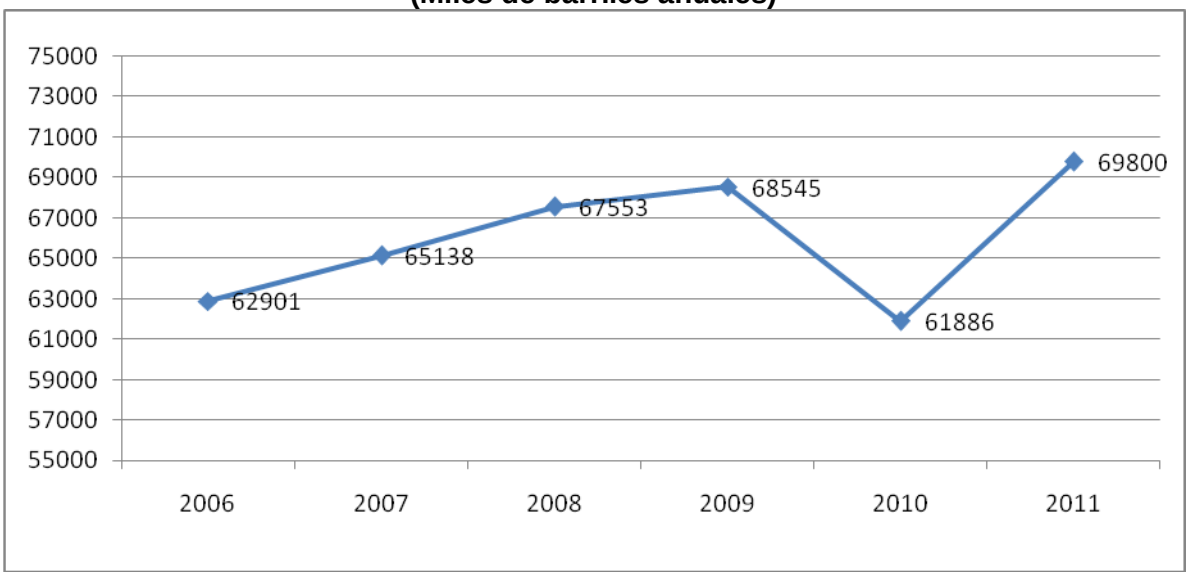
Los ingresos que genera esta actividad extractiva son indispensables para financiar la economía en el actual modelo, lo cual convierte a los principios del buen vivir en una entelequia, pues depende mucho de factores exógenos como, por ejemplo, la fluctuación de los precios del barril de petróleo, que varían según la cotización en el mercado internacional, que también depende de la disponibilidad de crudo.

Si el aumento en cuanto a producción de barriles de petrolero se mantiene como ene l 2011, la consecución de la meta sería factible. Sin embargo, pretender un aumento en la producción de barriles surge contradictorio a los principios de conservación del buen vivir y el respeto a la naturaleza. A su vez esto genera una reprivatización de la economía, más no un cambio de matriz productiva. La meta debería enfocarse a disminuir la dependencia en cuanto a la extracción de crudo.

Meta: 11.4.2 incrementar la producción de derivados de hidrocarburos a 71 mil barriles al 2013 y a 176 mil barriles anuales al 2014

Entre los sectores estratégicos del Ecuador están los hidrocarburos. La mayoría de las industrias tiene dependencia de algún derivado, incluido el esquema energético del país. Como se observa en el gráfico Nº 7, la extracción de hidrocarburos se ha incrementado.

Gráfico Nº 7
Producción nacional de derivados de hidrocarburos
(Miles de barriles anuales)



Fuente: Sistema nacional de información
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Por otra parte, en la situación exportadora del país se observa que gran parte de los bienes industrializados que se venden en el exterior son, en realidad, primarios; entre los cuales se encuentran los derivados de petróleo (casi exclusivamente derivados pesados, no hay una previsión de productos petroquímicos). Esta situación muestra la escasa eficiencia del sector petrolero ecuatoriano, pues el país extrae y exporta petróleo, pero se ve forzado a importar derivados como consecuencia de las limitaciones de sus refinerías. De ahí la necesidad, según el actual gobierno, de aumentar la producción para el 2013.

Ecuador no logra autoabastecerse de los derivados de petróleo, sobre todo de los derivados livianos. (Flacso-Ildis, 2009:130).

Para el año 2009, se calculó un egreso de USD 2.239,1 millones por importación de derivados, lo cual significó una reducción del 22,2% respecto al 2008. El ingreso por exportación de los derivados fue de USD 675,1 millones, con una disminución del 40,6%

respecto al 2008. Así, en el 2009 el déficit fue de USD 1.564 millones; es decir, 10,1% menos en relación al 2008. Las variaciones de precios a la baja se deben a la caída de los precios en el mercado mundial.

Por lo anterior, lograr un aumento en la producción de derivados de hidrocarburos es materia primordial para impulsar la matriz energética del país. Se prevé aumentar a 176 miles de barriles anuales al 2014.

Entre los derivados de petróleo que se exportan está el *fuel oil,* cuyo precio en el mercado internacional es menor al precio de los derivados que se importan. Es necesario, por tanto, comenzar a producirlos, con miras al autoabastecimiento. Sin embargo, hay que complementar esta política con medidas como el cambio de la matriz energética y el impulso de fuentes de energías alternativas.

El gobierno ha realizado una importante inversión para el cambio de fuentes de abastecimiento. Proyectos hidroeléctricos, como el Coca Codo Sinclair, apoyan esta iniciativa y complementan lo mencionado. El presupuesto para el 2012 destina USD 604,72 millones para avanzar en cuatro proyectos hidroeléctricos fundamentales[42]. Cabe destacar que dichos proyectos no buscan energías limpias y que, además, se mantiene el mismo patrón en la explotación de los recursos. Estos hechos están en contradicción con la sustentabilidad y el buen vivir.

Un proyecto emblemático del sector es la refinería del Pacífico. En tal sentido, el 26 de junio de 2007[43], el Directorio de Petroecuador aprobó ejecutar el proyecto en la provincia de Manabí. Se ha planificado refinar 300 MBD vía alianza estratégica con PDVSA[44] que permitirán contar con gasolinas, destilados, gas licuado de petróleo y bases químicas (RDP, 2012). La alianza Petroecuador-PDVSA data de 2007 y, al momento, impulsar la obra ha significado una inversión de USD 423,19 millones incluido impuestos (se presupuestó $446,86 millones).

En torno a las problemáticas del proyecto (Hoy, 2012), considerado el complejo petroquímico más importante de América del Sur, hay dos temas sin respuestas claras: el financiamiento para su construcción y el petróleo que se procesará.

[42] Cifra de un editorial del domingo, 1 de enero de 2012, de Redacción del Sur. Ms información en: http://spanish.irib.ir/elsur/noticias/america-del-sur/item/81222-ecuador-duplicar%C3%A1-neraci%C3%B3n-con-ocho-nuevas-hidroel%C3%A9ctricas

[43] Ratificada el 14 de agosto de 2007.

[44] Petróleos de Venezuela, S.A.

Al 31 de diciembre de 2010, según el MRNNR, las reservas probadas en los 35 campos en producción, 13 campos en no producción y 15 prospectos exploratorios están en 6.108,6 miles de millones de barriles de petróleo., de los cuales 4.692,8 corresponden a reservas probadas en producción y 1.415,8 en no producción. Las reservas probables están en el orden de los 154,7 mmbls.

A criterio de los analistas Luis Calero y Fernando Villavicencio, no existen suficientes reservas para el funcionamiento de la refinería del Pacífico, de la manera en que ha sido concebida. Para ellos, el nuevo complejo será, básicamente, para procesar crudos pesados y el horizonte petrolero será de máximo 17 años, incluyendo el crudo del Yasuní-ITT.

11.4.3 Incrementar en 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013

Respecto del sector minero, los principales conflictos que se presentan ocurren en las provincias de Imbabura, Morona Santiago, Azuay y Zamora Chinchipe [45]

Se explica por la economía extractivista dominante en el país, realidad que no se aleja de los países de la región que tienen gran dotación de recursos naturales. El incremento planteado para el 2013 significará grandes ingresos para el Ecuador, pero se deben tomar en cuenta los lineamientos de respeto ambiental y del desarrollo social.

En el gráfico Nº 8 podemos observar una disminución al 2011 en cuanto a la producción de oro. En comparación con el 2009, hubo una disminución de 24%. Lo cual significa, 1’315,882.64 millones menos.

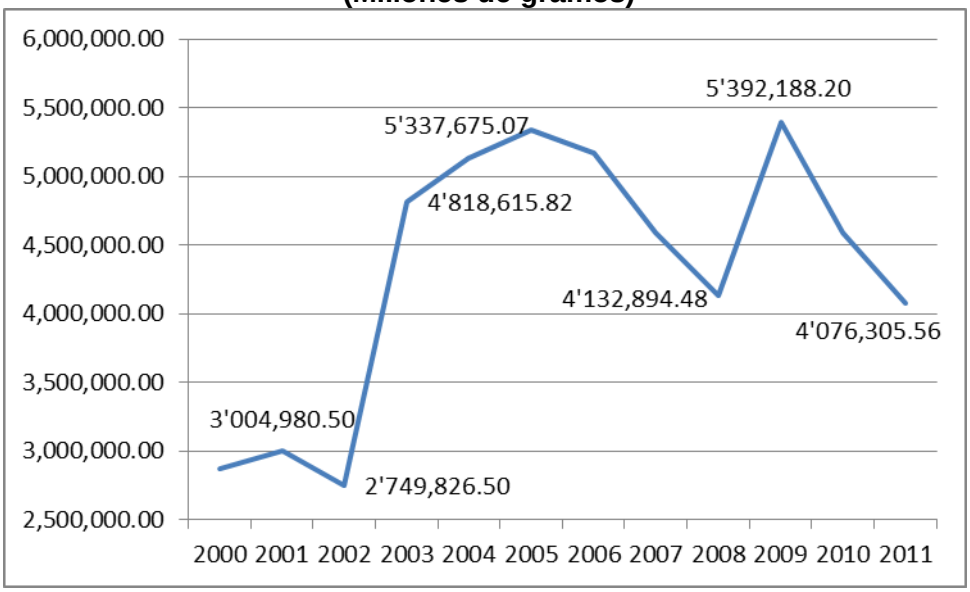
Si bien ha existido reducción en la explotación del oro, esto se debe a las medidas adoptadas por los gobiernos con el fin de controlar este recurso. La postura del gobierno actual es impulsar la explotación minera. Así lo evidencia un artículo del diario HOY (2008a, diciembre 10), en el cual se releva que:

> Ante miles de estudiantes y personas ligadas a actividades mineras del país, el jefe del Estado dijo: “La minería en un país como Ecuador es una gran oportunidad para generar puestos de trabajo, riqueza, que nos permita salir del subdesarrollo”.

[45] Tomado de: http://plan.senplades.gob.ec/diagnostico4

El jefe de Estado considera que se debe aprovechar la oportunidad que sugiere la minería, para que sea otro de los fundamentos del despegue definitivo del país hacia el desarrollo. Por otro lado, se enfatiza que mediante una normativa fuerte, el actual Gobierno no va a permitir que la actividad ponga en riesgo el medio ambiente.

Gráfico Nº 8
Producción minera metálica (oro)
(Millones de gramos)



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

También se busca normar a las empresas dedicadas a esta actividad mediante permisos de concesión para exigir parámetros de respeto ambiental. Sin embargo, la explotación minera a cualquier escala es cuestionada por los sectores ecologistas.

Este tema genera contradicción respecto del desarrollo sustentable, del buen vivir y del crecimiento endógeno de los sectores[46].

Por otro lado, la ley minera, publicada en el Registro Oficial Nº 517 del 29 de enero del 2009, tuvo críticas respecto del aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables. A continuación se recogen algunas de las críticas al texto de la ley (El universo, 2008b):

> **Martha Roldós** señala que se trata de una ley parecida a la de Augusto Pinochet en Chile, porque se garantiza la tutela del Estado a las transnacionales.
>
> La organización **Amazonía por la Vida**, que defiende la no explotación de la reserva Yasuní, emitió un comunicado que recoge las visiones iniciales de dos expertos

[46] Ver la página N° 54. En el segundo párrafo se explica la contradicción entre sectores estratégicos y el sumak kawsai.

chilenos.

Orlando Caputo, quien fue representante del ex presidente Salvador Allende en el Comité Ejecutivo (1970-1973) y gerente general de Codelco, empresa estatal que nacionalizó y administró mineras norteamericanas antes de los cambios realizados por Pinochet, cuestiona una contradicción entre el art. 317 de la Constitución del Ecuador y el art. 28 del proyecto.

El jurista **Julián Alcayaga**, ex asesor de la Comisión de la Minería del Senado chileno y actual presidente del Comité de Defensa del Cobre, compara el proyecto de ley de Ecuador y la ley minera de Chile.

Entre los principales cuestionamientos que recibió el proyecto de minería están: La forma en que se dará la concesión para la explotación de minerales y los daños ambientales. Este caso, en particular, es un claro ejemplo que cuestiona el manejo de los recursos no renovables y el discurso del buen vivir, promulgado en la Constitución del 2008.

Esto deja en evidencia la ambigüedad del discurso cuando se debe poner en práctica la filosofía del buen vivir. Es clara la posición de priorizar la generación de ingresos frente al respeto y la no degradación de la naturaleza.

Otra problemática relacionada con la minería es la Ley de Aguas, puesto que para el desarrollo de las actividades mineras, el agua es fundamental.

En general, la Ley Orgánica de Minería norma las relaciones del Estado con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, mixtas o privadas y a éstas entre sí respecto a obtener derechos y a la ejecución de actividades mineras. Se pregona el derecho del Estado para administrar, controlar, regular y gestionar los recursos estratégicos, así como la enorme importancia de la minería para el país.

Para los representantes de Pachakutik, esos fundamentos trastocan la Constitución y son un artificio ideado por los asesores de Carondelet para situar a la actividad minera de las transnacionales por sobre otros derechos fundamentales que deberán expresarse y garantizarse en la Ley de Aguas y en la Ley de Soberanía Alimentaria (Hoy, 2008b).

En conclusión, quienes se oponen tienen temor de que se realicen concesiones a las mineras por sobre las necesidades de la población y que con ello se afecte a la salud de las personas y al ambiente. Por otro lado, esta meta estaría en contrapunto del intento de reducir la concentración de exportación, pues el impulso a la explotación de minas y canteras no amplia a la diversificación de exportaciones. Consecuentemente, existiría valor

agregado en los productos pues no existe innovación y tecnología, lo cual no permite realizar un cambio de matriz productiva, es decir, nuevas alternativas al modelo extractivista. Por otro lado, esta meta genera una clara contracción con el buen vivir.

Meta: 11.4.4 Sustituir en 8 puntos porcentuales las importaciones de minería no metálica

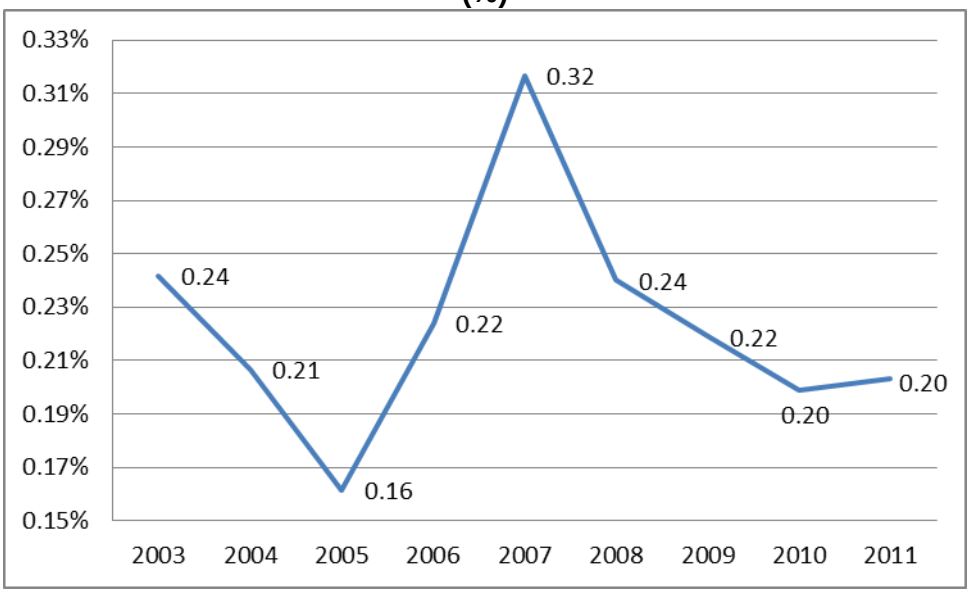
En esta meta se tienen nuevas expectativas en cuanto a la explotación de recursos minerales a gran escala. La minería metálica puede ser un potencial sucesor a la disminución de reservas petroleras sin afectar la esencia primario-exportadora de la economía, desde el punto de vista de ingresos para el país. Esta meta está estrechamente relacionada con la señalada anteriormente.

En la minería no-metálica, las actividades se concentran principalmente en la extracción de caliza y en la producción de cemento. Existen cuatro empresas nacionales importantes de cemento: Cemento Nacional (provincia del Guayas), Selva Alegre (provincia de Imbabura), Cemento Chimborazo (provincia de Chimborazo) y Guapán (provincia de Cañar); las dos primeras con capital exclusivamente privado y las dos últimas con capital mixto. Estas empresas abastecen al mercado nacional. En el segmento de los materiales de construcción, las empresas medianas y grandes están ligadas a las constructoras de obras viales y urbanas, por ser actividad complementaria de la construcción (Sandoval, 2010).

Como se observa en el gráfico Nº 9, la variación en cuanto a la relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total es inestable. En el 2011, la relación se mantiene en 20% pues el total de importaciones aumento de 19’ 278,705 a 22’ 945,797 Miles de dólares FOB, al igual que las exportaciones de minería no metálica de 38,350 a 46,607. De mantenerse, la relación de crecimiento difícilmente se llegara a la meta planteada al 2013.

La importación de estos productos no es mala en tanto sean materias primas para generar otro tipo de bienes o servicios. Es decir con estos insumos generar equipos electrónicos, por ejemplo: Computadoras. Así, podríamos desarrollar capacidades de ciencia y tecnología para desarrollar insumos propios sin necesidad de importarlos de otro lado, lo cual estimula el desarrollo de una economía endógena. Sin embargo, debemos entender que la importación de productos naturales significa la enajenación a la naturaleza en otro país, lo cual hace contrapunto al principio de respeto a la naturaleza establecida en nuestra constitución.

Gráfico Nº 9
Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total (%)



Fuente: Agencia de regulación y control minero
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

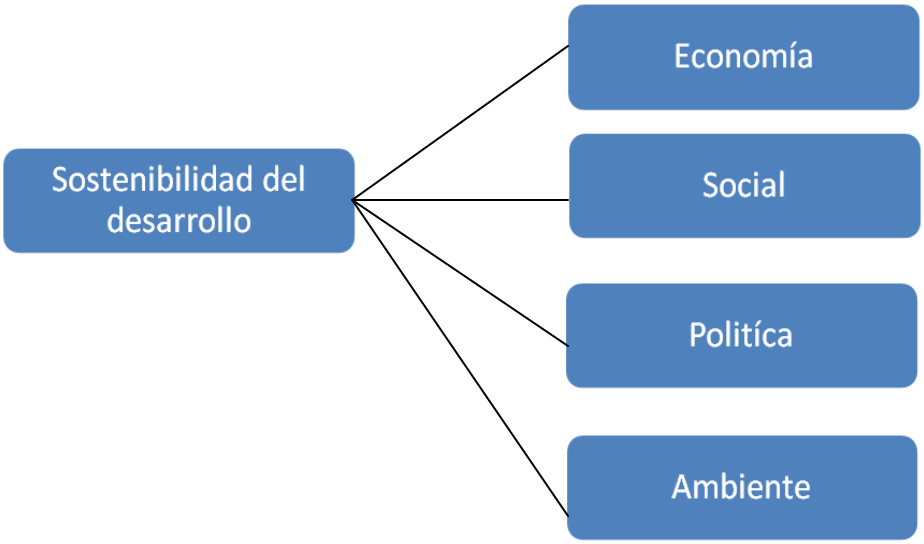
Entre el 2003 y el 2009, la generación de riqueza se ha concentrado en pocos sectores, en su mayoría primarios, y todavía no se han desarrollado actividades con los servicios no comerciales de alto contenido tecnológico. Entre agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (11%), explotación de minas y canteras (13%), industrias manufactureras (14%), comercio (15%), construcción y obras públicas (9%), se tiene cerca del 65% del aporte económico (CSP, 2010: 57).

La sustentabilidad

Se puede definir una serie de indicadores que permitan caracterizar y comparar una problemática determinada, ya sea entre diferentes países o individualmente. En cuanto a la sustentabilidad, a continuación se muestran algunos indicadores que permiten saber cómo está el Ecuador en esta materia. Esto facilita contrastar la información con las políticas y metas seleccionadas.

Es importante destacar que la presente investigación busca caracterizar una determinada situación respecto a las diferentes dimensiones de la sustentabilidad. Cabe señalar que al escoger un número limitado de indicadores se corre riesgo al simplificar la problemática, por ello, este análisis debe tomárselo como una primera aproximación.

En el documento "*Energía y desarrollo sustentable en América Latina*" (OLADE-CEPAL-GTZ, 1997: 16), se mencionan cuatro indicadores para tipificar los patrones de sustentabilidad, en base a las dimensiones planteadas en el mismo trabajo: política, económica, social y ambiental.



En la dimensión economía, la sustentabilidad se vincula con la posibilidad de sostener la acumulación al futuro. Por supuesto, cada sistema económico cambia su modalidad de acumulación a través del tiempo.

En la dimensión social, es importante considerar los aspectos de vida de la población, en términos generales, y dado un contexto socio-cultural determinado. Por otro lado, la dimensión ambiental abarca una gama amplia de elementos que conforman el medio natural. Se deben tomar en cuenta tres características propias de tales elementos: Primero, la no-reproductividad de sus alteraciones, derivada de las actividades sociales de producción y consumo. Segundo, la respuesta del sistema natural ante tales alteraciones supone alto nivel de incertidumbre (presencia de consecuencias no esperadas), hecho que dificulta seriamente la evolución de los efectos de las acciones humanas en el entorno natural. En tercer lugar, una porción significativa de los elementos que integran la biosfera son de propiedad común, universal o social, situación que da lugar a la necesidad de tomar en cuenta las externalidades[47].

[47] Se puede definir una externalidad como la situación en la cual los costos o beneficios de producción y consumo de algún bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado. En otras palabras, son externalidades aquellas "Actividades que afectan a otros para mejor o para peor, sin que éstos paguen por ellas o sean compensados. Existen externalidades cuando los costos o los beneficios privados no son iguales a los costos o los beneficios sociales. Los dos tipos más importantes son las economías externas o las

Así, se considerarán los siguientes indicadores: PIB per cápita, distribución del ingreso, ahorro genuino y dotación de recursos naturales.

PIB per cápita

Para las dimensiones económicas y sociales, un alto producto interno bruto per cápita significa no solamente alto ingreso promedio sino, también, elevada productividad de la economía. Esto, a su vez, es un elemento importante para la sustentabilidad económica. No obstante, al medir la calidad de vida de la población este indicador tiene limitaciones (OLADE-CEPAL-GTZ, 1997: 4).

En Ecuador, como se puede apreciar en el gráfico Nº 10, el PIB per cápita aumentó entre 1999 y 2007. En el 2008 y 2009 disminuyó, pero para el 2010 se recupera, llegando a los 4.081,56 dólares per cápita[48].

Distribución del ingreso

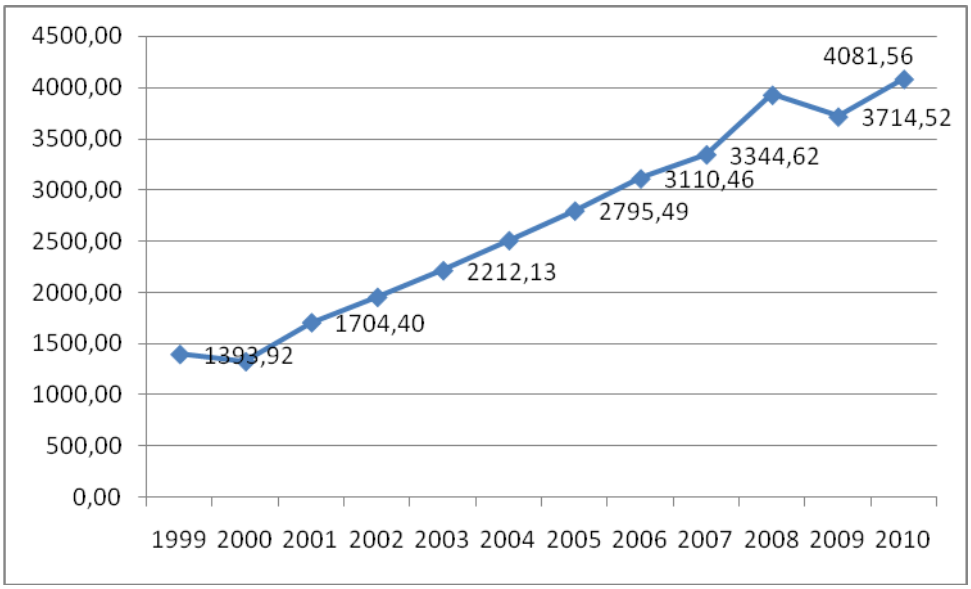
El índice de Gini es un indicador que mide la manera cómo se distribuye una variable entre un conjunto de personas. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso o al gasto de las familias o al de las personas. Es un número entre 0 y 1. Si es 0 revela perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y si es 1, perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

La disponibilidad de ingresos permite acceder a un conjunto amplio de necesidades. Por ello, el dato del ingreso presenta correlación alta con el grado de acceso a los satisfactores que caracterizan la calidad de vida de los diferentes estratos de la población. Entonces, una reducción de las asimetrías en la distribución de los ingresos es socialmente más sustentable (OLADE-CEPAL-GTZ, 1997: 4).

economías externas." A mayor clarificación: una externalidad es el "Efecto negativo o positivo de la producción o consumo de algunos agentes sobre la producción o consumo de otros, por los cuales no se realiza ningún pago o cobro (BCV, 2011).

[48] Cifras tomadas del Boletín N° 33 del Banco Central del Ecuador correspondientes al 2011.

Gráfico Nº 10
PIB per cápita
(Dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

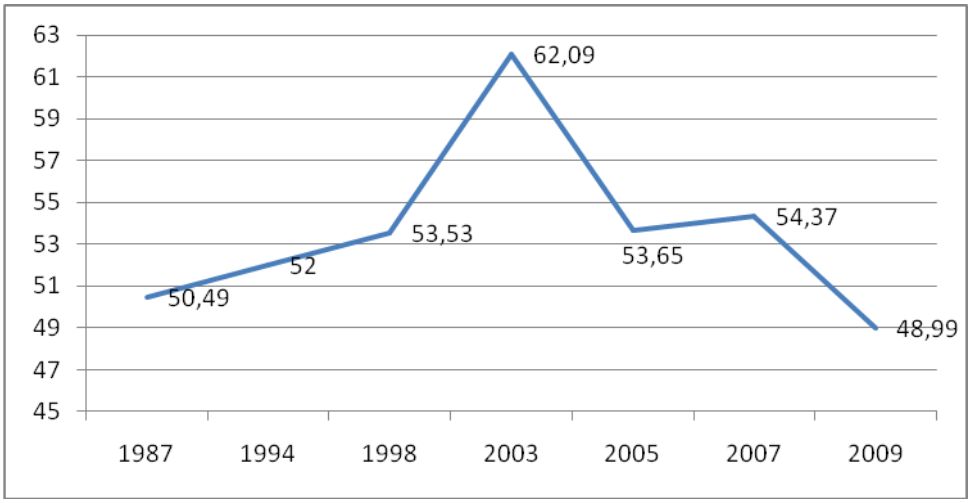
En Ecuador se ha observado que la desigualdad ha disminuido (ver gráfico Nº 11). El Estado ha implementado algunas políticas que han incidido para corregir en parte la desigual distribución de la riqueza. Por ejemplo, tratar de igualar el salario mínimo al costo de la canasta básica o el esfuerzo por lograr afiliación al IESS de quienes perciben ingresos por realizar quehaceres domésticos.

Ahorro genuino

La noción de ahorro genuino tiene vinculación directa con la sustentabilidad, dado que traduce los esfuerzos que se realizan en el presente para potenciar el desarrollo futuro (Hamilton, 1995, citado en OLADE-CEPAL-GTZ, 1997: 4).

Para estimar el ahorro genuino, además de las inversiones netas calculadas de manera tradicional (inversión bruta menos depreciación del capital físico), se deben tomar en cuenta la reducción en el stock de los recursos naturales por agotamiento, el deterioro del medio ambiente por degradación a causa de emisiones, así como las inversiones financiadas con capital extranjero, ahorro externo, sujeto a ser retransferido (OLADE-CEPAL-GTZ, 1997: 4).

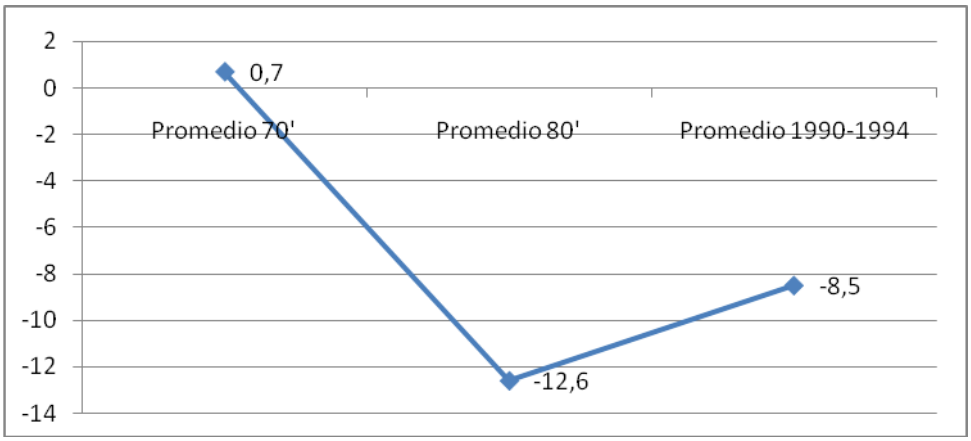
Gráfico Nº 11
Coeficiente de Gini por ingreso



Fuente: Index Mundi
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Para Fander Falconí, este indicador no resulta tan evidente en su definición. Y cita un ejemplo: Ecuador, un país cuya economía es muy dependiente de los recursos naturales, en el período 1970-1994 tuvo una tasa genuina de ahorro cercana a cero o negativa durante el período de la explotación petrolera; la inversión en capital humano como porcentaje del producto nacional bruto disminuyó en la última década (ver gráfico Nº 12). Los ahorros genuinos negativos implican que la riqueza total se ha reducido.

Gráfico Nº 12
Ahorro genuino, como porcentaje del PIB



Fuente: Index Mundi
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Falconí (1999: 65) menciona que:

> Las cifras del Banco Mundial llaman la atención por varios motivos. Primero, porque para obtener el ahorro genuino hay que valorar monetariamente el agotamiento del

> capital natural (esa entidad incluye algunos metales y minerales, petróleo crudo, gas natural y madera, e indica que otros activos —agua, pesca y suelo— no están incluidos debido a dificultades en valoración), y, además, se precisa valorar monetariamente el daño por contaminación ambiental.

Por ello, este indicador no puede verse como un indicador de sustentabilidad global. Al estar sujeto a muchas críticas, para fines de investigación, estas cifras no serán de mucha relevancia, por las críticas sobre su aproximación a la realidad y también porque no existen datos actualizados.

Dotación de recursos naturales

La dotación del capital natural para la dimensión del entorno físico, incluidos los recursos naturales y el medio ambiente comprende al capital natural no renovable y al renovable (CEPAL, 2003: 35).

En Ecuador, debido a la gran variedad de recursos naturales, es difícil medir el capital natural que se posee. Los recursos van desde agua hasta combustibles fósiles. Por tanto, para esta investigación se consideran dos conceptos: La huella ecológica y la biocapacidad. Estos indicadores agrupan la disponibilidad de recursos del país y contrastan entre lo que se tiene y la forma como se lo utiliza, y así ofrecen una idea sobre la sustentabilidad en el manejo de los recursos.

La huella ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que una persona, una ciudad, un país, una región, o la humanidad toda, utilizan para producir los recursos que consumen y absorber los desechos que generan con la tecnología y la gestión de recursos (Global foot print network, 2010: 1).

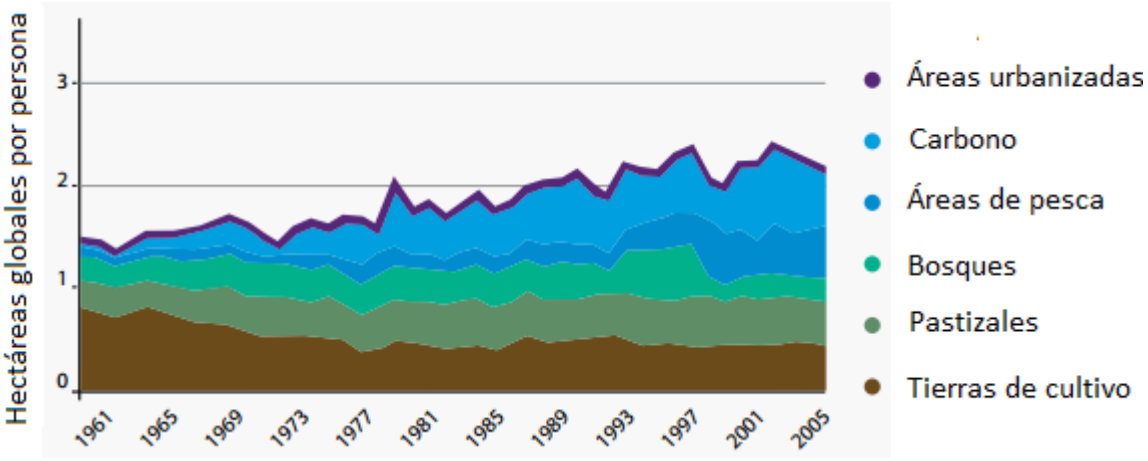
La demanda sobre la biosfera puede compararse con la biocapacidad. La huella ecológica se mide generalmente en hectáreas globales. Como el comercio es global, la huella de una persona o país incluye tierra o agua de todo el planeta.

Por otro lado, la biocapacidad representa la habilidad de los ecosistemas para producir materiales biológicos útiles y para absorber desechos generados por los humanos, utilizando tecnologías de administración y extracción. La biocapacidad se mide multiplicando el área física por el factor de rendimiento y el factor de equivalencia apropiada. Generalmente se la expresa en hectáreas globales. La huella ecológica mide la demanda sobre la capacidad productiva (Global foot print network, 2010: 2).

La huella ecológica por persona en Ecuador se ha incrementado en 49% y su biocapacidad por persona disminuyó en 71% de 1961 al 2005. Al consumir más áreas de pesca y emitir más carbono de lo que sus ecosistemas pueden absorber, Ecuador está en déficit ecológico desde el año 2003, como se puede ver en los gráficos Nº 13 y 14.

Gráfico Nº 13

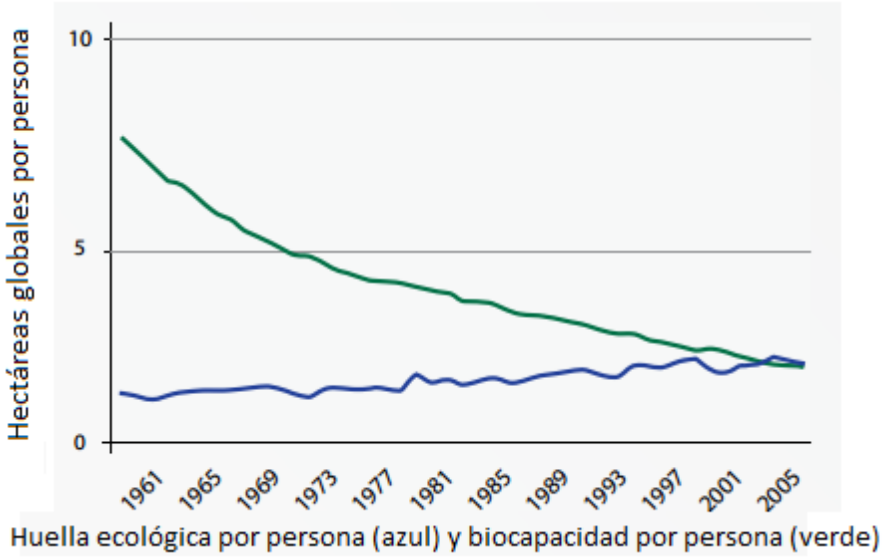
Hectáreas globales por persona: Ecuador



Fuente: Global Foot print Network, Cuentas Nacionales de la huella, edición del 2008
Elaboración: Global Foot print Network,

Gráfico Nº 14

Huella ecológica y biocapacidad



Fuente: Fuente: Global Foot print Network, Cuentas Nacionales de la Huella, edición del 2008
Elaboración: Fuente: Global Foot print Network,

Finalmente, el Ecuador, en términos de sustentabilidad, se ha deteriorado, como lo indica su huella ecológica. Esto, debido a que se trata de una economía dependiente del petróleo. Por tanto, es urgente la intervención del gobierno para cambiar esta realidad de la cual depende el futuro de la nación.

Si bien las políticas expuestas en el Plan, especialmente las revisadas anteriormente con sus respectivas metas, intentan cambiar esta realidad, no son medidas suficientes, ni plantean una solución a largo plazo. Incluso, en materia de buen vivir estas políticas, sus metas y sus indicadores están al margen de la sustentabilidad de los recursos.

Resumen

En el ámbito del desarrollo sostenible, a la economía social se la puede desagregar en tres importantes campos de acción: Ambiental, económico y social. La economía social no tiene como fin maximizar la utilidad monetaria, sino la búsqueda del buen vivir por parte de las familias.

El desarrollo sostenible mediante la "economía social" es un intento por resolver las necesidades y aspiraciones de las personas y comunidades. Entre sus principios destacan: La solidaridad, la ayuda mutua, la equidad, la participación democrática y el respeto al medio ambiente.

El desarrollo de una economía social, solidaria y sostenible, requiere de la organización de grupos poblacionales con características similares, cuyo fin no sea una economía de sobrevivencia o de resistencia para salir de crisis, sino, más bien, de crecimiento y de promoción de una nueva organización económica en la sociedad.

El desarrollo de una economía endógena, por su lado, toma en cuenta dos puntos importantes que son: La acumulación del capital físico y del capital humano, bajo estándares de calidad con la propensión del respeto de los derechos del ser humano y de la naturaleza. La economía endógena se basa en la producción de recursos por país, sin dejar que nadie más los explote.

Estos factores pueden llevar a mejor diversificación productiva, que se remite al principio de diversificación de trabajo de Adam Smith, pasando por el desarrollo de las ventajas competitivas, con lo cual se puede ser más eficiente y competente en los mercados.

Estos aspectos son importantes porque marcan pautas para la innovación. Cabe considerar que la competitividad es el resultado de cuatro elementos. Primero, la capacidad de los agentes locales para desarrollar y valorizar las competencias y los conocimientos locales, acompañado de un dominio de las nuevas tecnologías. Segundo, la capacidad para garantizar adecuada valorización de los recursos financieros existentes en el territorio, tanto privada como pública. Tercero, la capacidad para crear y administrar empresas y organizarlas, dentro y entre ellas. Cuarto, la capacidad para incursionar en mercados que aporten plusvalía económica (Leader, 2000).

El buen vivir en la economía se refleja en el auto sustento, en el respeto a la naturaleza, en ser alternativa para el desarrollo y en el reconocimiento de los factores de bienestar, como el equilibrio entre la naturaleza y el ser humano.

Finalmente, muchos de los temas analizados son consecuencias de acciones realizadas en el pasado, en la mayoría de los casos no planificadas. El buen vivir no soluciona los problemas que aquejan a la sociedad, pero sí brinda la oportunidad de plantear hitos de cambio para generar nuevas concepciones y garantizar desarrollo transgeneracional positivo.

Índice de percepción para el buen vivir

Introducción

En este capítulo se construye un índice de medias ponderadas en base al criterio de los expertos. Para el efecto, se diseñó una guía de entrevista (ver anexo Nº 1). El capítulo es un compendio de las variables analizadas en la investigación, con las cuales se arma el índice para el buen vivir y su interpretación. Se consideraron los criterios expuestos en los capítulos anteriores y los resultados de las entrevistas a expertos sobre la problemática del buen vivir (ver anexo Nº 3).

Una vez ampliada lógica conceptual, en el procedimiento metodológico, el comienzo es este capítulo se central los números índice para luego hablar sobre su clasificación, su dinámica, la ponderación y la categorización, con el fin de contrastar cuantitativamente las políticas económicas para la consecución del buen vivir.

Estructura del índice

La estadística es una técnica con base matemática referente a la recolección, análisis e interpretación de datos, que busca explicar condiciones regulares en fenómenos de tipo aleatorio (Pateiro, 2009: 2). Es transversal a varias disciplinas, desde la física hasta las ciencias sociales, desde las ciencias de la salud hasta el control de calidad. Se ocupa de las decisiones que se toman en las áreas de negocios y en las instituciones gubernamentales (Balbino, 2008: 3).

Una de las herramientas principales para el análisis de coyuntura es el “índice”, el cual permite cuantificar o cualificar un fenómeno estadístico con el objetivo de valorar su situación.

Actualmente muchos fenómenos requieren medirse; pero, por su naturaleza, su explicación muchas veces no se la puede hacer, pues ameritan sustento lógico y teórico que determinen las variables endógenas y exógenas a tomar en cuenta para lograr mayor y mejor acercamiento a la realidad. Por ejemplo, en el tratamiento de la pobreza o del ambiente intervienen factores que si no se los considera, se corre el riesgo de ser inexactos.

Actualmente, en la complejidad de la problemática social existen algunos ejemplos de índices que poseen metodologías comunes. Estos índices varían entre uno y otro. Su construcción requiere de tres pasos básicos (Fernández, 2002: 282).

1. Determinar los indicadores que se utilizarán para medir el objetivo. Este paso consiste en pensar con claridad cada uno de los indicadores requeridos para medir lo propuesto. Estos indicadores pueden agruparse por dimensiones para su mejor ubicación y deben enumerarse. Por ejemplo, aseguramiento de las condiciones previas para la variedad; es decir, agrupar las cifras, números, sub-indicadores, entre otros, de forma que guarden sentido explicativo en común, como una similar denotación, pertenecer a un grupo semejante, ser de naturaleza similar o de carácter cuantitativo o cualitativo. Guardar elementos semejantes que permitan explicar un fenómeno de manera conjunta. Se debe justificar que la variedad está relacionada y que corresponde al objetivo.

2. Otorgar un peso o nivel de importancia a cada uno de los indicadores seleccionados. En este paso se pondera cada indicador con el fin de calificar la variedad; es decir, ponderar un indicador es otorgar un valor numérico dentro de una escala seleccionada, que representa el peso o nivel de importancia que se le concede. El peso menor que se aconseja otorgar a un indicador es 1, lo cual indica que su importancia es normal; otorgar un peso de 2 al indicador significa que tiene doble importancia con relación al que se le otorga el peso de 1; un peso de 3 tiene el triple de importancia y, así, sucesivamente.

 También se debe fijar una escala, la cual será la gradación empleada en los instrumentos para medir su magnitud, por ejemplo:

 Escala 3 = Muy bueno
 Escala 2 = Regular
 Escala 1 = Bajo

 Esto significa que si la calificación es de 3 en un indicador, su importancia es 3 veces mayor que los indicadores calificados con 1.

 Se aconseja que sean especialistas quienes determinen la escala más apropiada

3. Definir claramente las categorías de la calificación. Los elementos de clasificación se denominan categorías, las cuales deben estar definidas en una escala ordinal. Pueden

utilizarse letras o números, pero al emplear letras se deben indicar los números que las representan para poder realizar el proceso de sistematización. Es necesario tener en cuenta que mientras más categorías se utilicen, mejor, dado que se puede diferenciar y calificar mejor al indicador, siempre y cuando el fenómeno en cuestión lo permita.

Ejemplos de categorías para evaluar indicadores pueden ser:

2 = Bien; 1 = Regular; 0 = Mal

Índices aplicados

Ejemplos de índices elaborados conforme a la estructura señalada, son:

1. El índice de desempeño ambiental (*Environmental performance index*, EPI)
2. El índice de desarrollo humano (IDH)

El Índice de desempeño ambiental

Es un método para cuantificar y clasificar numéricamente el desempeño ambiental de las políticas de un país. Al EPI lo precedió el índice de sustentabilidad ambiental, publicado de 1999 al 2005. El EPI, como el ESI, fue desarrollado por el Centro de Política y Ley Ambiental de la Universidad de Yale, en conjunto con la red de información del Centro Internacional de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Columbia (Yale-Columbia, 2012: 3).

El EPI se lo desarrolló para evaluar la sostenibilidad relativa entre países; sin embargo, por cambios en el enfoque del equipo de investigación que desarrolló el ESI, el nuevo índice EPI utiliza indicadores orientados a resultados. Por ello, sirve como índice de comparación, permitiendo mejor entendimiento por parte de políticos, científicos, defensores del ambiente y público en general.

Hasta enero de 2010 se han publicado tres informes[49]: El índice piloto de desempeño ambiental de 2006, el índice de desempeño ambiental de 2008, y el del año 2010. En la última versión se incluyeron 163 países, de los cuales cinco encabezan la clasificación: Islandia, Suiza, Costa Rica, Suecia y Noruega. En América Latina también se destacan

[49] Para más información ver el reporte completo en: http://epi.yale.edu/sites/default/files/downloads/2012-epi-full-report.pdf

Cuba, que ocupó la posición nueve a nivel mundial; Colombia, el décimo lugar; Chile, el puesto dieciséis; el Ecuador, por su parte, ocupa el puesto ocho. Los cinco países con la calificación más baja fueron Togo, Angola, Mauritania, la República Centroafricana y Sierra Leona. Se puede concluir que Islandia lleva el liderazgo en cuanto a desarrollo de políticas de desempeño ambiental; y, en el caso latinoamericano, Costa Rica. En contraste, en Togo la política ambiental es inexistente.

Para el cálculo del EPI, las variables se dividen en dos grandes objetivos: Salud ambiental y vitalidad de los ecosistemas. A su vez, la vitalidad ambiental comprende tres categorías de políticas: El impacto del ambiente en la salud, en el agua potable y en el saneamiento básico.

El índice de desarrollo humano (IDH)

El primer Informe sobre desarrollo humano se lo calcula desde 1990. Éste introdujo una nueva forma de medir el desarrollo mediante la combinación de los indicadores esperanza de vida, logros educacionales e ingresos y así llegar a un índice compuesto.

Lo innovador del IDH fue la creación de una estadística única que serviría como marco de referencia para el desarrollo social y para el económico. El IDH define un valor mínimo y otro máximo para cada dimensión (denominados objetivos) y luego muestra la posición de cada país con relación a estos valores objetivos, expresados mediante un valor entre 0 y 1[50].

El elemento educación del IDH se mide actualmente a través de los años de escolarización para personas adultas mayores de 25 años y los años de la escolarización previstos para niños y niñas en edad escolar. La media de años de la escolarización se calcula a través de la duración de los estudios en cada nivel formativo. Los años de la escolarización previstos se determinan por edades en todos los niveles formativos y la población en edad escolar presente en cada nivel. Los indicadores se normalizan mediante un valor mínimo de cero y los valores máximos, que se determinan por los valores máximos reales en los países durante la serie temporal observada; es decir, entre 1980 y 2010. El índice resulta de la media geométrica de los dos índices.

[50] Estos conceptos se los puede encontrar en: http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aAa020081--&m=a&e=B

El siguiente es un ejemplo de su cálculo tomando como referencia los valores de España en el informe 2007 (esperanza de vida al nacer de 80,5 años; tasa de alfabetización adulta del 99%; tasa bruta de matriculación del 98%; PBI PPA[51] per cápita de 27.169 $US):

El componente de la esperanza de vida al nacer recogido en el IDH se calcula utilizando como valor mínimo 20 años y como valor máximo 83,2 años, valor observado para los indicadores de los países en el periodo 1980–2010.

En cuanto al componente de riqueza, los límites mínimo y máximo son 163 USD (PPA) y 108.211 USD (PPA), respectivamente. Ambos responden a los extremos observados en el periodo analizado.

El componente de estándares de vida dignos se mide a través del ingreso nacional bruto per cápita, en lugar del PIB per cápita. El IDH utiliza el logaritmo de ingresos para reflejar cómo disminuye la importancia de los ingresos a medida que aumenta el INB[52]. Posteriormente, a través de la media geométrica, se suman las puntuaciones obtenidas en los tres índices dimensionales del IDH para formar un índice compuesto[53]. El IDH proporciona comparaciones instructivas de las experiencias de un país y la experiencia entre distintos países.

Los números índice

Uno de los principales usos de la estadística es el análisis de variables, tanto en su conjunto como individuales. Para ello se han desarrollado muchos instrumentos de clasificación, segmentación, ponderación, etc. El contraste de la información, al igual que su análisis, es un producto indiscutible de la técnica en cuestión.

Las comparaciones entre variables o entre los valores de una sola variable pueden realizarse de distintas formas. Las más simples son las que se realizan por diferencia o

[51] Paridad del poder adquisitivo: es el ajuste económico para comparar de una manera realista el nivel de vida entre distintos países, atendiendo al producto interno bruto per cápita en términos del coste de vida en cada país. En: http://www.beta.undp.org/undp/es/home/librarypage/hdr/human_developmentreport2011.html

[52] Ingreso nacional bruto: El ingreso total de una economía generado por su producción y la propiedad de los factores de producción, menos los ingresos pagados por el uso de los factores de producción de propiedad del resto del mundo, convertido a dólares estadounidenses usando las tasas de la paridad del poder adquisitivo (PPA), dividido por la población a mitad del año (PNUD, 2012).

[53] Para más información, consúltese las Notas técnicas del informe 2011 del IDH. http://www.beta.undp.org/undp/es/home/librarypage/hdr/human_developmentreport2011.html

aquellas que se calculan por cocientes. Estas últimas tienen ventaja frente a las primeras, pues eliminan el problema de las unidades de medida cuando se trabaja con variables de naturaleza múltiple. Sin embargo, este procedimiento presenta inconvenientes al seleccionar la unidad de referencia para realizar las comparaciones. El problema de la comparación estadística se resuelve mediante el uso de números índices (Fernández, 2004: 284).

En general, un número índice se refiere a una medida estadística que permite analizar las variaciones de una sola magnitud o de más de una relación en el tiempo o el espacio.

Entre los tipos de números índice destacan (U, Salamanca, 2010):

Índices simples: Estudian la evolución en el tiempo de una magnitud que tiene un componente. Es el cociente entre dos observaciones que se quieren comparar; dicho de otro modo, miden la variación que ha sufrido una magnitud simple del periodo actual con respecto al periodo base o de referencia.

Índices complejos: Son aquellos que resumen la información suministrada por dos o más números índices simples, comparan en el tiempo o en el espacio magnitudes complejas (conjunto de magnitudes simples). En esta categoría están los números índice complejos no ponderados y los números índice complejos ponderados.

Índice complejos no ponderados: En este caso, todos los índices simples que forman parte del complejo tienen la misma importancia. Son fáciles de calcular, pero aportan poca información.

Índice complejos ponderados: Aquí, los índices simples que forma parte del conjunto no tienen la misma importancia. Asociados a cada índice sencillo tendrán un peso que indicará la importancia.

Índices complejos ponderados

En este apartado se amplía el concepto de índices complejos ponderados, en tanto sustento técnico para el desarrollo del índice de percepción del buen vivir.

Este tipo de índice trata de promediar la información inicial al hacer uso de ciertas ponderaciones. Éstas deben reflejar la importancia de las variables, por ejemplo: los precios

y las cantidades de cada uno de los bienes para la conformación del IPC (índice de precios al consumidor). Dentro de la categoría está la media aritmética ponderada, la cual tiene la siguiente forma (García, 2009: 114):

$$I = \frac{\sum_{i=1}^{N} Wi\, Li}{\sum_{i=1}^{N} Wi}$$

Siendo, para una serie de datos: Wi = {w1, w2, w3,…., wn}

A la cual corresponden los pesos: Li = {L1, L2, L3,…., Ln}

La media ponderada se calcula como:

$$I = \frac{\sum_{i=1}^{N} Wi\, Li}{\sum_{i=1}^{N} Wi} = \frac{W_1L_1 + W_2L_2 + W_3L_3 + \cdots \ldots + W_nL_n}{L_1 + L_2 + L_3 + \cdots \ldots \ldots + W_n}$$

Un ejemplo de la media ponderada son las notas de un conjunto de preguntas a las cuales se les asigna distinta importancia o peso en un examen en la universidad. También se utiliza en el cálculo del IPC (índice precios al consumidor), del IPP (índice de precios al productos), del índice de desempeño ambiental (*Environmental performance index*) y del índice de desarrollo humano, entre otros. Si bien estos índices tienen distinta metodología de cálculo, siguen el mismo principio en cuanto a la técnica.

En este contexto, la ponderación significa poner un valor individual a cada elemento de un conjunto en relación a su papel en el mismo. Y categorizar alude a un conjunto de componentes dentro de rangos que facilitarán su tratamiento e identificación.

Línea base

Se entiende por línea base a la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto social y, por ende, permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciar las acciones planificadas; es decir, establece el 'punto de partida' del proyecto o intervención (Vásquez, 2000: 42).

La línea base suele tener carácter cuantitativo y puede recurrir a censos y a estudios previos, entre otros.

El resultado de la línea base se formula en un informe que describe la situación del problema identificado antes de la intervención del proyecto y la información elaborada se conoce como año base, punto de referencia o año cero.

Con respecto al análisis realizado del objetivo 11, las políticas 11.1 y 11.4 y las respectivas metas, se determinó como línea base a la información la que se presenta en el cuadro Nº 2, en la que se detallan los indicadores meta, los indicadores de apoyo, las cifras base y las fuentes. Como se puede apreciar, esta línea base considera la información del PNBV, a partir de la cual se desarrolló el índice para el buen vivir.

Cuadro Nº 2

Línea base

Objetivo 11		Valor	Año	Fuente
11.1.1	**Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013**			
Indicador meta	Índice de concentración de las exportaciones por producto	0.738	2008	BCE
11.1.2	**Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013**			
Indicador meta	Tasa de variacion del PIB industrial no pretrolero	4.70%	2008	BCE
11.4.1	**Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios**			
Indicador meta	Volumen de produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	481.9	2007	BCE
11.4.2	**Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barroles más al 2014**			
Indicador meta	Producción nacional de derivados de hidrocarburos	68.2	2009	BCE
11.4.3	**Incrementar en 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013**			
Indicador meta	Producción minera metálica (millones de gramos)	5,045	2008	BCE
11.4.4	**Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica**			
Indicador meta	Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total	25%	2007	BCE

* Las reservas internacionales del país, que se miden a través del indicador denominado RILD o Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.
* BCE: Banco Central del Ecuador
Fuente: SENPLADES
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Selección indicadores

En el punto anterior se determinó como línea base de las políticas 11.1 y 11.4 a los indicadores que consta en el cuadro Nº 3, acorde con las metas a conseguir en función de sus respectivos valores, año bases y fuente de consulta.

Cuadro Nº 3
Metas

Objetivo 11	
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentración de exportaciones por producto al 2013
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013
11.4.1	Incrementar la producción petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios
11.4.2	Alcanzar una producción de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles mas al 2014
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

La selección de indicadores es el primer paso para la conformación del índice, puesto que permitirán medir lo propuesto. Estos indicadores son variados, guardan un sentido explicativo, y, aunque no tengan una naturaleza similar, permiten contrastar las políticas con el buen vivir.

Identificación de estándares y ponderaciones

Continuando con la estructura del índice, es importante otorgar un peso o nivel de importancia a los indicadores anteriormente seleccionados. Por tanto, en este apartado, bajo el criterio de expertos, se asignará un rango a cada variable.

Para estandarizar cada variable, se consideraron los conceptos analizados durante la investigación. Así, se pudo dar mayor ponderación a las cifras que ayudan a la consecución de una economía endógena y al impulso de sectores estratégicos, en el marco del buen vivir.

Estándar general de cada indicador

Los estándares generales se han construido considerando un año base para cada indicador. De acuerdo a esto, se han asignado valores según el comportamiento de la variable. Siguiendo la metodología de la estructura del índice, en este apartado se pone un valor numérico, en un rango de la escala establecida. Es importante mencionar que se tomaron en cuenta los conceptos analizados a lo largo de la investigación. Se dio una calificación alta si las variables estaban en el lineamiento del buen vivir y baja cuando presentaban discrepancia con este principio.

Índice de concentración de las exportaciones: En el marco de una economía endógena es importante diversificar los productos exportables, al margen del incremento de los ingresos que generen. Por tanto, se pone una calificación mayor a la desconcentración, ya que aseguraría el impulso a la economía endógena. La valoración se la puede apreciar en el cuadro Nº 4.

Cuadro Nº 4
Índice de concentración de exportaciones

Estandarización	Rango *	Valoración
Desconcentrado	<0,9	6
Medianamente desconcentrado	1	4.8
Concentrado	1,2	3.6
Medianamente concentrado	1,4	2.4
Concentración alta	>1,8	1.2
** Índice de concentración*		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Tasa de variación del PIB industrial no petrolero: Como Ecuador tiene una economía de carácter primario, el crecimiento del PIB industrial significaría un cambio del sector, pues estaría generando valor agregado a los productos primarios. Lo cual, en muchos casos, representa empleo y mejora en las condiciones de vida de las personas.

Por otro lado, bajo el buen vivir y las sustentabilidad en el uso de los recursos, se asignó una ponderación alta a este indicador cuando presentaba crecimiento. Se debe recalcar que la calidad de la industria no se refleja en este indicador; por tanto, no es muy exacto en cuanto a responsabilidad ambiental, pues dado el patrón de industrias, debería respetarse para lograr armonía con la naturaleza y, consecuentemente, un buen vivir. Así, este indicador presenta limitaciones para evaluar aspectos importantes en la temática de la investigación. La valoración, se la puede observar en el cuadro Nº 5.

Cuadro Nº 5
Tasa de variación del PIB industrial no petrolero

Estandarización	Rango % *	Valoración
Crecimiento	2	6
Moderado crecimiento	1	4,8
Medianamente creciente	0,5	3,6
Moderado decrecimiento	-1	2,4
Decreciente	-2	1,2
** Tasa de variación del PIB Industrial no petrolero*		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Volumen de producción petrolera en el PIB total: En este indicador se castigó a la explotación petrolera, puesto que representa destrucción de la naturaleza y el aumento del indicador se contrapone a los principios de la economía endógena en el marco del buen vivir. Por tanto, un aumento en el mismo tiene una valoración baja, tal como se puede observar en el cuadro Nº 6.

Cuadro Nº 6
Volumen de producción petrolera en el PIB total

Estandarización	Rango (MBD*)	Valoración
Crecimiento	490	1,2
Moderado crecimiento	480	2,4
Medianamente creciente	470	3,6
Moderado decrecimiento	440	4,8
Decreciente	420	6
** MBD: Miles de barriles diarios*		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Producción nacional de derivados de hidrocarburos: Al depender de un producto primario, en este caso el petróleo, la explotación a la naturaleza se mantiene, hecho que no garantiza sustentabilidad en el uso de los recursos ni respeto a la naturaleza. Por tanto, la calificación para un incremento es baja.

A este indicador no se lo debe considerar para concebir un buen vivir, pues incentiva la explotación de los recursos naturales. De igual manera, no se aprovecharían los sectores estratégicos, puesto que se daría prioridad a los sectores tradicionales. La valoración consta en el cuadro Nº 7.

Cuadro Nº 7
Producción nacional de derivados de hidrocarburos

Estandarización	Rango (MB*)	Valoración
Incremento	69	1,2
Moderado incremento	68	2,4
Incremento mediano	67	3,6
Moderado decremento	66	4,8
Decremento	65	6
**MB: Miles de barriles*		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Producción de minería metálica: Al incentivar la explotación de recursos naturales, al igual que los indicadores anteriores, se asigna una valoración baja al incremento de esta variable. Los valores otorgados constan en el cuadro Nº 8.

Cuadro Nº 8
Producción de minería metálica

Estandarización	Rango *	Valoración
Incremento	5.500	1,2
Moderado incremento	5.045	2,4
Incremento mediano	4.990	3,6
Moderado decremento	4.500	4,8
Decremento	4.045	6
** Millones de gramos*		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total: El decremento del indicador obtiene una valoración mayor, pues se da menos importancia a la minería no metálica. Sin embargo, este indicador no está acorde al buen vivir y sus doctrinas de respeto al equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Se prioriza la explotación de los recursos y no se generan incentivos para el impulso de sectores estratégicos. Los valores asignados constan en el cuadro Nº 9.

Cuadro Nº 9
Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total

Estandarización	Rango*	Valoración
Incremento	28	1,2
Moderado incremento	27	2,4
Incremento mediano	25	3,6
Moderado decremento	20	4,8
Decremento	>22	6
*Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Finalmente, con la identificación de los estándares para evaluar cada variable, los entrevistados pudieron dar una calificación a cada indicador. Esto se puede apreciar en el cuadro Nº 10, en el cual se tomaron en cuenta los conceptos utilizados a lo largo de la investigación[54].

Cuadro Nº 10
Indicadores y valoraciones en base a criterio de expertos

Objetivo 11		Valoración entrevistado N° 1	Valoración entrevistado N° 2	Valoración entrevistado N° 3	Promedio de valoración
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentración de exportaciones por producto al 2013	3	2	6	3,7
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013	1	1	4	2,0
11.4.1	Incrementar la producción petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	5	3	3	3,7
11.4.2	Alcanzar una producción de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al	4	5	1	3,3
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al	6	4	2	4,0
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	2	6	5	4,3

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.
Fuente: Entrevistas. Ver anexo Nº 2 y anexo Nº 4

Ponderación para cada indicador

Para ponderar cada uno de los indicadores que marcarán las metas de las políticas propuestas en el objetivo número 11 del PNBV, se tomó en cuenta el grado de incidencia que tiene cada uno para el buen vivir, según la metodología del "criterio de expertos".

Por lo tanto, se asignó a cada una de las metas un porcentaje de relevancia, como se puede ver en el cuadro Nº 11. Ello permite apreciar la importancia que posee cada indicador. Es así que políticas extractivista tienen menor relevancia, comparado con otras que incentivan el respeto a la naturaleza.

[54] Para ver las valoraciones por entrevistado, revisar el Anexo Nº 4.

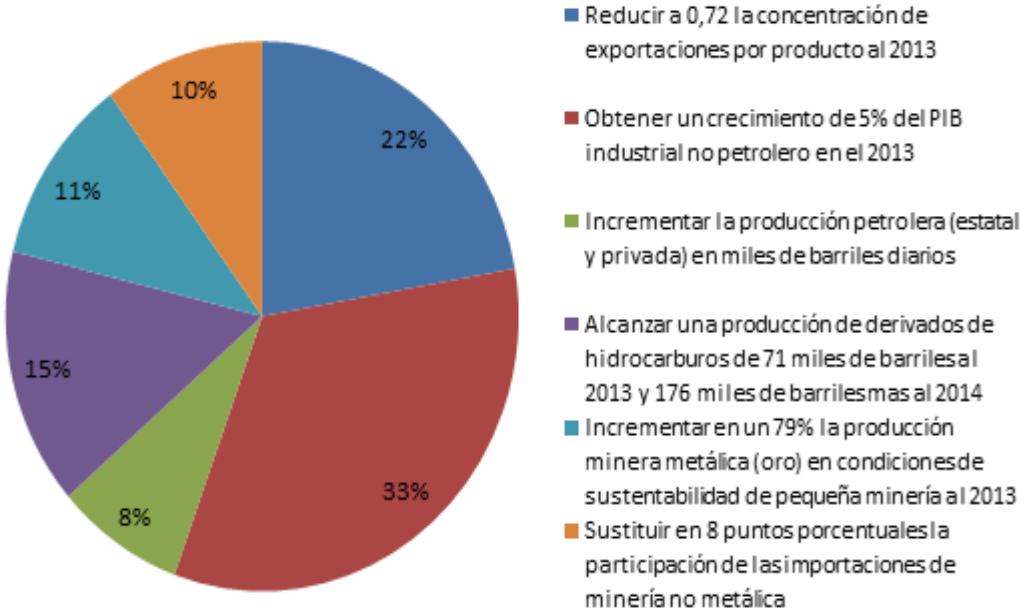
Cuadro Nº 11
Indicadores y ponderaciones en base a criterio de expertos

OBJETIVO 11		Ponderación #1
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentración de exportaciones por producto al 2013	25
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013	50
11.4.1	Incrementar la producción petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	10
11.4.2	Alcanzar una producción de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles mas al 2014	6,0
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	8,0
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	1,0
	Total	100

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Como se observa en el gráfico N° 15, los indicadores 11.1.1 y 11.2 son los que mayor relevancia tienen en el índice, puesto que reflejan una economía endógena y el impulso de sectores estratégicos.

Gráfico Nº 15
Indicadores con ponderaciones en base a criterio de expertos



Fuente: Senplades
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

En cuanto al buen vivir, si bien ninguno de los indicadores es un reflejo tácito de la realidad, los indicadores con mayor relevancia son los que más se aproximan. Así, se puede apreciar

que los indicadores no agrupan los criterios acerca de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales. De igual manera, acerca del equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.

A continuación se detallan los criterios que fundamentan la ponderación de cada indicador-

a. ***Índice de concentración de las exportaciones****:* En una economía social, solidaria y sostenible es indispensable tener diversificación productiva. Esto significa menor concentración en un solo sector. Poseer un abanico de productos cotizados en el exterior abre las posibilidades de comercio de un país mejorando sus ingresos. Por otro lado, promocionar distintos productos a los tradicionales incentiva el uso de los recursos de la dotación de los sectores.

b. ***Tasa de variación del PIB industrial no petrolero****:* Lograr crecimiento del PIB industrial no petrolero muestra el dinamismo de las industrias de bienes no tradicionales, con lo cual se estaría disminuyendo la dependencia que se tiene del petróleo.

c. ***Volumen de producción petrolera en el PIB total****:* En un desarrollo sostenible, la explotación actual de recursos naturales no renovables conlleva disminución de los ingresos de las generaciones futuras. Por lo tanto, la ponderación del indicador es baja, pues la actual normativa ambiental atenta contra los principios del buen vivir.

d. ***Producción nacional de derivados de hidrocarburos****:* El Ecuador actualmente no tiene una refinería que le permita diversificar los derivados y satisfacer el consumo nacional. Bajo este panorama, un incremento en la producción de derivados significa mayor ineficiencia. Cabe recalcar que para el 2013 se complementa con políticas orientadas a favorecer la refinería del Pacifico, pues se piensa que contribuye a lograr este objetivo. Por otro lado, la producción de derivados incide en un aumento de la explotación del petróleo, lo cual significa mayor dependencia del bien y que el país siga apegado a la matriz extractivista, por ende, mayor alejamiento del buen vivir.

e. ***Producción de minería metálica****:* Bajo el supuesto de una explotación sustentable, como se plantea en la meta, aumentar la producción de minería metálica sería beneficioso para el país. Sin embargo, siempre la explotación de recursos es la fortaleza en una economía que se basa en su extracción, con lo cual aumenta la dependencia y se irrespetan los derechos de la naturaleza.

f. ***Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total****:* Al sustituir en 8% la minería no metálica dentro de la oferta total de importaciones se daría paso al desarrollo de otros productos y de distintos sectores. No obstante, bajo el actual esquema productivo, la sustitución podría darse con productos tradicionales o conocidos, con lo cual no se diversifica la producción. Ello sería un freno para el desarrollo de la economía social, solidaria y sostenible.

Evaluación de las políticas públicas

En este apartado se presenta la evaluación sistematizada de las políticas 11.1 y 11.4 del objetivo once del PNBV 2009-2013 en base al índice de percepción del buen vivir.

Índices con valoración para el 2008

En el cuadro Nº 12, se puede apreciar la valoración recopilada para cada índice. Lo cual, entrega un valor a la cifra del indicador tomando en cuenta el buen vivir y sus implicaciones. Por tanto, se aprecia baja calificación a los indicadores que comprometen el equilibrio entre ser humano y naturaleza, pues atentan contra sus derechos.

Cuadro Nº 12
Valoración de los índices

Tipo de índice	Año	Índice	Valoración
Índice de concentración de exportaciones	2008	0,78	3,7
Tasa de variación del PIB industrial no petrolero	2008	4,70%	2,0
Volumen de producción petrolera en el PIB total	2008	481 MDB	3,7
Producción nacional de derivados de hidrocarburos	2008	68 MDB	3,3
Producción de minería metálica (millones de gramos)	2008	5.045	4,0
Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total	2008	25	4,3

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.
Fuente: Entrevistas. Ver anexo Nº 2 y anexo Nº 4

Con el grupo de calificaciones y sus respectivas ponderaciones se obtuvo la media ponderada (ver gráfico N° 13); esta suma representa un valor referencial en cuanto a los avances en política económica para el objetivo 11 y las políticas 11.1 y 11.4

Cuadro Nº 13
Tabla con media ponderada

Objetivo 11		Promedio ponderaciones %	Promedio de valoración *	Media ponderada
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentración de exportaciones por producto al 2013	22	3,7	0,79
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013	0,33	2,0	0,67
11.4.1	Incrementar la producción petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	0,08	3,7	0,31
11.4.2	Alcanzar una producción de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al 2014	0,15	3,3	0,51
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción minera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	0,11	4,0	0,44
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	0,10	4,3	0,45
	Total	100		**3,17**

* Es la sumatoria de todas las valoraciones dividido para el número de criterios, para esta investigación, tres entrevistados.
Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Finalmente, se tiene una calificación baja en materia del buen vivir. Esto respalda los criterios presentados en la investigación. Este número es reflejo de la retórica detrás del buen vivir, al igual que la falta de políticas que apoyen la economía endógena en un marco de economía social, solidaria y sostenible, pues se mantiene la dependencia de la explotación de los recursos no renovables.

Contraste de resultados

En el cuadro N° 14 se pueden observar los datos fuertes, es decir, las cifras estadísticas y el índice de percepción de los indicadores planteados para cada meta.

Cada uno de los indicadores tiene una forma de medición distinta, debido a la naturaleza de cada meta, por ejemplo: Miles de barriles diarios, miles de barriles anuales, porcentaje, entre otros.

El índice de percepción para cada indicador, se basa en la media ponderada. A su vez, estas cifras responden al criterio de los expertos entrevistados (Ver anexo N° 4).

Cuadro Nº 14
Cifras fuertes Vs Índice de percepción

Objetivo 11		Datos fuertes al 2011	Indice de Percepción
11.1.1	**Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013**	0,76	0,79
Indicador	Índice de concentración de las exportaciones por producto		
11.1.2	**Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013**	% 6,21	0,67
Indicador	Tasa de variacion del PIB industrial no pretrolero		
11.4.1	**Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios**	Miles de bariles diarios 500	0,31
Indicador	Volumen de produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios		
11.4.2	**Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barroles más al 2014**	Miles de bariles anuales 69800	0,51
Indicador	Producción nacional de derivados de hidrocarburos		
11.4.3	**Incrementar en 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013**	Millones de gramos 4'076,305.56	0,44
Indicador	Producción minera metálica (millones de gramos)		
11.4.4	**Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica**	% 0,20	0,45
Indicador	Relación de importaciones de minería no metálica sobre la oferta total		

Elaboración: Christian Patricio Totoy Benavides.

Como se puede apreciar en el cuadro 14, los indicadores que tienen relación con la explotación de la naturaleza presentan una ponderación baja, lo cual indica correlación entre las cifras y el criterio de expertos. Por ejemplo: La meta 11.4.1 tiene una calificación de 0,31, pues compromete, según lo tratado en el desarrollo de la disertación, al equilibrio de la naturaleza y evidencia contradicciones entre lo teórico y lo práctico. En contraste, los expertos dan una calificación alta al indicador 11.1.1 y 11.1.2, pues tiene coherencia con los temas transversales del sumak kawsai, la economía endógena, el desarrollo sostenible y la economía social solidaria.

Sin embargo, algo que llama la atención es la incoherencia entre las cifras y las metas. A continuación se menciona algunos puntos:

- Como se presentó en el capítulo anterior, muchas metas no se podrán cumplir para el 2013.

- Existe incoherencia entre el discurso y la práctica; es decir, el pensamiento del sumak kawsai con la elaboración de políticas. Muchas de ellas atentan contra los derechos de la naturaleza.

- Algunas de las políticas planteadas llevan a la reprimarizacion de la economía, pues refuerzan la dependencia del petróleo.

- No existe armonía entre las políticas, metas e indicadores. Mientas en muchas de ellas se consideran los temas transversales, en otros no. Con ello se genera contradicción en la planificación. Por ejemplo, no se muestra con claridad si se busca dejar la dependencia del petróleo o, por el contrario, incentivarla.

Finalmente, se puede ver la coherencia de criterios entre las cifras y la percepción de los expertos. Por tanto, se justifica la metodología desarrollada para la disertación.

Resumen

La media ponderada arroja un valor de *3,17/10.* Esto significa que si bien se han planteado algunas metas en base al buen vivir, éstas no satisfacen los principios de la nueva corriente. Por tanto, las metas planteadas no se podrán cumplir. De igual manera, estos planteamientos para el largo plazo se alejan de esta filosofía, sobre todo si se considera que el PNBV es una estrategia para el buen vivir a largo plazo; es decir, no es un plan “del” buen vivir, sino un plan “para” alcanzar el buen vivir.

Si bien existe un avance moderado en materia del buen vivir, como la reducción de concentración de exportaciones y un crecimiento en el PIB industrial no petrolero, aunque se toman en cuenta metas con fines extractivista, como el aumento de la producción petrolera y minera, alejadas de la economía social y solidaria y de la sostenibilidad. Se marca así una disminución en materia del buen vivir.

Por otro lado, acogiendo el razonamiento de los expertos consultados, la realidad en materia del buen vivir en el Ecuador no es más que un objetivo que se intenta alcanzar, y no una idea que resolverá las problemáticas en el instante mismo de su aplicación. La realidad del

país, rico en recursos naturales, debería ser un incentivo para usarlos de manera coherente y sustentable, a sabiendas que son recursos agotables y que se debe compensar su explotación en inversión de nuevas y futuras alternativas que, en el largo plazo, suplan este ingreso. Garantizando así el correcto desenvolvimiento de las futuras generaciones.

Esta primera valoración sobre el buen vivir es una clara fotografía del presente, el cual es fruto de las decisiones tomadas en el pasado. Actualmente existe un importante avance para cambiar algunos aspectos y lineamientos para trazar de mejor manera el futuro. Por tal razón, es loable el esfuerzo realizado por el gobierno; sin embargo, se podría hacer un acercamiento un poco más claro respecto a lo que se quiere lograr. Una de las claves para llegar al buen vivir debe ser el consenso social para satisfacer de manera más clara las necesidades de la población.

Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones a las cuales permitió arribar la investigación realizada, organizadas en base a los objetivos específicos que guiaron el proceso investigativo.

Acerca de la estructura del *Plan nacional para el buen vivir 2009-2013*:

- El debilitamiento político e institucional no han permitido implementar acciones de largo plazo eficientes y que permitan garantizar a la población ecuatoriana una planificación para el desarrollo. Por tanto, el PNBV 2009 - 2013 fortalece la institucionalidad del Estado, coloca directrices a sus políticas y permite un acercamiento a las necesidades de la población. Por ello, existe la intención expresa de caminar hacia una nueva modalidad de acumulación y de re-distribución, sustentada en los conocimientos y en los servicios, en el marco del buen vivir.

- El PNBV es una herramienta de planificación, pero al mismo tiempo ayuda al seguimiento de las acciones del gobierno en cuanto a políticas realizadas. Ello permite aplicar los correctivos necesarios, en caso de ser pertinentes, con el fin de lograr las metas trazadas para el buen vivir.

- La inclusión de políticas públicas para la administración del Estado se retoma en este plan, aunque muchas de ellas no están acorde con el buen vivir. Así, las políticas presentadas en el PNBV, incluidas la 11.1 y 11.4, en sus metas e indicadores incluyen todavía variables características de una economía extractivista. Por ejemplo, el aumento de pozos para la extracción petrolera o el desarrollo de la minería no metálica, pues atentan contra la naturaleza y, por ende, afectan al equilibrio naturaleza - ser humano. Por tanto, éstas no reflejan el fin del buen vivir.

Sobre el impacto de la economía endógena y el desarrollo de sectores estratégicos:

a. La economía endógena tiene dos características importantes: La acumulación del capital físico y la acumulación del capital humano. Por tanto, el impacto en política pública es alto. Con su fortalecimiento se puede buscar la diversificación productiva, lo cual permitiría buscar diferenciación del trabajo y ser más competentes en el mercado nacional e internacional.

b. El impulso de sectores estratégicos debe realizarse con una identificación clara por parte del Estado, sobre las potencialidades de la nación. Por tanto, no se debe caer en el error de explotar recursos no renovables olvidando la sostenibilidad reflejada en los tres campos de acción: ambiental, económico y social.

c. El Ecuador posee recursos naturales no renovables que son prioritarios en el PNBV, puesto que muchas de las estrategias señaladas están vinculadas con actividades de aprovechamiento de dichos recursos. Sin embargo, es necesario construir una visión amplia del tratamiento a estos recursos no renovables, bajo acciones multidisciplinarias que aborden aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, institucionales, legales y tecnológicos. El desarrollo del ser humano no debe amenazar la integridad de la naturaleza ni la supervivencia de las especies, puesto que, a más del valor que tiene en sí mismo la naturaleza, su explotación indiscriminada hace peligrar la reproducción de la vida del propio ser humano.

Según el análisis para determinar el aporte de la economía endógena y el desarrollo soberano de sectores estratégicos al buen vivir, en la investigación se encontró que:

a. Las acciones gestionadas por el gobierno no han sido eficientes para lograr avances en cuanto al buen vivir en el Ecuador. Esto hace peligrar el cumplimiento de las metas para el 2013, pues el buen vivir propone la incorporación de la naturaleza a la economía, no como factor productivo, sino como parte fundamental para la interacción social. También propone principios que implican nuevas normas que consideran la existencia de un ser humano comunitario, valorado por la relación entre seres humanos y ambiente.

b. Las políticas 11.1 y 11.4, si bien plantean entre sus metas e indicadores la endogenización de la economía y el impulso de sectores estratégicos, no se orientan a los principios del buen vivir. Por tanto, no están encaminadas a la consecución de dichos principios. El buen vivir es una concepción de la vida distante de los parámetros de la modernidad, se aleja del desarrollo económico como acumulación de capital y la búsqueda constante del beneficio individual.

c. Los indicadores económicos utilizados en los objetivos del PNBV, si bien conceptualmente se acercan a los principios planteados por el buen vivir, la economía social solidaria y sostenible, en la práctica no reflejan directrices claras del principio. Muchos de ellos son generados en base a planteamientos ortodoxos como el PIB. Es

importante generar herramientas para el seguimiento a los planteamiento heterodoxos como los tratados en esta disertación por ejemplo, el buen vivir.

d. El índice de percepción del buen vivir arroja un cifra muy baja, lo cual indica la falta de objetividad al momento de estructurar las metas de las políticas públicas al margen de la teoría sobre el buen vivir. Existe mucha retórica al tratar la aplicación económica del buen vivir, pues las medidas se aleja de los objetivos buscados para el beneficio del país.

Recomendaciones

a. La política pública debe responder a la realidad de la población y a elementos teóricos. Sin embargo, en el momento de construir cada una es importante que respondan coherentemente a los planteamientos que llevaron a edificarla, es decir, en el caso de las políticas del PNBV, que respondan al buen vivir. De no hacerlo se corre riesgos de caer en demagogia.

b. El seguimiento y evaluación al PNBV 2009-2013 es casi nula por parte de la sociedad civil. Esto se debe a la falta de metodologías, que hasta el momento, permitan este trabajo en un lenguaje práctico y comprensible para los miembros de la sociedad.

c. Por otro lado, de acuerdo con las conclusiones, es necesario realizar varias innovaciones en las políticas actuales para cumplir con las metas del objetivo analizado; por lo tanto, las recomendaciones planteadas de acuerdo al estudio realizado son:

 - Para la valorización del buen vivir es necesario considerar variables cuantificables en tanto midan el sentir de la población; sin embargo, éstas son difíciles de obtener por lo que se recomienda remitirse a resultados como metas u objetivos.

 - Para la estructura del índice de percepción del buen vivir en base a políticas económicas postuladas en el plan, es necesario recordar que las variables se evalúan en su conjunto, es decir, para mejorar este trabajo se necesita hacer un ejercicio de recopilación de información de todos los objetivos y de todas las metas.

 - Cuando se utiliza el criterio de expertos en el desarrollo del índice es importante tener una nómina solida de los informantes. Por tanto, para realizar un ejercicio más específico y mucho más acertado, se deberá seleccionar a más expertos por temática y considerar sus puntos de vista en cada ponderación.

Referencias bibliográficas

Abasolo, Olga (2010) **Reflexiones sobre el concepto de buen vivir en la cultura occidental**. CIP-Ecosocial Boletín ECOS nº 11, abril-junio 2010.

Acosta, Alberto (2008) **Entre el quiebre y la realidad.** Constitución. Quito: Abya-Yala.

Aguilar, Luis (1993) **Estudio introductorio: En: Problemas públicos y agenda de gobierno.** México: Miguel Ángel

Arruda, Marcos (2004) **Economía solidaria y el renacimiento de una sociedad matrística**. En: www.vinculando.org/economia_solidaria/esysoc_mat.htm [Acceso: 24/02 /2012].

Balbino, García (2008) **La estadística en el mercadeo**. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

BCV, Banco Central de Venezuela (2011) **Boletín económico**. En: http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp [Acceso: 27/02/2012].

Blake, Ortega (1982) **Diccionario de planeación y planificación**. México: Edicol.

Brown, Postel (1992) **El crecimiento al desarrollo sostenible**. Colombia: Tercer Mundo Editores.

Briones, Álvaro (1988) **De la economía y la política: La economía política.** México: Instituto de investigaciones de la UNAM.

CEPAL (2003) **Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

---------- (2010) **La hora de la igualdad: Brechas por cerrar caminos por abrir**. Brasilia: Naciones Unidas.

---------- (2012) **Shocks externos en economías vulnerables: una reconsideración de Prebish**. En: http://www.**cepal**.org/publicaciones/xml/2/19232/nancy.htm [Acceso: 25/04/2012].

Choque, María Eugenia (2006) **Concepto de progreso desde la cultura Aymara**. Bolivia: Centro de Estudios Multidisciplinarios.

Club de Roma (1972)**, Los límites del crecimiento**. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Coraggio, José Luis (2009) **La economía popular solidaria en el Ecuador**. En: http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf [Acceso: 30/07/2011].

Corominas, Joan (1976) **Breve diccionario etimológico de la lengua española**. Madrid: Gredos.

CSP (2010) **Consejo sectorial de la producción: Agenda para la transformación productiva**. Quito: Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

Dávalos, Pablo (2009) **El "suma kawsay" (El buen vivir) y las censuras del desarrollo**. En: http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=2359 [Acceso: 30/07/2011].

---------- (2010) **Sumak Kawsay (La vida en plenitud)**. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, En: http://www.puce.edu.ec/documentos/CuestionessobreelSumakKawsay.pdf [Acceso: 23/03/2012].

De la Vega, Pastor (2008) **Instituto de Empresas: Bussines School**. En: http://openmultimedia.ie.edu/OpenProducts/BP5_businessplan/BP5_businessplan/web/m0/nwin/imprimible.pdf [Acceso: 24/02/2012].

Destinobles, Gérald (2012) **El capital humano en las teorías del crecimiento económico**. Tesis de grado de Economía Internacional. México: Universidad Autónoma de Chihuahua. En http://www.eumed.net/eve/resum/06-02/agd.htm [Acceso: 25/04/2012].

Díaz, Antonio (2001) **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas**. En: http://www.ivie.es/downloads/ws/msc/ponenc04.pdf [Acceso: 12/11/2011]

Diccionario Jurídico (1999). Barcelona: Espasa

Dictionary (2010) **The Webster's Collegiate**. Estados Unidos: Merriam

Dieckow, Liana (2004) **Scrib: La diversificación productiva en Misiones**. En: http://es.scribd.com/doc/50596507/4/La-diversificacion-productiva-en-Misiones [Acceso: 12/11/2011].

Downes, Andrew (2001) **La planificación a largo plazo: Acción y restructuración institucionales en el Caribe**. En: http://www.eclac.cl/ilpes/publicaciones/xml/5/6325/lcl1438e.pdf [Acceso: 15/11/2011].

Dupuy, Jean Claude y Gilly, Jean Pierre, (1997) **Las estrategias territoriales de los grupos industriales**. Madrid: Síntesis.

El Universo (2008a) **Tres definiciones del buen vivir**. Quito: Publicado el 6 de agosto del 2008.

---------- (2008b) **Más críticas al texto de ley Minera**. Publicado el 22 de diciembre del 2008. En: http://www.eluniverso.com/2008/12/22/1/1356/F02FC823B40C474BABAE723483185B82.html. [Acceso: 03/05/2012].

Falconí, Fander (1999) **Indicadores de sustentabilidad débil: Un pálido reflejo de una realidad más robusta y compleja**. Quito: Economía Ecológica.

Fernández, Jesús (2004) **Introducción a la estadística empresarial**. En: http://www.eumed.net/cursecon/libreria/index.htm [Acceso: 18/11/2011].

Fernández, Santiago (2002) **Estadística descriptiva**. España: ESIC

Ferrín, Rosa (2000) **El desarrollo sostenible: ¿El nuevo paradigma?** Quito: PUCE.

Flacso-Ildis (2009) **Análisis de coyuntura económica**. Quito: Gráficas Araujo.

Foladori, Guillermo (2005) **¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable.** Colección América Latina y el nuevo orden mundial. México: Galárraga.

Furió, Elies (1996) **Evolución y cambio en la economía regional**. Barcelona: Ariel.

Tacle (1992) **Ecuador: Realidad y perspectivas de la planificación**. Guayaquil: Centro de investigaciones económicas de la Espol.

García, Antonio (2009) **Estadística empresarial**. España: Universidad de Cádiz

Global foot print network (2010) **Huella ecológica y biocapacidad en la comunidad andina**. Perú: Global foot print network.

Gudynas, Eduardo (2009) **El mandato ecológico: Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva constitución.** Quito: Abya Yala.

---------- (2011) **El buen vivir o la disolución de la idea del progreso.** México: Foro Consultativo Científico y tecnológico.

Houtart, François (2011) **El concepto de suma kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad**. En: http: //alainet.org/active/47004&lang=es [Acceso: 23/03/2012].

Howitt, Peter (1998) **Endogenous growth theory**. Londres: The MIT Press.

Hoy (2012, 23 de enero) **¿Con qué plata y con qué crudo?** En: http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/refineria-del-pacifico-con-que-plata-y-con-que-crudo-530055.html [Acceso: 03/05/2012].

------ (2008a, 10 de diciembre) **Correa critica izquierdismo infantil,** En: http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/correa-firma-ley-minera-y-critica-izquierdismo-infantil-de-detractores-329544.html [Acceso: 03/05/2012].

------ (2008b, 22 de diciembre) **Agua causa polémica en proyecto minero.** En: http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/agua-causa-polemica-en-proyecto-minero-324982.html [Acceso: 03/05/2012].

Huanacuni, Fernando Maman (2010) **Buen vivir / vivir bien: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas.** Lima: CAOI.

Krugman, Paul (2002) **Economía internacional: Teoría y política del comercio internacional**. Estados Unidos: Addison Wesley.

Leader (2000) **Observatorio Europeo: Innovación en el medio rural.** Cuaderno de la innovación N° 6-Fascículo 4. En: http://www.fao.org/sard/static/leader/es/biblio/economic.pdf [Acceso: 4 /30/2012].

Landeta, Jon. (1999) El método Delphi. Una Técnica de previsión para la incertidumbre. Barcelona: Ariel.

Linstone, H., Turoff, M. (1975) The delphi method. Techniques and applications. Addison-Wesley

León, Magdalena, (2011), **Después del "desarrollo": "El buen vivir" y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina**. En: http://www.scielo.org.bo/pdf/umbr/n18/v1n18a2.pdf [Acceso: 23 /03/2012].

Lichtensztejn, Samuel (2008) **Enfoques y categorías de la política económica**. Mexico: UNAM.

Lira, Luis (1984) **The situation of regional planners in present-day Chile**. Thesis Master of Development. The Hague. Santiago de Chile: Nations Undies.

---------- (2006) **Revalorización de la planificación del desarrollo. Propuesta ciudadana**. En: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/26977/sgp59.PDF [Acceso: 15/11/2011].

Llinás, Rodolfo (2002) **El cerebro y el mito del Yo**. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

LLasag, Raúl (2009) **El sumak kawsai y sus restricciones constitucionales**. Revista Foro N° 12. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

López, Beatriz (2008) **Universidad Santiago de Compostela**, http://eio.usc.es/pub/pateiro/files/IQ0809Pateiro.pdf [Acceso: 9/8/2011].

Lucas, Robert (1988) **On the mechanics of economic development.** Journal of Monetary Economics Vol. 22. En: www.sciencedirect.com/science/article/pii/0304393288901687. [Acceso: 4/4/2012].

Malgesini, Galindo (1994) **Las teorías modernas del crecimiento**. En: http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/mca/sostenible.htm [Acceso: 4/4/2012].

Martínez, Esperanza (2009), **El buen vivir: Una vía para el desarrollo**. Quito: Abya-Yala

Mello, Carlos (2009) **¿Que es Planificación?** Uruguay: IMUR.

MICSE (2011) **Ministerio Coordinador de los Sectores Renovables: Actualización sectores estratégicos**. Quito: MICSE

-------- (2012) **Ministerio Coordinador de los Sectores Renovables: Sectores estratégicos**. En: www.sectoresestrategicos.gob.ec/portal/web/micse/sectores

Miralbell, Ignacio (1994) **Economía social de mercado: Su valor permanente.** Madrid: Rialp.

Mora, Franz (2009) **Preludio a una segunda crítica de la económica política. En Economía, Sociedad y Vida Humana**. Buenos Aires: UNGS/Altamira.

Muñoz, Leyton (2005) **La planificación estratégica como instrumento de gestión pública: Un balance de cinco casos regionales**. Perú: Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.

North, Douglas (1990) **Institutions, institutional change and economis preformance**. Cambridge University Press. En: http://preval.org/documentos/00418.pdf. [Acceso: 25/04/2012].

OLADE-CEPAL-GTZ (1997) **Energía y desarrollo sustentable en América Latina**. Quito: OLADE-GTZ.

Ordaz y Saldaña (2006) **Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato**. En: www.eumed.net/libros/2006b/voz/ [Acceso: 12/11/2011].

Osorio, Alfredo (2003) **Planeamiento estratégico**. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública.

Pacheco, Lucas (2004) **Política económica**. Quito: Letra Mía.

Parra, Freddy (1994) **Economía del medio ambiente. Incorporación de la variable ambiental en la planificación de proyectos**. Disertación de grado. Quito, Facultad de Economía, PUCE.

Pateiro, Beatriz (2009) **Estadística: Departamento de Estadística e Investigación.** España: Universidad Santiago de Compostela.

Peñaherrera, Blasco (1991) **Apuntes para la historia de la planificación en el Ecuador:** En: Ecuador contemporáneo. México: UNAM.

PNUD (1992) **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Económico**. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

-------- (2008) **Info rápida.** New York: PNUD.

-------- (2010) **Indicadores internacionales sobre desarrollo humano**. En: http://hdrstats.undp.org/es/indicadores/100106.html [Acceso: 4/30/2012].

RAE (2009) **Diccionario de la lengua española**. En: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?LEMA=uva [Acceso: 12/11/2011].

Ramírez, René (2010) **Socialismo del suma kawsay o biosocialismo republicano.** En: http://www3.rebelion.org/noticia.php?id=116667 [Acceso: 15/11/2010].

Relaciones Exteriores (2007) **Política Exterior**. En: http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/pladespe/PLADESPE.pdf [Acceso: 10/11/2011].

RDP (2012) **Refinería del Pacifico. La empresa: Objetivos y estrategias**. En: http://www.rdp.ec/la-empresa/alcance-objetivos [acceso: 2/11/2011].

Roegen, Georgescu (1999) **The enthropy law and the economic process**. Rumania: IUNIVERSE.

Romer, Paul (1990) **Endegenous technical change**. Journal of Political Economy. En: http://www.artsci.wustl.edu/~econ502/Romer.pdf. [Acceso: 25/04/2012].

Romero, Isidoro (2003) **Desarrollo endógeno y articulación productiva. Un análisis del sistema productivo andaluz**. Tesis doctoral de Economía. España: Universidad de Sevilla.

Rothschild y Stiglitz (1973) **Some further results on the measurement of inequality**. Estados Unidos: Journal of Economic Theory.

Rozeto, Luis (2000) **Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico**. Colombia: Concejo Editor Universitario.

---------- (2006) **La economía solidaria**. En: www.economiasolidaria.net/ [Acceso: 24/02/2012].

Sach, Jeffrey y Larrain, Felipe (1997) **Macroeconomía de la economía internacional**. Buenos Aires: Prentice Hall.

Sachs, Wolfang (1998) **La anatomía política del desarrollo sostenible**. Colombia: Ecofondo-Cerec.

Sala-i-Martin, Xavier (2002) **Apuntes del crecimiento económico**. España: Antoni Bosch.

Sánchez, Álvaro (2006) **Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización**. Tesis doctoral, Freie Universitat Berlin. En: http://www.eumed.net/tesis/2006/asc/ficha.htm [Acceso: 24/02/2012].

Sandoval, Fabián (2010) **Capítulo 7- Minería, minerales y desarrollo sustentable en Ecuador.** Quito: International Institute for Environment and Development. En: http://pubs.iied.org/pdfs/G00583.pdf [Acceso: 4/30/2012].

SNEP (1943) Sistema nacional de economía política. México: Fondo de Cultura Económica. En: http://www.eumed.net/cursecon/textos/list-economia_nacional.htm [Acceso: 24/04/2012].

Senplades (2009a) **Plan nacional para el buen vivir 2009-2013**. Quito: Senplades.

---------- (2009b) **Recuperación del Estado nacional para alcanzar el buen vivir**. Quito: Senplades.

---------- (2011) **Guía metodológica para la formulación de políticas públicas sectoriales.** Quito: Senplades.

---------- (2012) **Inserción estratégica del Ecuador a nivel mundial**. Volumen I: Comercio de bienes. Quito: Senplades - Coordinación técnica de relaciones internacionales.

Sierra, Enrique (1986) **El estilo de la planificación en el Ecuador**. Cordes, Quito.

Solow, Obert (1956) **A contribution to the theory of economic growth.** Estados Unidos: Quarterly Journal of Economics.

Soler, Yezid (2004) Aspectos conceptuales: el ABC de la prospectiva. En: http://prospectiva.blogspot.com/ (Acceso: 14/05/2012).

Torres, Martha (2006) **El diario de campo: Volumen 1 de modalidad de atención educativa a población indígena.** México: Dirección de Educación Comunitaria.

Universidad de Salamanca (2010) **Tasas y números índices**. En: http://212.128.130.23/eduCommons/ciencias-sociales-1/estadistica-i/contenidos/Tema9.pdf [Acceso: 18/11/2011].

Urteaga, Luis (1985) **La economía ecológica de Martínez Alier.** Documento de análisis geografía 7. Estudio General de Lleida, Departamento de Geografía, Universidad de Barcelona. En: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/22645/1/000590.pdf [Acceso: 04/29/2012].

UICN, Comité Boliviano (2011) **Proyecto: Mejorando los medios de vida de los pueblos indígenas alto - andinos, a través del fortalecimiento de la seguridad de la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos naturales en Bolivia y Perú.** En: http://cmsdata.iucn.org/downloads/_cartilla_vivir_bien.pdf [Acceso: 23/03/2012].

UNAM, (2008) **Planeación UNAM.** En: http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf [Acceso: 15/11/2011].

Vásquez, Aramburu (2000) **Gerencia social: Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales**. Lima: CIUP.

Velasco, Fernando (1983) **Ecuador: Subdesarrollo y subsistencia**. Quito: El Conejo.

WECD, (1987) **World Commission on Environment and Development**. New York: Oxford.

Wordreference, (2011) **Utilitarista** En: http://www.wordreference.com/definición/utilitarista [Acceso: 12/11/2011].

Yale-Columbia, (2011), **Environmental performance index**. En: http://research.yale.edu/envirocenter/index.php?page=environmental-performance-index. [Acceso: 25/10/2010].

Anexo Nº 1

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Economía

"Índice económico para evaluar el objetivo 11 del Plan nacional para el buen vivir"

Autor: Christian Totoy.

Tutoría a cargo de: Mtr. Rosa Ferrín Schettini

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo ha planteado doce objetivos en el Plan nacional para el buen vivir 2009-2013. El objetivo 11 plantea: "Establecer una economía social solidaria y sostenible", para lo cual se diseña, entre otras, las políticas 11.1: Estudio del impulso de una economía endógena para el buen vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción, y 11.4: Estudio del impulso para el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables.

El objetivo mencionado, al igual que sus políticas y metas, es de especial relevancia, puesto que pone en discusión temas trascendentales, cuyo tratamiento marca un hito en el desarrollo del buen vivir en el Ecuador.

Con la investigación se busca brindar pautas para el tratamiento de esta nueva tendencia económica, por lo que requiero de su colaboración para concretar los resultados de la investigación de grado.

En virtud de lo anterior, le solicito contestar las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál es su opinión acerca del "buen vivir" como nueva corriente de pensamiento en el Ecuador?

2.- ¿Cuál es su punto de vista sobre la economía social, solidaria y sostenible?

3.- ¿Cuál es la realidad ecuatoriana en materia social, solidaria y sostenible?

4.- ¿Las políticas 11.1 y 11.4 apuntalan a la consecución del buen vivir para el Ecuador?

Anexo Nº 2

Matriz de valoración para el criterio de expertos

Cuadro N` 1

Matriz de valoración

Objetivo 11		Valoración			Valoración
		Malo	Regular	Bueno	
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013				
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013				
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios				
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al 2014				
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013				
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica				

Fuente: Encuestas entrevistado

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Matriz de ponderación de indicadores para el criterio de expertos

Cuadro N` 2

Matriz de valoración

Objetivo 11		Ponderaciòn	Ejemplo
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013		20%
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013		20%
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios		20%
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barroles mas al 2014		10%
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013		20%
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica		10%
	Total	100%	100%

Fuente: Encuestas entrevistado

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Anexo Nº 3

Nómina de expertos entrevistados:

Jaime Gallegos

- Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Facultad de Economía

Eduardo Santos

- Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Facultad de economía y Presidente de la Academia del Colegio de Economistas de Pichincha

Adrián López

- Ex director de Políticas Públicas. Senplades Ecuador

Nómina de expertos consultados:

Alberto Acosta

- Catedrático universitario, ex presidente de la Asamblea Constituyente 2008 en Montecristi.

Leonela Cucurella

- Asesora Subsecretaria de Planificación y Políticas Públicas, Senplades.

Andrés Ortiz

- PhD en Ciencias políticas, investigador Flacso Ecuador.

Anexo Nº 4

Valoraciones y ponderaciones por cada experto

Valoraciones

Cuadro N` 3

Valoración y Categorización

Objetivo 11		Vvaloración			Vvaloración
		Malo	Regular	Bueno	
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013		X		3
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013			X	1
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios		X		5
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al 2014		X		4
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013		X		6
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica			X	2

Fuente: Encuestas entrevistado # 1

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Cuadro N` 4

Valoración y Categorización

Objetivo 11		Valoración			Valoración
		Malo	Regular	Bueno	
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013		X		2
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013			X	1
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	X			3
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al 2014	X			5
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	X			4
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	X			6

Fuente: Encuestas entrevistado # 2

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Cuadro N` 5

Valoración y Categorización

Objetivo 11		Valoración			Valoración
		Malo	Regular	Bueno	
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013			x	6
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013			x	4
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios		x		3
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barriles más al 2014		x		1
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	x			2
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica		x		5

Fuente: Encuestas entrevistad o # 3

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Ponderación

Cuadro N` 6

Ponderación

Objetivo 11		Ponderaciòn	Ejemplo
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013	25%	20%
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013	50%	20%
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	10%	20%
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barroles mas al 2014	6%	10%
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	8%	20%
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	1%	10%
	Total	100%	100%

Fuente: Encuestas entrevistado # 1

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Cuadro N` 22

Ponderación

Objetivo 11		Ponderaciòn	Ejemplo
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013	20%	20%
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013	40%	20%
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	5%	20%
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barroles mas al 2014	10%	10%
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	5%	20%
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	20%	10%
	Total	100%	100%

Fuente: Encuestas entrevistado # 2

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides

Cuadro N` 23

Ponderación

Objetivo 11		Ponderaciòn	Ejemplo
11.1.1	Reducir a 0,72 la concentracion de exportaciones por producto al 2013	20%	20%
11.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB industrial no petrolero en el 2013	10%	20%
11.4.1	Incrementar la produccion petrolera (estatal y privada) en miles de barriles diarios	10%	20%
11.4.2	Alcanzar una produccion de derivados de hidrocarburos de 71 miles de barriles al 2013 y 176 miles de barroles mas al 2014	30%	10%
11.4.3	Incrementar en un 79% la producción mínera metálica (oro) en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2013	20%	20%
11.4.4	Sustituir en 8 puntos porcentuales la participación de las importaciones de minería no metálica	10%	10%
	Total	100%	100%

Fuente: Encuestas entrevistado # 3

Elaborado por: Christian Patricio Totoy Benavides